

Llega récord de divisas por turismo en primer bimestre: 5,421.5 mdd

pág. 18



CIDH le da un año a México para quitar prisión oficiosa

pág. 11

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 13 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4310

PRECIO » \$10.00



Foto: Cuartoscuro

Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo

SEÑALA secretario que es muy difícil que en seis sesiones se logren acuerdos; Monreal asegura que seguirán haciendo esfuerzo por construir consensos; turunan a Loretta Ortiz resolver controversia presentada por el instituto. **pág. 10**

Se prende pleito morenista: piden a tribunal frenar extensión de dirigencia de Delgado

DISIDENCIA encabezada por Ackerman acusa fraude procesal del líder del guinda; advierte: con Andrés Manuel, todo, con Delgado, nada; recuerda desbandada en PRD por disputa por la presidencia del partido. **pág. 6**



Foto: Especial

Prioridad para México, reducir capacidad de fuego de grupos criminales: Ebrard

AFIRMA que buscan frenar tráfico de armas de EU; el país, "el mayor aliado en lucha contra el fentanilo"; llega a Washington gabinete de seguridad para reunión de alto nivel; en la imagen con el general Sandoval y la asesora de seguridad de EU. **pág. 12**

HACEN AJUSTES A PROYECTO PARA LOGRAR CONSENSO

Encaminan revés a TEPJF en Diputados y en Senado se complica

POR Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

PRI y Morena en la Cámara, decididos a seguir con reforma; fortalece al Tribunal y da certeza, dice *Alito*; sólo delimita facultades: Mier **págs. 3 y 4**



“ NOSOTROS hicimos spots del INE y el Trife no se toca porque eran reformas que destruían al Tribunal y al INE, pero esta reforma fortalece, da certeza y certidumbre, veo una reforma progresiva, ¿cuál es la traición?”
Alejandro Moreno
Presidente del PRI

PAN en Cámara alta y hasta morenistas advierten que no respaldan retroceso; no podemos tocar avances en el ejercicio de derechos: magistrada



“ LA LUCHA no es si el tribunal se toca o no se toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por los diputados”
Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

GARDUÑO NO SE VA DEL INM

• **AMLO** defiende buen desempeño del comisionado; Segob dice que sigue en funciones y se debe esperar a indagatorias

• **Expertos** prevén sólo sanciones administrativas; ONG ven cortina de humo y piden arraigo para que no huya **págs. 8 y 9**

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
El turno del TEPJF **pág. 2**

• **BERNARDO BOLAÑOS**
Compra de plantas de Iberdrola: balance ambiental **pág. 4**

• **FRANCISCO CÁRDENAS**
Sigue galopante la impunidad **pág. 6**

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
WEB CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Ackerman 1-0 Delgado

Y, como lo hemos referido en este espacio, el que parece tener contra las cuerdas a la dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Mario Delgado** y por **Citlalli Hernández**, es **John Ackerman**, quien ayer mostró su músculo en una concentración de su agrupación denominada Convención Nacional Morenista al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y si bien todo parece indicar que la impugnación que interpuso contra la extensión de mandato de la dirigencia se votará la próxima semana, y hasta entonces se sabrá lo que debe ocurrir en el caso, en todo esto hay un hecho relevante, nos hacen ver. Que Ackerman ha podido establecer en el debate público cómo es la realidad interna de Morena: una muy sucia, sectaria, en la que predominan las chicanadas... y en la que no se aplica la máxima obradorista de no mentir, no robar, no traicionar. En esa parte, nos comentan, ya ganó el académico.

El gigante de México

Así se refirió **Tere Jiménez**, gobernadora de Aguascalientes, a esta entidad, al hablar del gran potencial que tiene y que será detonado con el Plan de Desarrollo del Estado que presentó ayer. Como ella lo dijo, se trata de una brújula que guiará el trabajo conjunto del gobierno y de la sociedad durante los próximos cinco años. El documento pone especial énfasis en el tema de la seguridad, respecto a lo cual la mandataria se comprometió a no permitir que en el estado reine la impunidad y a no escatimar recurso alguno para garantizar la paz y la seguridad de los aguascalentenses. El estado es ya una tierra de oportunidades y con la aplicación del plan que fue presentado ayer, "tendrá nuevo rostro, el rostro de la esperanza y de la calidad de vida", enfatizó la gobernadora. Quedó claro, nos cuentan, que en tierras hidrocálidas nada se hará a ciegas.

Reconocimiento al rector Graue

Y quien mantiene una merecida cosecha de reconocimientos por su gestión y liderazgo al frente de la UNAM es el rector **Enrique Graue**. Ayer fue la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México la que durante su entrega anual de premios destacó los éxitos que ha tenido la máxima casa de estudios bajo el mando de **Graue Wiechers**, entre ellos, un notable crecimiento y ampliación de la oferta académica o el haber mantenido actividades y superado esa compleja etapa que fue la de la pandemia provocada por el Covid-19. "Su compromiso por mejorar la calidad de la educación se refleja en los rankings mundiales, así como en una férrea e incansable defensa de la autonomía universitaria, lo que permitirá una mejora continua en el cumplimiento de sus misiones sustantivas", se destacó ayer en el cálido evento. Así que... enhorabuena.

Alientos primorosos en Reforma Electoral

Nos comentan que Morena y el PRI estuvieron ayer muy convencidos de que con algunos parches que ya se comienzan a planchar en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se lograrán zanjar las inconformidades que hasta ahora han impedido la aprobación del dictamen para limitar las facultades del Tribunal Electoral. Nuevamente ambos partidos coincidieron en sus posturas, al negar que se resten atribuciones al órgano electoral. Sin embargo, nos comentan que el más insistente en esta afirmación fue el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, quien hasta cuestionó a la prensa sobre cuál es la traición y debilitamiento del que su partido y el resto de la alianza Va por México han sido acusados por parte de organizaciones civiles, con las que se comprometieron a "no tocar" el funcionamiento del tribunal. Ahí el dato.

...y aduana complicada en el Senado

Y hablando de la reforma al Tribunal resulta que todavía no logra salir de la Cámara de Diputados y en el Senado ya están advirtiendo que allá no la tendrá fácil. Y es que los cambios que promueven en San Lázaro lograron algo que parecía poco probable: unir a los opuestos en la Cámara alta, con lo cual senadores del PAN y de Morena ya fijaron públicamente su postura en contra de acotar las decisiones de los magistrados electorales en cuanto a, por ejemplo, las acciones afirmativas. Los panistas **Julen Rementería**, **Xóchitl Gálvez** y **Damián Zepeda**, entre otros, y la morenista **Malú Mícher** ya hicieron público su rechazo a la propuesta que impulsan los diputados. Mientras Mícher dijo que no pasará porque en el Senado no hay patriarcado, Zepeda convocó a los legisladores a votar libremente, sin atender las decisiones de las cúpulas. Uf.

El muro de Cuevas

La valla que la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, ordenó poner en torno a la plaza de la colonia Juárez para impedir que volvieran a acampar ahí los migrantes era una metáfora de la intolerancia que, a juicio de sus críticos, caracteriza a la funcionaria. La acción de Cuevas, nos dicen, hubiera recibido en su momento el aplauso del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien intentó de mil formas construir un enorme muro fronterizo. El problema para la alcaldesa es que esa tapia metálica era ilegal, pues las demarcaciones no tienen facultades para hacer algo así. Por esa razón, las autoridades centrales derribaron ayer la valla y dieron con ello un mensaje de tranquilidad en momentos en que el país está en la mira de gobiernos de otras naciones y de organizaciones sociales por la aún fresca tragedia de Ciudad Juárez. Ahí el dato.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL TURNO DEL TEPJF

Desde hace tiempo el Presidente trae al Tribunal en la mira, lo cual se vino a confirmar ayer cuando hizo referencia a él. Este tipo de opiniones ha cargado el ambiente de animadversiones en contra de instituciones nobles que mucho han ayudado al proceso de la construcción democrática.

El desproporcionado uso del lenguaje ha sido uno de los instrumentos que provocan las confrontaciones de estos últimos años. El Presidente ha atacado a quienes llama "adversarios", sin soslayar lo que muchos de ellos y ellas expresan cuando hablan del mandatario.

Las palabras pesan y calan y en muchas ocasiones acaban dejando huellas que no se borran. En el caso de la política y de las relaciones humanas, el uso del lenguaje se convierte en una de las definiciones de la gobernabilidad y de las relaciones interpersonales.

Es inevitable que a veces abusemos de las palabras; sin embargo, éstas adquieren diferentes dimensiones y más cuando quien las emite son los gobernantes o las altas autoridades de una sociedad. Las del Presidente trascienden de manera significativa, porque es un personaje de gran influencia y peso.

Es evidente que el uso del lenguaje pasa por todos nosotros y todos de alguna manera cargamos responsabilidades sobre ello. Pero desde el ejercicio del poder, desde el poder y por las responsabilidades que esto contiene, las palabras en ellas y ellos adquieren otra dimensión.

Estamos en algo así como un callejón sin salida en el corto y mediano plazo. Lo que pasó en la Facultad de Derecho de la UNAM es una manifestación más de ello. Podrán ser sólo dos o tres cartulinas en que se presenten consignas contra quien fuera presidente del INE, podrá ser también un llamado a una manifestación para impedir que Lorenzo Córdova ejerza su derecho a dar clase, o podrá plantearse lo que se quiera, pero lo vivido estos años con el uso de un lenguaje confrontativo habría llevado a que seguidores del Presidente, o eventualmente provocadores, quieran hacerse valer para sumarse al descrédito y la intransigencia definida particularmente por el Presidente, en un año, por cierto, de elección de rector en la UNAM.

Quisiéramos creer que se respetará el derecho de Lorenzo Córdova en donde se formó y ha sido académico. Provocar una confrontación o hacer a un lado a Córdova cae en la intransigencia, la cual se puede extender a otros ámbitos en donde cualquier persona que no sea reconocida por el poder presidencial sea desacreditada y la terminen dejando en la inmovilidad ante el escarnio público.

Todo indica que muchos legisladores de Morena no se preguntan por el valor de las instituciones, siguen el discurso del Presidente sin cuestionarse nada. En el caso del Tribunal pareciera que buscan intentar a como dé lugar señalarlo y quitarle atribuciones, lo cual no sólo le quita capacidad, sino también fortalece la partidocracia para que los partidos sean virtualmente intoxicados.

Para afectar al Tribunal tiene a los legisladores, quienes se encargan de instrumentar cualquier tipo de reforma con tal de cumplir con el mandatario.

Con el Inai está en rumbo de algo parecido. Como no se van a poner de acuerdo en nombrar a los comisionados, se les ha ocurrido que en lugar de siete sean cuatro, cuestión que, de entrada, elimina los contrapesos; el número de comisionados en el Inai y en todas las instituciones debe ser non.

En medio de todo esto se encuentra una oposición blanda, la cual insospechadamente apoya los cambios al Tribunal, los riesgos se acentúan rumbo al 2024; en eso andamos y seguiremos.

RESQUICIOS.

Lo lógico sería que ante la acusación de la FGR contra el director del INM éste pidiera una licencia que permita que se investigue libremente y a fondo sus presuntas responsabilidades. Ya se vio que el Presidente no lo ve así, como sea, después de más de 4 años ojalá el horror de la estación migratoria les haga ver la migración de otra manera.

Twitter: @JavierSolorzano

COMO no se van a poner de acuerdo en nombrar a los comisionados, se les ha ocurrido que en lugar de siete sean cuatro, cuestión que, de entrada, elimina los contrapesos

SCJN rechaza reactivar fideicomiso

EL MÁXIMO TRIBUNAL dio marcha atrás para recuperar el Fondo contra el Cambio Climático, eliminado por orden del Ejecutivo federal. La Segunda Sala de la Corte negó el amparo al Cemda contra la reforma que fue parte del paquete aprobado para extinguir 109 fideicomisos.



Morena y PRI insisten en que se alcanzará consenso

Diputados van por un nuevo intento para delimitar al TEPJF

• Por Yulia Bonilla

Yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de tres jornadas legislativas sin acuerdos, los diputados harán este jueves un nuevo intento para sacar adelante la reforma que pretende limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con Morena y el PRI decididos a lograr consensos, a través de nuevas modificaciones que se hacían ayer al proyecto.

Tras las críticas y rebeliones internas que se han dado, por considerar que el proyecto atenta contra la representación política y garantía de los derechos de grupos poblacionales vulnerados, Morena y el PRI negaron que este sea el objetivo, por lo que insistieron en que se alcanzará el consenso para la aprobación.

Luego de que la bancada panista fue acusada por una diputada de Morena de negociar sus votos a cambio de que el TEPJF no intervenga para garantizar acciones afirmativas, los albiazules no ofrecieron declaraciones abiertas a la prensa. Incluso, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, no realizó la conferencia que normalmente encabeza, previa o posterior a las sesiones del pleno.

EL DATO

LA PROPUESTA para reformar al TEPJF que se está procesando en la Cámara de Diputados contempla la modificación a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución.

Los ajustes que se alistaban al proyecto se impulsarán mediante reservas que se presentarán al dictamen, que hasta ahora son al menos cinco, refirió Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual se encuentra en sesión permanente desde el martes.

El legislador morenista comunicó a los integrantes de la comisión que la reunión para discutir el dictamen se reanuda este jueves, aunque no definió la hora exacta.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ignacio Mier, insistió en que el proyecto que él impulsó originalmente no quitará atribuciones al Tribunal Electoral, sino que sólo delimitará las facultades del Poder Judicial y del Legislativo.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseveró que las reformas al dictamen que ya se trabajaban, van en consenso con los demás legisladores.

En sintonía con Mier Velazco, también insistió en que el dictamen no atenta contra el tribunal, ya que sólo pretende

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro, Ignacio Mier, reitera que el proyecto que él impulsó originalmente no quitará facultades al tribunal; MC acusa negociaciones ocultas



SESIÓN del pleno en la Cámara de Diputados, ayer.

PAN en el Senado afirma que no respalda retrocesos

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN EN EL SENADO puntualizó que no respalda ningún retroceso en cuanto a las acciones afirmativas y tampoco está en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El coordinador del blanquiazul, Julen Rementería, apuntó que todavía se debe esperar a que haya un dictamen en la Cámara de Diputados respecto a las limitaciones que se buscan imponer al órgano electoral jurisdiccional.

Sin embargo, en conferencia de prensa, señaló que la posición de su partido es a favor del TEPJF y de los derechos que se han logrado en los últimos años.

“La postura clara del PAN, que es la nuestra, es de que no estamos por aceptar ningún retroceso que tenga que ver con las acciones afirmativas, no estamos en ello, no estamos tampoco en un retroceso que

tenga que ver con el tema de las mujeres, absolutamente no, y tampoco estamos en contra del Tribunal como no estuvimos tampoco en contra del INE, estamos a favor de la defensa del Tribunal y de cada uno de los derechos y de las actuaciones que ya se han logrado”, manifestó.

Por su parte, la senadora Xóchitl Gálvez consideró, a título personal, que no es momento de que se hagan este tipo de reformas, por lo que incluso se pronunció porque se baje la propuesta.

“Vale la pena que en la Cámara de Diputados se den el tiempo para estudiarla, para leerla con calma y si hay que hacer algo con este tema que, probablemente haya sus razones, no eliminando derechos de las minorías, como son los pueblos indígenas a los que yo voy a defender”, expresó.

Durante la sesión del Senado, la senadora de Morena, Martha Lucía Micher, también advirtió que la reforma al TEPJF no pasará en la Cámara alta.

EL TIP

LA BARRA MEXICANA Colegio de Abogados se pronunció contra la iniciativa para reformar el TEPJF, la cual considera que vulnera su autonomía e independencia.

dar garantías y certeza a las facultades del Poder Legislativo y del TEPJF rumbo al proceso electoral del 2024.

Además de negar que dentro del PRI haya inconformidad, como ayer se dio a

conocer, Moreno Cárdenas, quien también es diputado, negó que se debilite al TEPJF y hasta cuestionó la traición que organizaciones civiles cercanas a su partido denunciaron, por acompañar a

Morena en este proyecto para limitar al tribunal.

“¿Cuál es la traición? ¿Cuál es la traición? Dime tú, ¿cuál es la traición? ¿Cuál es el debilitamiento? Hay un tema, que es un tema de facultades y de competencias, que van a quedar explícitamente en la ley... No es un aliarse con un partido político en especial”, respondió a una reportera.

El priista también enfiló en contra de Movimiento Ciudadano por su postura en contra del dictamen, pues dijo que es un partido “que se ha diseñado para estar en contra de la coalición” Va por México, aunque “por debajo de la mesa” ha estado de acuerdo, “pero dicen que no pueden votar a favor”.

Previamente, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara baja, Jorge Álvarez Máynez, sugirió que las demás bancadas han hecho negociaciones ocultas y advirtió que hasta podrían cometer un alzado para empujar la aprobación de la reforma.

Cerca de las 10:30 de la mañana, el emecista compartió una fotografía desde el interior de la Junta de Coordinación Política para exponer que ninguno de los demás coordinadores parlamentarios había llegado a la reunión, convocada para las 9:30 horas.

“Se convocó a Jucopo a las 9:30 am. Una hora después, la reunión no ha iniciado. No vayan a creer ustedes que ocultan algo. No sean mal pensados: simplemente a todos se les hizo tarde hoy. Tampoco vayan a creer que están negociando en otro lugar y de espaldas a ustedes”, publicó en redes.

Minutos después, los coordinadores de Va por México y Juntos Hacemos Historia arribaron a la Jucopo.

El único en hacer declaraciones a la prensa en ese momento fue Álvarez Máynez, quien afirmó que durante la junta no se abordó la reforma que PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM elaboraron para restarle facultades al TEPJF.

Durante la sesión, se tomaron acuerdos sobre el orden del día para la sesión que el pleno tendrá esta semana, en la cual se metieron a discusión más de una decena de dictámenes de consenso que no estaban contemplados en los acuerdos del martes.

“Creo que van a intentar alargar la sesión y, en algún momento, hacer un último intento de meterla (la reforma) con calzador. Sería peor aún para el tema del proceso legislativo, porque no viene en el orden del día”, denunció el emecista.

“CREO QUE VAN a intentar alargar la sesión y, en algún momento, hacer un último intento de meterla (la reforma) con calzador”

Jorge Álvarez
Diputado de MC

“HAY UN tema, que es un tema de facultades y de competencias, que van a quedar explícitamente en la ley... No es un aliarse con un partido político en especial”

Alejandro Moreno
Diputado del PRI

ANTROPOCENO

COMPRA DE PLANTAS DE
IBERDROLA: BALANCE AMBIENTAL

POR BERNARDO BOLAÑOS

En la semana hemos visto pasar columnas periodísticas críticas sobre la compra de plantas de electricidad a Iberdrola. Omiten un hecho: la operación puso a circular capital fresco para contribuir a financiar la transición energética mundial, además de consolidar al Estado mexicano como agente preponderante en el mercado local. Las partes no hubieran conseguido esos propósitos sin el acuerdo.

6 mil millones de dólares se irán a energías renovables, contribuyendo a mitigar el cambio climático que afecta tanto a México y Centroamérica. Ciertamente, esa inversión ocurrirá fuera de nuestras fronteras, gracias a la capitalización de Iberdrola con dinero de nuestros bolsillos. Pero la atmósfera del planeta es una sola y el hecho de que la empresa española invierta ese capital, contribuirá a reducir el calentamiento global, lo que nos ofrece un futuro mejor a todos. Y más a los países tropicales.

En promedio, cada ciudadano estadounidense produce en una semana la misma cantidad de bióxido de carbono que, en todo un año, un individuo de un país pobre. Reducir la huella de carbono de esos gringuitos debe ser una de las prioridades de Iberdrola, no sólo gracias al dinero obtenido en México sino por los estímulos del gobierno de Biden en su ambiciosa ley IRA del 2022. Trabajo en equipo.

Ahora bien, acelerar la transición energética en México nos hubiera traído más beneficios: aire de mejor calidad que respirar e inversión extranjera responsable (*nearshoring* limpio). Pero la democracia es lo que es y en México gobierna un jefe de Estado que sufrió un infarto cuando se discutía la reforma eléctrica de Peña Nieto. Así de sensible es AMLO al asunto.

La guerra en Ucrania reafirmó la convicción de los líderes soberanistas (de AMLO a Erdogan, pasando por Modi) de que las empresas privadas de Occidente jalan con sus gobiernos cuando existen tensiones geopolíticas. E Iberdrola es española.

Pero los críticos escriben como si las ideas soberanistas fueran *folklore* local. Las agencias de seguridad de Estados Unidos difieren. Cito el informe del National Intelligence Council sobre cambio climático y seguridad nacional de 2021, encargado por Biden: "Los países están discutiendo sobre quién debería actuar antes y compiten para controlar la creciente transición hacia la energía limpia". El informe señala que, mientras el uso de carbón y petróleo debe disminuir inmediatamente, el de gas natural (que usan las plantas compradas a Iberdrola) alcanzará su punto máximo en esta década.

Queremos que vuelvan las subastas de energía a México. Queremos eólicas y solares, no carbón, ni petróleo, ni siquiera gas natural. Pero tendremos que esperar a que un nuevo gobierno invierta en las redes de transmisión y distribución que permitan explotar todo el potencial de las fuentes de energía intermitentes.

Los ambientalistas no podemos negar la realidad política ni la política partidista. Pero lo que nos importa es algo superior: dejarle un mundo habitable a las generaciones futuras. Las nuevas inversiones en energías renovables que hará Iberdrola, gracias al acuerdo con México, son algo en vez de nada.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

No es sobre si te toca o no al TEPJF, dice

Reforma no debe dañar derechos: magistrada

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Ante la reforma que impulsan en la Cámara de Diputados para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso expuso que el debate no es si se toca o no a este órgano jurisdiccional, sino que no se deben afectar los avances en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Durante la sesión de la Sala Superior del TEPJF, en la que aprobaron criterios de jurisprudencia y tesis, la magistrada electoral aprovechó para referirse a la reforma que se discute en San Lázaro.

EL DATO

LA BARRA Mexicana Colegio de Abogados se pronunció en contra de la iniciativa de ley que acota las facultades y atribuciones del TEPJF por considerar que vulnera la autonomía judicial.

Reconoció que hubo un acercamiento con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aunque dijo que es evidente que no hubo acuerdos.

"Evidentemente no llegamos a un punto de acuerdo común, pues hoy se sigue discutiendo una reforma constitucional en la instancia en donde se tiene, por supuesto, que dar en la discusión política que se está dando en la Cámara de las Diputadas y los Diputados, lo cual corresponde.

"Yo creo que la lucha no es si el tribunal se toca o se no toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por las diputadas y los diputados", manifestó.

Soto Fregoso explicó que, en materia de acciones afirmativas, que es la facultad que quieren limitar los diputados federales, los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales han emitido resoluciones para ensanchar los derechos humanos, y comentó que, aunque les digan que es un exceso, todavía están en deuda.

"Son muchas acciones afirmativas y nos dicen: 'ya no nos alcanzan los lugares', pero es la representación de México. Este es México. Esta es la riqueza de nuestro pueblo y las acciones afirmativas, que empezaron primero por y para las mujeres, nos fueron llevando a ampliar y a ensanchar la puerta de la justicia para las personas, también, que pertenecen a nuestras comunidades y pueblos indígenas.

"A las personas de la diversidad sexual; a las personas de las comunidades afrodescendientes; las personas que viven alguna situación de discapacidad; a las personas migrantes mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero y que desean no sólo votar, sino también ser votadas y opinar respecto de la política mexicana; a las jóvenes y los jóvenes, incluso también a personas adultas mayores", declaró.

La magistrada subrayó que las accio-

MÓNICA SOTO considera que modificación que se impulsa en la Cámara de Diputados no debe afectar los avances logrados; el Tribunal no hace política, imparte justicia, asegura



LA MAGISTRADA en un foro sobre mujeres realizado en marzo de 2019.

Segob rechaza que sea un retroceso la iniciativa

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, rechazó que la reforma que se revisa en la Cámara de Diputados sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) constituya un retroceso en materia de paridad o para las acciones afirmativas, pero dijo que si pone un alto a sus "suprafacultades".

En conferencia de prensa, acompañada de senadores de Morena, PVEM, PT y PES, con quienes se reunió por más de dos horas en la sede de la Cámara alta, recordó que es un asunto que está en manos de los legisladores y les corresponde decidir si la avalan o no.

No obstante, consideró que es necesario que la iniciativa se conozca a mayor profundidad, porque no representa un retroceso, sino un límite a las suprafacultades del Tribunal.

"Yo no creo que se esté limitando la facultad constitu-

cional que tiene el TEPJF, lo que sí creo es que no puede haber suprafacultades, no puede haber facultades para un órgano colegiado más allá de las que constitucionalmente estén señaladas", apuntó.

El encargado de la política interna del país dijo que no conoce a detalle la propuesta que se discute en San Lázaro, pero insistió en que no representa un retroceso.

"No la conozco, pero sí creo que no hay un retroceso en materia de paridad, porque esa ya está tutelada constitucionalmente, en la iniciativa no se propone que desaparezca la paridad o las acciones afirmativas, lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años se ha apropiado facultades que no le están conferidas en la ley.

"Intentan tutelar ellos la vida democrática, esa función está otorgada a los legisladores, es un poco llamar la atención de todos para que el TEPJF ya no siga actuando arbitrariamente", manifestó.

nes afirmativas son y seguirán siendo una manera de lograr la igualdad en la participación y el acceso a los cargos de elección popular.

Soto Fregoso recordó que desde que inició su participación en el ámbito de la justicia, hasta la fecha, se han ensanchado los derechos, transitando a tener un país más igualitario.

"Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta Sala Superior y sus Salas Regionales, hemos transitado el camino que nos ha llevado a, desde las

competencias y atribuciones que tenemos, contribuir a tener un México más igualitario, un México que de verdad llegue a ser y a vivir el ejercicio de los derechos a plenitud de todas y de todos quienes lo integramos.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no hace política. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación imparte justicia y yo, siempre lo he dicho, frente a los derechos humanos, ante la duda: maximiza", remarcó la magistrada.

“EL TEPJF no hace política. El TEPJF imparte justicia y yo, siempre lo he dicho, frente a los derechos humanos, ante la duda: maximiza”

Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

4
Artículos constitucionales modifica la propuesta



Foto: Espectral

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador en la mañanera, ayer.

Cabotaje, fuera de la iniciativa en tema aéreo

AMLO SEÑALA que se está negociando cambio con trabajadores de la industria aeronáutica; dice que el tema se debe analizar con más profundidad

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL para reformar la aviación comercial no incluye el tema del cabotaje, reiteró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que está negociando con los trabajadores de la industria aérea este cambio.

"Pues vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores", aclaró el mandatario.

EL TIP

LA ASOCIACIÓN Latinoamericana y del Caribe del Transporte Aéreo ha asegurado que este proyecto no bajaría los precios de los boletos, pero sí pondría en riesgo a la industria nacional.

En febrero pasado, el mandatario dio a conocer que la iniciativa que busca regular al sector no incluiría el cabotaje; ayer, a pregunta expresa de la prensa, insistió en el tema, pero señaló que primero deberán analizarlo a profundidad.

El mandatario federal envió un mensaje de tranquilidad para los trabajadores del sector aeronáutico que "entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso. No, va así, va recto, va recto".

El cabotaje es el servicio de transporte aéreo entre dos puntos en el territorio nacional, que incluye pasajeros, carga y correo o la combinación de ellas; pero es una actividad restringida para líneas aéreas internacionales.

La propuesta es que, ante la negativa de las aerolíneas para utilizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), abriría el espacio aéreo a compañías de otros países para que pudieran ofrecer el servicio local. La intención era que ante la competencia el mercado se autorregulara y bajaran los precios del pasaje; sin embargo, ayer canceló esa posibilidad porque no será incluida en las reformas a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos.

Ejecutivo envía propuesta para extinguir FND

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador remitió una iniciativa a la Cámara de Diputados para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

El titular del Ejecutivo federal argumentó que el fin es eficientar los recursos

EL MANDATARIO remite proyecto a Cámara de Diputados; argumenta que el fin es eficientar recursos

públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero para que sean entregados directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios.

Afirmó que en sus 21 años de existencia otorgó créditos a pocos productores bajo un mecanismo de cobro ineficaz, por lo que el Presidente consideró en su diagnóstico que ahora la FND es un "organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo" y mejorar el

nivel de vida de la población.

Expuso que durante 2021 sólo 19.7 por ciento de 21 mil 422 millones de pesos se destinaron a créditos en zonas de media, alta y muy alta marginación mediante Empresas de Intermediación Financiera (EIF), cuya mayor parte se constituyen como Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) dedicadas a dispersar créditos no destinados a actividades vinculadas al medio rural.




TASA DE **10.90%** ⁽¹⁾ ○ **1 AÑO DE SEGURO GRATIS** ⁽²⁾ + **0% COMISIÓN POR APERTURA** ⁽³⁾



NISSAN KICKS
DESAFÍA EL CAMINO

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA)

CREDI NISSAN®  **Grupo SICREA**

800 9 NISSAN 647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. ("NRFM") o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) La tasa de interés anual fija del 10.90% aplica en operaciones de crédito tradicional, aplica con enganche desde 48.0% a un plazo de 24 meses para la versión KICKS ADVANCE 1.6 LTS MT '23, la tasa de interés puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras a las antes mencionadas. (2) El año de seguro gratis aplica para todas las versiones del vehículo KICKS 2023 en operaciones de crédito. Únicamente con aseguradoras participantes, consulta especificaciones con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Después del año de seguro gratis, el cliente deberá contratar un seguro conforme a lo señalado en su contrato de crédito. (3) El 0% de comisión por apertura aplica para todas las versiones del vehículo KICKS 2023 en crédito tradicional a todos los plazos. **CAT promedio del 16.5% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/04/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 02 de mayo de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

PULSOPOLÍTICO

SIGUE GALOPANTE
LA IMPUNIDAD

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tal parece que contra la reiterada declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que en este sexenio no habrá impunidad, dos casos ejemplifican lo contrario: el de Segalmex y el incendio en un local del Instituto Nacional de Migración, en el que murieron encerrados, asfixiados y quemados 40 migrantes centro y sudamericanos, en los que las acusaciones y responsabilidades recaen en segundos, terceros o cuartos niveles, mas no en quienes estuvieron, o están, responsabilizados de ambos.

En Segalmex, si bien se ha consignado y detenido a buen número de la veintena de acusados de cuantiosos ilícitos que en total, según la Auditoría Superior de la Federación, asciende a más de 15 mil millones de pesos, su director general, Ignacio Ovalle Fernández, fue removido, pero hoy ocupa un cargo en la Secretaría de Gobernación, en tanto en la tragedia en Ciudad Juárez, sólo se ha procedido contra personal de niveles inferiores, pero no al titular de ese organismo, Francisco Garduño Yáñez, defendidos ambos por el propio Presidente por ser "muy honestos y trabajadores".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con el mismo pretexto con el que ignoró las citas a comparecer que le hicieron en la Cámara de Diputados y en el Senado cuando era titular de la SEP, "por razones de agenda", Delfina Gómez, candidata de Morena a gobernadora del Estado de México, solicita reprogramar la fecha de uno de los dos debates con su adversaria Alejandra del Moral, de la coalición PAN, PRI y PRD, con los que no estuvo de acuerdo por el riesgo que enfrentará.

Cada día suma más y más críticas la "segunda nacionalización de la industria eléctrica", como calificó el Presidente López Obrador la compra de plantas de la empresa española Iberdrola, que prefirió deshacerse de ellas con muchos años de uso, ganar seis mil millones de dólares e invertirlos en Brasil, en vez de seguir soportando aquí acoso gubernamental.

Juan Luis González Alcántara Carrancá, uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia que coincidentemente fuera propuesto por el Ejecutivo federal al inicio del sexenio, alista un proyecto en el que rechaza que la Guardia Nacional sea transferida a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que será una de las varias resoluciones que habrá en el alto tribunal en próximas semanas en contra de algunas de las iniciativas y propuestas que ha hecho por ser inconstitucionales.

Eso, a pesar de que otra ministra, Loretta Ortiz, propuesta también por el Presidente, pretende que el polémico Plan B de Reforma Electoral, que fue suspendido indefinidamente por su colega Alberto Pérez Dayán e impidió que se aplicara en los estados de México y Coahuila, en los que habrá elecciones de gobernadores en junio próximo, se reactive.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Militancia, contra ampliación de mandato de su líder

Morenistas: "Con AMLO todo; con Mario, nada"

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

El debate interno en Morena se prendió ayer, luego de que los detractores del dirigente nacional del partido, Mario Delgado, entre ellos el académico John Ackerman, criticaron las dinámicas que se están dando en el seno de ese grupo político, por lo que recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que eche abajo la extensión del mandato del líder partidista.

EL DATO

MARIO DELGADO y Citlalli Hernández deberían dejar sus cargos como dirigente y secretaria general de partido, respectivamente, en octubre; Morena los renovaría el 31 de agosto.

"Ha habido fraudes procesales al interior del partido fundado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador; quieren extensiones del poder. Debe existir la rotación, dejarse de chicanadas y fraudes que se infiltraron en el partido", denunció Ackerman, quien encabeza la Convención Nacional Morenista.

El abogado obradorista, quien lidera un movimiento descrito como de "verdadera regeneración", expuso en sus consideraciones que con "Andrés Manuel, todo; con Delgado, nada", al referirse a la extensión de mandato del dirigente nacional del partido guinda.

Fue en el tercer Congreso Nacional de Morena, efectuado en septiembre del 2022, que se aprobó —con mil 807 votos a favor, 520 en contra y 34 abstenciones—, extender el mandato de su presidente Mario Delgado y la secretaria general, Citlalli Hernández, hasta que pase el proceso electoral del 2024, para no poner en riesgo la sucesión "por estar distraídos en el relevo interno".

Ayer, representantes de 23 estados de la Convención Nacional Morenista se manifestaron ante la Sala Superior del TEPJF, para solicitar que se anule la extensión de la dirigencia de Delgado y de Citlalli Her-

REPRESENTANTES de la Convención Nacional partidista acusan chicanadas, fraudes y violaciones a los derechos político-electorales; exigen al TEPJF resolver juicios presentados



EL LÍDER de la Convención Nacional Morenista (der.) durante la manifestación que realizó ante la Sala Superior, ayer.

nández, la secretaria general partidista.

Ackerman expuso que las actuales dinámicas de Morena le recuerdan a las disputas internas que vivió el PRD en el 2009, cuando la pelea por la presidencia de ese partido antecedió a la salida de López Obrador y, con él, una desbandada de militantes que dejaron el sol azteca para fundar Morena en el 2014.

"Aquí, incluso, nuestra experiencia de 10 meses de litigios, en los que miles de militantes han firmado cientos de impugnaciones, es que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, dentro del partido Morena, que es como el tribunal electoral interno, es peor que el Tribunal Electoral Federal", acusó Ackerman Rose en entrevista en Radio Fórmula, antes de acudir a la sede del TEPJF.

Durante la protesta, al unísono, simpatizantes de la convención gritaban: "¡Con AMLO, todo; con Mario, nada!", y exigían que se resuelva de fondo un tema de presunta falsificación de documentos y de fraudes procesales dentro del partido.

"Lamentablemente, vemos que dentro de nuestro partido y movimiento se han infiltrado y quieren apropiarse de este

LAMENTABLEMENTE, vemos que dentro de nuestro partido y movimiento se han infiltrado y quieren apropiarse de este árbol tan lindo que hemos sembrado y echarlo a perder"

John Ackerman
Líder de la Convención Nacional Morenista

árbol tan lindo que hemos sembrado y echarlo a perder, a partir de la reproducción de las mismas prácticas que antes: manoseo en las órdenes del día, imposición de dirigentes, aferrarse a los cargos", expuso el abogado.

Afirmó que está "rotundamente" en contra de que Mario Delgado siga en la dirigencia nacional de Morena y que Citlalli Hernández Mora siga como secretaria de ese partido, luego de cumplido su periodo de tres años al frente del instituto político.

"¡Fuera Mario!", fue el grito enardecido que lanzó Ackerman afuera del Tribunal Electoral, donde presentó ante la oficialía un *amicus curiae* para exigir que se resuelvan de fondo los juicios presentados por la convención, en contra de las presuntas violaciones a los derechos político-electorales por parte de Morena.

"Exhortamos a que el pleno de la Sala Superior del TEPJF confirme el sentido del proyecto presentado por la magistrada (Janine) Otálora, con el fin de que prevalezcan los principios democráticos y constitucionales que deben regir en el actuar de todo partido político", manifestó.

Extienden lista de enfermedades laborales

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó con 427 votos a favor una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se actualiza el listado de enfermedades laborales, entre las cuales se agregan padecimientos mentales y Covid-19.

En la presentación del proyecto se consideraron las iniciativas que presentaron en la misma materia diputados del PAN y del PVEM; sin embargo, el "eje" del dictamen aprobado fue el que envió el mandatario federal el 28 de febrero.

De esta forma, la lista de enfermedada-

des laborales pasó de 161 a 194, y la de incapacidades de 409 a 524.

Destaca que el grupo de enfermedad que registró mayor aumento fue el cáncer de origen laboral, que pasó de cuatro a 30 padecimientos de diversos tipos.

En la renovación, también se consideran los efectos causados por factores psicosociales, factores de riesgo ergonómicos, así como agentes biológicos y físicos nocivos.

En la actualización destaca la incorporación de la Covid-19 y se agrupan las enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares a causa de la aspiración de polvos y hu-

mos de origen animal, vegetal o mineral.

En el grupo de trastornos mentales se reconocen como enfermedades la ansiedad, trastornos no orgánicos del ciclo de sueño, el asociado a estrés y el trastorno depresivo.

Además, considera la prevención de enfermedades de abortos repetitivos, la infertilidad y la endometriosis.

También aborda la tabla de evaluación de incapacidades permanentes producto de riesgos de trabajo y cuyo objetivo será otorgar una pensión adicional al salario de la persona, de acuerdo con la pérdida o disminución de su capacidad física.

194
Afecciones
laborales ahora
tendrá la lista

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

En el debate sobre el debate, los líderes de la coalición Va por el Estado de México rechazaron el cambio de la fecha del encuentro entre las candidatas a la gubernatura y anunciaron que Alejandra del Moral estará presente el 20 de abril, con o sin la morenista Delfina Gómez.

EL DATO

DEL MORAL sostuvo que la elección por la gubernatura del Edomex no se trata de una coalición contra otra, sino que se trata de resolver los problemas del estado.

Luego de que la abanderada de Juntos Hacemos Historia propuso modificar la fecha del primer debate, para que se realice el 28 de abril y no el día 20, como planteó la autoridad electoral mexiquense, Eric Sevilla, del PRI; Anuar Azar Figueroa, del PAN; Agustín Barrera Soriano, del PRD, y Mario Cervantes Palomino, de Nueva Alianza, solicitaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que se mantenga la fecha que previamente se había pactado.

"Delfina está cooptada por quienes coordinan su campaña; parece violencia política de género a manos de su propio equipo; está sometida y en silencio.

"A ella no la dejan decir nada; espero que pronto le den oportunidad de participar en eventos, de dar entrevistas, de asistir a debates; la gente del Estado de México merece conocer sus ideas", dijo el dirigente estatal del PRI, Eric Sevilla.

En conferencia de prensa, sostuvieron que es evidente que Delfina Gómez

Piden al IEEM que el evento se mantenga para el día que se había pactado

Va por el Edomex rechaza cambio de fecha en debate

LOS LÍDERES de la coalición anuncian que Alejandra del Moral estará presente con o sin la morenista Delfina Gómez; afirman que la candidata del guinda le tiene miedo al contraste de ideas



16

Municipios del Edomex ha visitado Alejandra Del Moral

LA CANDIDATA de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, ayer, durante un evento en Chalco.

“A ELLOS LES da miedo que la gente se dé cuenta que Alejandra tiene las mejores propuestas, ideas, conceptos, una plataforma electoral bien definida”

Eric Sevilla
Dirigente estatal del PRI

le tiene miedo al contraste de ideas y al voto informado de la ciudadanía.

"A ellos les da miedo que la gente se dé cuenta que Alejandra tiene las mejores propuestas, ideas, conceptos, una plataforma electoral bien definida.

"Le da más miedo a Delfina porque Horacio (Duarte, su coordinador de campaña) no podrá estar para contestar las

preguntas", manifestó. Por ello, apuntaron que, si la propuesta de sus opositores es que haya un tercer debate, es bienvenido, pero que, si no se presenta el día 20, entonces Alejandra del Moral aprovechará para exponer sus propuestas.

"Ojalá (Delfina Gómez) se presente el día 20; en la alianza vamos a defender el acuerdo de la autoridad electoral, porque

(Delfina Gómez) propone el día en el que menos mexiquenses pueden seguir el debate. Delfina busca que el debate se lleve a cabo la noche del viernes, previo al puente del 1 de mayo, y en el mismo día en el que se va a llevar un concierto en la Ciudad de México.

"Nuestra candidata va a estar aquí, presente el día 20, a la hora convenida, llegue o no llegue la señora de enfrente; ojalá se les quite el miedo y decidan llegar; esperamos que dejen que la gente pueda comparar y decidir mediante un debate", remarcó el líder priista.

Ante la renuencia a debatir por parte de la morenista, la candidata de la alianza Va por el Estado de México a la gubernatura de la entidad, Alejandra del Moral, le reiteró su convocatoria a intercambiar ideas "donde quiera, como quiera y cuando quiera".

Desde Chalco, la priista dejó en claro que "rehuirle al debate es no respetar a la ciudadanía" y, además, lo más grave, es que ni siquiera Delfina Gómez tenga propia voz para poder decidir.

Horacio Duarte señala que "no hay miedo" a discusión

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL COORDINADOR de campaña de Delfina Gómez, Horacio Duarte aseguró que no existe temor de debatir con la aspirante de Va por México, Alejandra del Moral, luego de la petición de modificar la fecha del primer debate electoral.

En conferencia de prensa, sostuvo que el cambio del 20 al 28 de abril en el primer debate se debe a un tema de agenda de la aspirante morenista.

"Si no lo cambia se va a quedar el 20, si se queda el 20, y lo que he escuchado a la maestra Delfina es que va a ir a los debates. "Lo digo con mucha claridad, no hay miedo a un debate", dijo.

En este contexto confirmó que Delfina Gómez acudirá a las fechas que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en caso de que no se modifique la petición, de la que precisó es legal, además, dijo que el debate no se hace en un foro del IEEM, sino en la calle, escuchando a la gente.

Horacio Duarte señaló que por la solicitud de Morena se hizo un revuelo por parte de algunos actores políticos, pero aclaró que ningún debate ha modificado la intención de voto.

"No vemos una modificación en las tendencias de los debates, hasta ahora vemos un crecimiento mayor de la propuesta



“SI NO SE cambia se va a quedar el 20, si se queda el 20, y lo que he escuchado a la maestra Delfina es que va a ir a los debates. Lo digo con mucha claridad, no hay miedo a un debate”

Horacio Duarte
El coordinador de campaña de Delfina Gómez

de la maestra Delfina y las últimas nos acercan a un 70 por ciento de intención del voto", precisó.

Señaló que la oposición dijo que estaban a siete puntos de Morena, pero refirió es falso ya que están a 18 puntos de diferencia en la intención de voto, además dijo que otras casas encuestadores les dan entre 20 y 26 puntos de diferencia.

"Nos están dando una ventaja en promedio de 20 puntos por encima de la candidata de la corrupción. Hemos escuchado que en abril o mayo nos van a alcanzar, pero esas tendencias no se han acercado en meses", dijo.

También destacó que la lógica de la oposición es comenzar una guerra sucia, ya que su estrategia de difamar, pero la realidad es que "están nerviosos".

EL TIP

HORACIO Duarte aseveró que Alejandra Del Moral, candidata de la alianza Va por México regala tortillas para hacerse del voto.



Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. anuncia cambio para la atención de sus clientes, agentes y promotores en Ciudad de México.

Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. da a conocer a sus asegurados, agentes, promotores y socios comerciales, que su oficina ubicada en la siguiente dirección dejará de dar servicio a partir del **28 de abril de 2023**:

- Manuel E. Izaguirre Mz. 4-B Lote 5, Col. Cd. Satélite Oriente, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100

Continuará atendiendo en su corporativo ubicado en:

- Tereo Parque Central, Torre B, Piso 20, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53390

También, a través de los siguientes teléfonos:



Todas las personas que laboran en la sucursal Satélite serán reubicadas en el corporativo, para continuar garantizando el servicio.

El canal de Sucursales sigue siendo estratégico para Zurich México por lo que continuará atendiendo las necesidades de su red de agentes y promotores.

Zurich, contigo.



Destaca "buen desempeño" de Garduño

Espera AMLO indagatoria para decidir si quita a titular del INM

• Por Jorge Chaparro y Magali Juárez

A pesar de los señalamientos de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), quien está señalado por incurrir en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones y propiciar delitos cometidos en contra de migrantes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo arropó y dijo que, en el balance de su trabajo, tiene buena calificación.

Dijo que, en su momento, tomará decisiones, aunque por lo pronto el funcionario seguirá firme en su cargo.

"Es bueno su trabajo en general, siempre ha tenido un buen desempeño. Lo conozco desde hace muchos años, ha trabajado conmigo."

EL DATO

POR UNANIMIDAD la Comisión de Asuntos Migratorios aprobó un exhorto para que la Secretaría de Gobernación, por medio del INM, salvaguarde los derechos de los migrantes.

"Cuando fui Jefe de Gobierno y se dio un cambio en la Secretaría de Seguridad Pública yo lo propuse a él, pero en ese entonces, para nombrar al secretario de Seguridad Pública y al procurador de la ciudad, se necesitaba el consentimiento del presidente; entonces, cuando lo propuse, no lo aceptó Fox y a partir de ahí entró Marcelo Ebrard a la Secretaría de Seguridad y luego estuvo de subsecretario en la Secretaría de Gobierno y lo nombré de Migración y es una gente recta, trabajadora."

"Pero ahora sucede esta desgracia y el criterio de nosotros, lo que he fijado como conducta, es no proteger a nadie, si está de por medio la posibilidad de que hayan cometido una irregularidad o un delito", expuso el mandatario.

En su conferencia matutina, señaló que la investigación no se ha cerrado y por ello no ha pedido la renuncia de Garduño Yáñez ni el comisionado del INM la ha presentado.

"Vamos a esperar qué es lo que está de por medio, cuál es la acusación y vamos a tomar las decisiones en su momento", aseveró López Obrador.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ratificó más tarde, ayer mismo, que deben esperar al resultado de las indagatorias que inició la Fiscalía General de la República (FGR) para tomar decisiones, pero sostuvo que Gar-

EL PRESIDENTE defiende al funcionario pese a los señalamientos de la FGR; Adán Augusto, ratifica que seguirá en funciones mientras esperan los resultados de las indagatorias

Agente acusada obtiene amparo contra captura

UN JUEZ FEDERAL concedió una suspensión definitiva a favor de Gloria Liliana Ramos García, agente del Instituto Nacional de Migración (INM), luego de que impugnara la orden de aprehensión en su contra por su probable responsabilidad en la muerte de 40 migrantes en un centro de retención de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La agente dijo demandó que fue privada de su libertad fuera de la legalidad, además de que fue víctima de incomunicación y tortura.

De esa manera la medida cautelar no significa que la quejosa quede en libertad absoluta, pues queda a disposición de la autoridad encargada del procedimiento penal en su contra.

Por otra parte, los agentes del INM que también han sido acusados, Rodolfo Collazo de la Torre y Daniel Goray Yosika, también acusaron que fueron incomunicados por lo que el juez les concedió una suspensión de plano.

Fue el 29 de marzo pasado cuando los tres agentes promovieron los juicios de amparo, un día antes que la FGR liberara las ordenes en su contra.

Por Redacción

duño Yáñez se mantiene en su cargo.

"El Presidente informó que en tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o los sujete a un proceso, él va a esperar el resultado de esa investigación", comentó.

En conferencia de prensa en el Senado, comentó que "mantengo comunicación permanente con prácticamente todos los funcionarios del Gobierno federal, incluido Francisco Garduño, quien por la mañana me compartió un reporte de la situación de Ciudad Juárez, como lo hace todas las mañanas, pero no hablé de ese tema con él".

Al ser cuestionado López Hernández sobre la exigencia del PAN para que él comparezca ante el pleno del Senado y explique la crisis migratoria, una petición en la que ha insistido la senadora Kenia López Rabadán, dijo que cumplirá con sus obligaciones con gusto, pero esa es una decisión que debe aprobar la



MILES de personas despidieron, ayer, a los migrantes que murieron el 27 de marzo.

Despiden a migrantes en Guatemala y Honduras

FAMILIARES de los fallecidos dan el último adiós entre llantos flores y veladoras; piden justicia por lo sucedido además de un resarcimiento

• AP

GUATEMALA despidió a sus migrantes fallecidos en el centro migrante de Ciudad Juárez; dos de los 17 migrantes guatemaltecos que murieron en un incendio el 27 de marzo y que fueron repatriados a sus naciones fueron velados por sus parientes quienes los despidieron entre llantos, flores y veladoras.

En Guatemala, al sur del país, familiares y amigos de Francisco Gaspar Rojché Chiquival y Miguel Rojché Zapalu, sobrino y tío respectivamente, velaron a los fallecidos para luego ser sepultados en un cementerio local.

Francisco Rojché Chiquival, de 21 años, conocido como Francis entre sus amigos, iba delante del féretro de metal color verde olivo cubierto por la bandera de Guatemala.

El joven había intentado migrar junto a su tío, en busca de una mejor situación económica a mediados del mes de marzo.

"Ese presidente es un cobarde", dijo el padre de Miguel Rojché en referencia al Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que

fue cuestionando por los pobladores quienes "no entienden como el Gobierno de México ha sido tan negligente, que no entiende cómo empleados de su gobierno pudieron encerrar a los migrantes y dejarlos morir en el lugar."

"¿Cómo tratas así a los seres humanos? Ni aún animal, si tienes tu mascota lo quieres, cuanto más a un ser humano?", reclamó el padre del joven fallecido.

Honduras, también despidió a sus familiares en la colonia agrícola de Protección, al oeste del país, se llenaron la mañana de ayer de decenas de habitantes que entre llantos, flores blancas y velas recibieron los cuerpos de tres amigos, Dikson Córdova, Edin Umaña y Jesús Alvarado.

Los cuerpos de los migrantes arribaron el martes a Tegucigalpa, la capital del país centroamericano, en un vuelo de la Fuerza Aérea mexicana.

La fiscalía de México anunció que abrió una investigación contra el director del INM, Francisco Garduño,

por incumplimiento de sus obligaciones en el incendio donde murieron 40 migrantes encerrados en un centro de detención.

El incendio ocurrió el 27 de marzo, cuando migrantes presuntamente habrían prendido con fuego colchonetas que se incendiaron provocando las muertes de varios de ellos.

EL TIP

EL CANCELLER guatemalteco, Mario Búcaro, aseguró, ayer, que junto a las autoridades mexicanas trabajaron para "lograr un proceso de identificación efectivo".

mayoría de los legisladores.

"Ella está en su derecho de pedir, de exigir que uno comparezca, pero si quieren que un servidor comparezca ante el pleno de la Cámara de Senadores, yo lo hago con mucho gusto, nada más que tiene que haber una mayoría que lo apruebe."

"Si no lo aprueban, pues el derecho de las minorías se termina o se queda en la exigencia, en algunos casos en la estridencia, pero yo invito a la senadora López Rabadán a que vaya a mi oficina y platicamos de ese y otros temas", indicó.

El Presidente López Obrador dio a conocer que el fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero,

le anticipó que se abriría una investigación en contra del comisionado del INM, Francisco Garduño.

"Ayer que estuvo conmigo el fiscal, me dijo que iban a dar a conocer ya la conclusión, pero soy tan respetuoso de la autonomía, aunque no se crea —además, no me importa que no lo crean, porque yo tengo mi propio tribunal, que es el que me importa: mi conciencia—."

"Soy tan respetuoso de la autonomía de la fiscalía que no me atreví a preguntarle nada, ni él me dijo, nada más ya sabe, porque sí le hablé en su momento cuando sucedió esta tragedia, de que le pedía que interviniera y que se actuara con rectitud", reveló el mandatario.

30

Migrantes mueren cada mes intentando llegar a EU

Acusación no es grave y sanción penal podría conmutarse, dicen

Expertos prevén que sanción a Garduño sea en lo administrativo

ABOGADOS subrayan que al titular del INM se le podría responsabilizar por incumplimiento de deberes; aunque libraría la cárcel, quedaría inhabilitado por muchos años, indican

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Abogados expertos en derecho penal aseguraron que la acusación en contra del titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, no es grave y, si bien alcanza sanción penal, es menor de tres años y se puede conmutar por castigos de tipo administrativo, incluida la inhabilitación.

En entrevista con *La Razón*, el penalista Juan Velázquez detalló que a Francisco Garduño no se le puede responsabilizar por la muerte de los 40 migrantes, ya que la responsabilidad penal es particular. Por ello, dijo, se tienen identificados a los que no abrieron los candados o los dejaron encerrados. Sin embargo, el titular del INM, al ser encargado general, omitió o incumplió deberes, y por ello se le puede responsabilizar de la comisión de un delito.

EL DATO

LA COMISIÓN de Asuntos Migratorios de San Lázaro aprobó ayer un exhorto para que Segob, salvaguarde los derechos e integridad de los indocumentados en los centros de detención.

"La pena de ese delito, aunque sea de prisión, no es una pena mayor; incluso, puede conmutarse o suspenderse para que la persona, aunque sea encontrada culpable, no necesariamente vaya a prisión", explicó.

Señaló que el delito no amerita prisión preventiva oficiosa como medida cautelar, y por ello puede enfrentarse su enjuiciamiento en libertad y, aunque se le condena, no implica que pise la cárcel.

El martes, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente en contra de Francisco Garduño por incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, así como por delitos relacionados con el ejercicio del servicio público.

El artículo 214, fracción VI, del Código Penal Federal, que busca ser sancionado por la dependencia federal, detalla que "teniendo obligación por razones de empleo, cargo o comisión, de custodiar, vigilar, proteger o dar seguridad a personas, lugares, instalaciones u objetos, incumpliendo su deber, en cualquier forma propicie daño a las personas, o a los lugares, instalaciones u objetos, o pérdida o sustracción de objetos que se encuentren bajo su cuidado", detalla.

Al respecto, el jurista Alberto Woolrich, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal, explicó que depende de la sentencia del juez y la gravedad en la que, señale, incurrió el titular de Migración, debido a que, si bien el funcionario puede librarse de pisar la cárcel, puede quedar

5

Mil 745 migrantes han sido víctimas de algún delito aquí, entre 2016 y febrero de este año

PRONUNCIAMIENTOS

Opiniones y reclamos ante señalamientos contra el encargado del INM.

<p>“ LA PENA de ese delito, no es una pena mayor; incluso puede conmutarse o suspenderse para que la persona, aunque sea encontrada culpable, no necesariamente vaya a prisión” Juan Velázquez Abogado</p>	<p>“ CREO que la FGR se quedó corta en la investigación, ya que se le permitió mucho a este funcionario tolerar la corrupción que hay dentro de esa dependencia federal” Alberto Woolrich Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal</p>	<p>“ DEBEN inhabilitarlo, porque no es sólo que le den uno o dos años de cárcel, pues tampoco se sabe cómo va a ser tratado (...) puede tener algún tipo de protección” July Rodríguez Integrante del Consejo Consultivo del INM</p>	<p>“ TENE- MOS que esperar lo que digan los jueces, pero eso no soluciona el problema, ya que lo que se requiere es un cambio de fondo en la política migratoria” Eunice Rendón Directora de Agenda Migrante</p>	<p>“ EL ANUN- CIO de la Fiscalía General de la República fue un claro mensaje de que se ampare (Garduño) para que no lo manden a la cárcel. Le están dando tiempo de huir” Irineo Mújica Director de Pueblos Sin Fronteras</p>
--	---	--	--	--

Oposición insiste en que el funcionario renuncie

EN EL SENADO, el PAN insistió en que no es suficiente el inicio de la investigación en contra de Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración, sino que, dijo, debe renunciar, y exigió la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El coordinador del grupo parlamentario, Julen Rementería, puntualizó que no se trató de una negligencia que derivara en un error administrativo, sino en el fallecimiento de 40 personas, por lo que al menos debería separarse del cargo.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del grupo parlamentario, Kenia López Rabadán, reprochó que el encargado de la política interna del país acudiera a las instalaciones de la Cámara alta a reunirse con los senadores de Morena y sus aliados, pero no a explicar al resto de las bancadas los problemas en materia migratoria.

Al respecto, la senadora Lilly Téllez se refirió al padre Alejandro Solalinde, quien ha declarado que se harán cambios en el INM: "No se le debe de decir padre Solalinde, es un demonio y ha sido acusado de beneficiarse del tráfico de migrantes y en él van a poner el negocio negro del tráfico de migrantes".

El CEN del PAN denunció que el Gobierno federal ha sido indiferente en la protección de los derechos humanos, situación que impacta directamente entre las personas migrantes.

De acuerdo con el blanquiazul, entre el 2016 y febrero del 2023, cinco mil 745 personas declararon haber sido víctimas de algún delito en territorio mexicano.

Magali Juárez y Jorge Butrón

inhabilitado por muchos años.

"Creo que la Fiscalía General de la República se quedó corta en la investigación, ya que se le permitió mucho a este funcionario tolerar la corrupción que hay dentro de esa dependencia federal, ya que se vendía de todo y se afectaba directamente a los migrantes", dijo.

El experto indicó que, al no ser un delito grave, trae una serie de beneficios, como conmutarse a una sanción administrativa o separarlo del cargo, o inhabilitarlo

ONG ven cortina de humo en el caso; urgen arraigo

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

ORGANIZACIONES de la sociedad civil señalaron que la investigación penal que se le sigue al titular del INM, Francisco Garduño, puede ser sólo una cortina de humo y una solución doméstica, debido a que el problema de la migración en México es estructural y no de una sola persona.

July Rodríguez, integrante del Consejo Consultivo del INM, dijo a *La Razón* que es bueno que estén viendo a los funcionarios responsables de la falta de protección migrante, ya que son los culpables directos; sin embargo, aclaró que la cercanía con el Ejecutivo puede darle ciertos privilegios a Garduño.

"Me parece bien, pero por lo pronto deben inhabilitarlo, porque no es sólo que le den uno o dos años de cárcel, pues tampoco se sabe cómo va a ser tratado, ya que es amigo cercano del Presidente Andrés Manuel López Obrador y por ello puede tener algún tipo de protección", explicó.

"No le van a imputar directamente el homicidio, sino por otros temas relacionados a la función pública y su actuar. Desde que asumió el cargo no ha revisado el tema de las extorsiones a los migrantes, el pago de cuotas, la venta de visas humanitarias... Desde que llegamos al Consejo Consultivo le hemos dicho lo que pasa en aeropuertos y estaciones, pero no hace caso, por eso su conducta omisa ha sido reiterada", agregó.

para cargos por varios años.

"No tomó acciones adecuadas para terminar las tropelías y extorsiones contra personas migrantes y eso es responsabilidad del titular del Instituto Nacional de Migración, lo que afectó de formas graves a las personas y por ello debería ser mucho mejor sancionado", evaluó.

Señaló que el juez debe también decidir si requiere de alguna medida cautelar

Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, precisó a este diario que la posible detención de Garduño no va a cambiar en nada la migración y lo que ocurre en el país por el tema, ya que es un asunto meramente político que se realiza por presión de las organizaciones civiles, pero que en la realidad no lleva a ninguna solución.

Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante, aseveró que más allá de la investigación contra el titular del INM y la política, se desconoce si serán o no culpables, ya que es prematuro saber la responsabilidad de cada actor.

"Tenemos que esperar lo que digan los jueces, pero eso no soluciona el problema, ya que lo que se requiere es un cambio de fondo en la política migratoria en México, pues quedan muchas prácticas de corrupción que se encuentran arraigadas", indicó la activista.

El director de la organización Pueblos Sin Fronteras, Irineo Mújica, pidió a la FGR que se emita arraigo domiciliario contra el todavía comisionado del INM, Francisco Garduño, para que no huya del país por su posible responsabilidad en la muerte de 40 migrantes de Ciudad Juárez.

El activista exigió justicia para las víctimas del incendio en el centro de retención migrante. "El anuncio de la FGR fue un claro mensaje de que se ampare para que no lo manden a la cárcel. Le están dando tiempo de huir", consideró Mújica Arzate.

EL TIP

LOS DELITOS que más han denunciado los indocumentados haber sido víctimas son el robo, tráfico ilícito de migrantes y el secuestro.

para evitar que escape de la justicia o el proceso en su contra, como lo han pedido diversas organizaciones civiles.

A pesar de ello, el jurista dijo que el proceso penal en contra del funcionario federal puede no ser del todo justo, dada la cercanía que tiene con el Gobierno federal, además de que hay muchas posibilidades para que salga bien librado de todo el tema.

Impugnan amparo contra designación de Yadira Alarcón

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA PRESIDENCIA de la República y la Secretaría de Gobernación impugnaron la suspensión provisional de amparo que le fue concedida a Ana Yadira Alarcón, la cual impide que el Senado de la República designe a una comisionada del Instituto para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Los recursos de queja se presentaron en contra de la decisión del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México que concedió una suspensión que impide cubrir una de las dos vacantes de consejeros del Inai, vacantes desde abril de 2022.

EL TIP

EL SENADO rechazó, de nueva cuenta, ayer, designar a los comisionados del Inai con 48 votos en contra de Morena y sus aliados a pesar del riesgo de multas por la resolución judicial.

Aunque los recursos se presentaron por separado, ambos combaten la misma resolución emitida el pasado 29 de marzo a Ana Yadira Alarcón Márquez. Los escritos fueron presentados por la responsable de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y por el titular del Director General de Procedimientos Constitucionales de la Secretaría de Gobernación.

Alarcón Márquez reclamó el veto del Presidente Andrés Manuel López Obrador a su designación, a pesar de que es una atribución constitucional del titular del Ejecutivo.

Alarcón Márquez fue designada el pasado 1 de marzo como comisionada del Inai junto con Rafale Luna Alviso, sin embargo, el 15 del mismo mes, el Presidente objetó los nombramientos lo que obligó al Senado a realizar un nuevo procedimiento.

Aunque los dos comisionados impugnaron la decisión presidencial, sólo Alarcón recibió la suspensión provisional, en el caso de Luna Alviso le fue rechazada y presentó una queja que no ha sido resuelta.

Hasta el momento, el Senado de la República, que es el afectado directo de la suspensión, no ha presentado ningún recurso de queja.



JAVIER ACUÑA y Blanca Lilia Ibarra, durante la última sesión extraordinaria del Inai celebrada el pasado 31 de marzo.

PRESIDENCIA

y Gobernación refutan la suspensión provisional que le fue dada a la trabajadora; recursos de queja fueron presentados por separado



(DE IZQ. A DER.) Ricardo Monreal, Adán Augusto López Hernández y Manuel Velasco Coello, ayer, durante una reunión privada en la Cámara de Senadores.

No vamos a dejar de hacer el esfuerzo, dice Monreal

Adán Augusto ve "difícil" consenso en el Senado

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, advirtió que será muy difícil, "prácticamente imposible", que, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado pueda alcanzar los consensos para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

EL DATO

ACTUALMENTE el Inai no puede operar debido a que cuenta con 4 de 7 comisionados, y para que sus resoluciones tengan efecto se necesita de por lo menos 5 integrantes.

Durante más de dos horas, el encargado de la política interna del país se reunió con los senadores de Morena, PVEM, PT y PES, para revisar la agenda legislativa, y posteriormente ofreció una conferencia de prensa.

Ante los medios de comunicación, puntualizó que no va a emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes de la Cámara alta para realizar los nombramientos a través de los consensos necesarios, pero dijo que lo ve muy difícil, "prácticamente imposible".

Luego de que trascendieron comentarios a los representantes de los medios de comunicación, respecto a que durante el encuentro el secretario de Gobernación mencionó que los nombramientos de los comisionados del Inai no eran una prioridad para el Gobierno federal, López Hernández remarcó que no iba a hacer mención sobre supuestas declaraciones.

"Yo no puedo, por respeto a la investidura del cargo y por lo que represento, emitir una opinión sobre supuestos dichos que ni siquiera admitiría yo que hayan sido pronunciados aquí."

"Yo sí quiero, lo digo abiertamente, creo que es muy difícil, por no decirlo prácticamente imposible, que en lo que

EL TITULAR DE Segob, considera que será "prácticamente imposible" que los senadores lleguen a un acuerdo para las designaciones del Inai; se reúne con legisladores de Morena, PVEM, PT y PES

Dejan a Loretta Ortiz resolver controversia

• Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) asignó a la ministra Loretta Ortiz la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra el veto del jefe del Ejecutivo federal, ante el nombramiento de dos comisionados de esa institución.

Cabe resaltar que a la ministra Loretta Ortiz, se le ha señalado por su proximidad a la 4T.

Recientemente el Inai presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial y permite al organismo de transparencia sesionar con cuatro comisionados.

La decisión de admitir o desechar dicha controversia deberá esperar hasta la próxima semana, ya que la ministra se encuentra en periodo vacacional.

"Túrnese el expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento respectivo de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la subsecretaría general de acuerdos de este alto tribunal", se notificó en la lista de acuerdos.

Ante la imposibilidad de sesionar, el Inai anunció hoy que iba a suspender los plazos establecidos para resolver los expedientes. Cabe destacar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se quedó sin *quórum*.

Recientemente el INAI presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la Ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial.

500

Impugnaciones iban a resolverse en la sesión de ayer

resta de este periodo ordinario se puedan construir las mayorías requeridas constitucionalmente para hacer los nombramientos en el Inai", manifestó.

López Hernández remarcó: "Sostengo que no debemos emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes que tienen las mayorías que se requieran y que puedan llegar a un nombramiento; en lo personal, lo veo muy difícil, veo prácticamente imposible que en seis sesiones puedan llegar a esa mayoría."

"Ellos tienen que seguir, no pueden ab-

dicar de su obligación y seguramente van a intentar construir los consensos".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, aseguró que no van a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías.

"No me gusta comentar lo que al interior del grupo se dijo, por respeto a todos."

"Yo no sé quién les daría a ustedes información anticipada, pero fue una discusión rica y serena entre todos. Y nosotros no vamos a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías, así es", declaró.

Establecen plazo de 1 año para cumplir con el fallo

Por abusos, CIDH pide a México quitar la PPO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En un fallo histórico, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó a México retirar de su Constitución la figura de prisión preventiva oficiosa, para que se sujete a la compatibilidad con la Convención Americana, y condenó al Estado mexicano por el caso de dos personas que permanecieron en esa figura de encarcelamiento durante 17 años, sin sentencia.

La CIDH resolvió que el Estado mexicano es responsable de violar la libertad y presunción de inocencia, por la aplicación de arraigo y prisión preventiva oficiosa, en contra de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz.

De acuerdo con la CIDH, la prisión preventiva oficiosa y el arraigo son medidas restrictivas a la libertad de naturaleza pre-procesal con fines investigativos, vulneran los derechos a la libertad personal y al derecho a ser oído, y a la presunción de inocencia de la persona; además, son contrarias a la Convención Americana de Derechos Humanos, por lo que deben ser suprimidas de la legislación.

García Rodríguez y Alpizar Ortiz estuvieron 17 años en prisión preventiva oficiosa desde el 2001, acusados del asesinato de la regidora de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, María de los Ángeles Tamez Pérez, ocurrido el 5 de septiembre de ese año.

EL DATO

LA CORTE INTERAMERICANA es uno de los 3 tribunales regionales de protección de los derechos humanos y está integrada por 7 jueces nacionales de los Estados miembros de la OEA.

La sentencia de la CIDH analizó de manera primordial las dos figuras que se encuentran establecidas en la normatividad mexicana y que se aplican de manera automática para algunos delitos, sin que se lleve a cabo un análisis de la necesidad de la cautela frente a las circunstancias particulares del caso.

De esa manera, señaló la Corte, se deja a los jueces sin posibilidad de ejercer un verdadero control sobre la pertinencia de la medida. En este sentido, la Corte Interamericana concluyó que el Estado vulneró el derecho a no ser privado de la libertad arbitrariamente, al control judicial de la privación de la libertad, a la igualdad y no discriminación, y a la presunción de inocencia, en perjuicio de las dos víctimas, por la aplicación de la figura de prisión oficiosa al caso concreto.

Entre las irregularidades que la CIDH encontró se encuentra que las detenciones de Daniel García y Reyes Alpizar no se ajustaron a ninguna de las hipótesis permitidas en las normas internas para aprehender a una persona, sea con una orden judicial o en situación de flagrancia. Además, encontró que el Estado violó el derecho a ser informado sobre las razones de la detención, en perjuicio de las víctimas. Asimismo, ambas víctimas fueron lle-

LA CORTE ordena retirar esta figura para que se sujete a compatibilidad con la Convención Americana; condena al Estado mexicano por el caso de 2 personas encarceladas sin sentencia



Acto de notificación de la sentencia en el caso García Rodríguez, ayer.

Se analizará petición, responde Gobierno

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL GOBIERNO de México analizará con atención los resolutivos de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que determinó medidas de satisfacción, rehabilitación e indemnización compensatoria en relación con el caso García Rodríguez y otro contra México.

Lo anterior con el objetivo de estar en condiciones de cumplir con sus disposiciones y asegurar el mayor respeto a las obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conforme a los compromisos internacionales del Estado y sus procesos democráticos internos.

En un comunicado conjunto, las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores detallaron que México reiteró su compromiso con el respeto, protección

y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protegen, tanto en el ámbito regional como universal.

Además, las dependencias señalaron que la determinación de la Corte Interamericana servirá para orientar al Estado en cuanto a sus acciones para proteger los derechos de las personas privadas de la libertad y que enfrentan juicios frente a autoridades mexicanas.

La CIDH pidió al Estado mexicano adecuar su marco normativo respecto a las figuras del arraigo preprocesal y la prisión preventiva oficiosa, con el fin de que su aplicación cumpla con las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Organizaciones civiles en México han mencionado en reiteradas ocasiones la necesidad de quitar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa, debido a que se violan los derechos humanos al tener a las personas presas mientras ocurre la investigación.

vadas por primera vez ante una autoridad judicial luego de 47 días y 31 días desde que tuvieron lugar sus detenciones, respectivamente, por lo que se les vulneró su derecho a ser llevados sin demora ante "un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales".

Adicionalmente, los detenidos fueron sometidos a coacciones y torturas, y no se contó con un defensor en las diferentes etapas del proceso. Por ello, la CIDH ordenó al Estado mexicano concluir los procedimientos penales en curso en los plazos más breves, revisar la pertinencia de mantener las medidas cautelares,

desarrollar las investigaciones sobre los hechos de tortura en perjuicio de las víctimas, así como por las demás violaciones a los derechos humanos, además de dejar sin efecto, en su ordenamiento interno, las disposiciones relativas al arraigo de naturaleza preprocesal, y adecuar su ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva oficiosa.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció un plazo de un año para que el Estado mexicano informe sobre el cumplimiento de la sentencia, y se dará por terminada una vez que sea acatada en sus términos.



ELEMENTOS de la Guardia Nacional arriban al puerto de Acapulco, Guerrero, el pasado 27 de marzo.

“Error garrafal”, dejar a GN fuera de la Sedena

AMLO

demanda a SCJN pensar bien si declara inconstitucional la ley en la materia; dice que proyecto podría ser una vuelta al pasado

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador demandó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) razonar si van a declarar inconstitucional el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Ojalá lo piensen bien porque, si declaran inconstitucional la ley de la materia y se impide que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, va a ser un grave error, un error garrafal”, dijo.

Señaló que el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, podría representar una vuelta al pasado, cuando la Policía Federal estuvo a cargo del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y se pervirtió por aliarse con los criminales. En cambio, dejar a la Guardia Nacional en la Sedena la protege y garantiza un trabajo profesional.

EL TIP

EL PASADO VIERNES, el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, afirmó que si se permite a los militares mantenerse en las calles hasta el 2028, trabajarán en el fortalecimiento de la GN.

“Es, para que tengan una idea, darle continuidad a la política de García Luna, es continuar con la misma estrategia de la Policía Federal, que dependía de la Secretaría de Seguridad Pública, luego de la Secretaría de Gobernación, y se echó a perder por completo, se corrompió. La única manera que la Guardia Nacional se mantenga como hasta ahora, como una corporación para realmente, auténticamente, defender, proteger a los ciudadanos es que dependa de la Secretaría de la Defensa”, alertó.

Insistió en que a pesar de que ya está por concluir su mandato, sería irresponsable permitir que llegara a dirigir esa corporación algún mal funcionario y se repitiera la historia de corrupción.

Actualmente la corporación cuenta con 120 mil elementos, pero al final del sexenio se calcula que su fuerza operativa rondará los 150 mil efectivos, que contarán con formación, cuarteles y el reconocimiento ciudadano.

“Estamos hablando de aprovechar las escuelas de la Secretaría de la Defensa, la formación, instalaciones, disciplina, todo el legado que tiene una secretaría para que se mantenga con honestidad esta corporación”, enfatizó López Obrador.

4

Años de existencia tiene la Guardia Nacional; se fundó en el 2019

Sedena incauta 3.29 toneladas desde 2019

Aumenta 1,152% decomiso de fentanilo en cuatro años

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Del 1 de enero del 2019 al 16 de marzo del 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incautó tres mil 295.050 kilogramos de fentanilo en ocho estados del país, y Sinaloa es la entidad con mayor decomiso de la droga sintética en la administración federal actual.

En marzo pasado se dio a conocer que, del 1 de diciembre del 2018 al 7 de marzo del 2023, el Gobierno federal incautó seis toneladas y 661 kilos de esta droga, lo cual representa, se mencionó entonces, un incremento de mil 152 por ciento, comparado con todo lo decomisado durante el sexenio anterior.

De acuerdo con documentos a los que accedió *La Razón*, la cifra incautada solamente por la Sedena es la mitad de la reportada en marzo por el Gobierno federal y Sinaloa encabeza la lista en incautaciones, con mil 106.535 kilogramos; sólo esa entidad, identificada como cuna del Cártel de Sinaloa -uno de los grupos delictivos descritos por Estados Unidos entre los mayores productores de fentanilo-, representa 33 por ciento del total incautado.

EL DATO

AYER SE PUBLICÓ en el *DOF* un decreto firmado por el Presidente AMLO para crear una Comisión especial que atienda el tráfico de drogas sintéticas, en particular el fentanilo.

Las entidades que le siguen son Sonora, con mil 097.986 kilogramos; Baja California, con 973.483; Coahuila, 100; Nuevo León, 12; Chihuahua, 3.996; Baja California Sur, 0.999, y Jalisco 0.051 kilogramos.

Respecto a los detenidos, la Sedena cuenta con un registro de 31 mil 445 del 2019 al 2023, siendo -de igual manera- Sonora y Baja California los estados con mayores capturas, pues sólo estas entidades representan ocho mil 254 detenciones, el 26.2 por ciento del total.

En opinión del director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas, el fentanilo es de las drogas que más ha crecido en términos de distribución y, por ello, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para combatirla, no son suficientes, puesto que persiste la impunidad en el país.

"Sabemos que hay cocinas en México donde se produce fentanilo. Hay puertos en donde ingresa impunemente, hay redes de tráfico que no sólo llegan a Estados Unidos, sino que invaden México. Uno de los elementos que estamos estudiando es cómo los menores o adolescentes están ingresando a ese mercado de drogas más baratas con su dinero y por ello analizamos los programas sociales también", explicó.

Dijo que es necesaria una estrategia que ataque los recursos de los grupos delictivos y analizar las redes de corrupción, ya que de nada sirve que se decomisen toneladas de la droga, si no se pueden desmantelar las estructuras criminales.

SINALOA, cuna del cártel del mismo nombre, acumula 33% de los aseguramientos, destaca; las cifras son insuficientes mientras haya impunidad y corrupción, afirman expertos; falta estrategia para atacar sus recursos, dicen



SABEMOS que hay cocinas en México donde se produce fentanilo. Hay puertos en donde ingresa impunemente, hay redes de tráfico que no sólo llegan a Estados Unidos, sino que invaden México..."

Francisco Rivas
Director del ONC

EL PROBLEMA ahora está en los puertos, que es en donde entran todos los precursores que forman el fentanilo; por ello, es ahí donde se debe iniciar el combate, si es que se quiere hacerlo"

David Saucedo
Experto en seguridad

FUNCIONARIOS mexicanos y de Estados Unidos, ayer, en Washington, previo a la reunión de alto nivel de seguridad.

México, por mayor control en venta de armas: Ebrard

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

MÉXICO tiene como prioridad frenar el tráfico de armas de Estados Unidos para reducir la capacidad de fuego de las organizaciones criminales y tener más seguridad en nuestras comunidades, aseveró el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, a su llegada a Washington para participar en la reunión de alto nivel con los gabinetes de seguridad de Estados Unidos y Canadá.

Previo a la recepción que ofreció la noche del miércoles el gobierno estadounidense a la delegación mexicana en el Observatorio Naval de la capital de la Unión Americana, Ebrard destacó que "México es el principal aliado internacional de Estados Unidos en la lucha contra el fentanilo".

Este jueves, en la Casa Blanca se realizará una reunión de trabajo con funcionarios de México y Estados Unidos, posteriormente, los funcionarios participarán en un almuerzo de trabajo en el Departamento de Justicia.

La delegación Mexicana está com-

puesta por los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval; de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; de Marina (Semar), José Rafael Ojeda, y de Salud (Ssa), Jorge Alcocer, así como de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz; del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez Zapata; de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Ernesto Svarch; el embajador Esteban Moctezuma, y el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco, entre otros.

Mientras que por parte de Estados Unidos participan el fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall; el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, Rahul Gupta, y el embajador Ken Salazar, entre otros.

La delegación canadiense está representada por la asesora de Inteligencia y Seguridad Nacional, Jody Thomas, y la embajadora de Canadá en Estados Unidos, Kirsten Hillman.

"Por eso los criminales hacen lo que hacen. Las acciones para combatirlas no se hacen porque las autoridades los dejan actuar en los territorios; eso es corrupción e impunidad", indicó.

Rivas aseguró que lo primordial es que el Gobierno federal reconozca el proble-

ma del fentanilo y su incapacidad para combatirlo, para que de ahí se tenga una estrategia que ataque las armas y el dinero, pues aclaró que Estados Unidos y China saben que se trafica fentanilo desde sus territorios, pero "se echan la bolita" en el combate.

COMBATE	
Decomisos de fentanilo.	
SINALOA	1,106.535
SONORA	1,097.986
BAJA CALIFORNIA	973.483
COAHUILA	100
NUEVO LEÓN	12
CHIHUAHUA	3.996
BAJA CALIFORNIA SUR	0.999
JALISCO	0.051
TOTAL	3,295.050



EU devolverá 246 mdd de extesorero de Moreira

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL GOBIERNO de Estados Unidos entregará a México cerca de cinco mil millones de pesos que fueron decomisados al exsecretario de finanzas de Coahuila, Héctor Javier Villarreal Hernández, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se notificó de la fiscalía de Estados

FISCALÍA del país vecino notificó la entrega: AMLO; propone que se destine a la prevención del consumo de drogas

Unidos que van a devolver un dinero, bienes, que le confiscaron (...) a este señor que se llama Héctor Javier Villarreal Hernández, que fue secretario de Finanzas de Coahuila y también titular del Servicio de Administración Tributaria durante el gobierno de Humberto Moreira. “Fue detenido en Texas por el delito de lavado de dinero y conspiración para transportar dinero ilícito. La cantidad es considerable, son 246 millones 134 mil

dólares, que en pesos mexicanos son casi cinco mil millones de pesos”, dijo. El mandatario expuso que aún faltan detalles sobre la forma en que serán reintegrados los recursos a las arcas nacionales. López Obrador propuso al fiscal Alejandro Gertz, quien le dio la noticia, que se utilice parte de ese recurso para reforzar la campaña para la prevención del consumo de drogas.

Morena y aliados piden comisión contra FCH

DIPUTADOS de la 4T buscan abrir un proceso judicial contra el expresidente panista; prevén indagar a encargados de la seguridad pública en su gobierno

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

PARTIDOS de Morena, del Trabajo (PT) y el Vede Ecologista de México (PVEEM) en la Cámara de Diputados buscan crear una comisión a fin de abrir un proceso judicial en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

Mediante un punto de acuerdo suscrito por los diputados Pablo Amílcar Sandoval, Leonel Godoy y demás legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia, propusieron exhortar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro crear una comisión especial de seguimiento y recepción de información “pertinente”. También buscan someter a las indagatorias a funcionarios de su gobierno encargados de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Argumentaron que es necesario abrir una investigación en contra de Calderón Hinojosa debido a que el encargado de la seguridad del país durante su sexenio, Genaro García Luna, fue declarado culpable en Estados Unidos de cinco delitos.

“Si bien en días recientes el expresidente Calderón ha pretendido deslindarse de los señalamientos en su contra, no basta su palabra para acreditar que no tenía conocimiento de las actividades de García Luna, sobre todo considerando que, desde que fuera presidente, numerosas investigaciones periodísticas han documentado la colusión que existió entre las fuerzas de seguridad pública de su gobierno y de García Luna con los grupos de la delincuencia organizada, en particular, para favorecer al cártel de Sinaloa.

“El presente punto de acuerdo se considera de urgente resolución, debido a que la coyuntura en que se da la determinación de culpabilidad del exsecretario de seguridad pública, Genaro García Luna, obliga a una investigación pronta y exhaustiva de los hechos que puedan involucrar a su superior jerárquico, el expresidente Felipe Calderón y a todos los servidores públicos que colaboraron en las labores de seguridad pública y procuración de justicia”, señalaron los morenistas.

D O R M + R
A U T O P R E S T A

Maneja sin cruzar





BAJOSOSPECHA

TURISMO FARMACÉUTICO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Con todo y la tensa relación que se está viviendo en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, decenas de estadounidenses cruzan diariamente la frontera hacia México para comprar medicinas.

Esto se ha incrementado sobre todo en Texas, desde que el juez Matthew Kaczmaryk logró que se prohibiera la venta de la píldora abortiva mifepristona, comúnmente conocida como "la pastilla del día después".

Y ahora prohibieron el uso a nivel nacional de la píldora que se utilizaba desde el año 2000.

Esta píldora no es solamente utilizada por parejas de jóvenes que han tenido relaciones sexuales y que tienen temor a quedar embarazadas, también era un medicamento principalmente utilizado en clínicas donde llegaban mujeres que habían sido abusadas sexualmente o que no están preparadas para ser madres y han decidido interrumpir su embarazo.

La píldora que se ha prohibido es la mifepristona, que detiene el crecimiento del embarazo. Claro que no es un medicamento para utilizar frecuentemente, pero es muy útil en emergencias o en abusos sexuales.

Según estudios realizados en la Unión Americana, la tasa efectiva de aborto con medicamentos supera el 95% para embarazos de menos de 12 semanas.

Además, éste es el país desarrollado que reporta el mayor índice de mortandad materna, con 17 casos por cada 100 mil nacimientos.

Los estadounidenses no se van a quedar sin el medicamento y lo van a adquirir cruzando la frontera. Si este medicamento es ilegal en Estados Unidos, en México sí es legal, y a diferencia de fármacos controlados, como los antibióticos, no se necesita en las farmacias tener una receta médica para poder adquirirla.

Hoy, el llamado turismo farmacológico está creciendo de manera exponencial, primero, porque se están comprando medicinas que no se consiguen en Estados Unidos o están prohibidas, y la otra, es que muchos medicamentos son mucho más baratos en nuestro país.

Incluso, organismos pro aborto de la Unión Americana ya recomiendan viajar a ciudades como Monterrey para conseguir la mifepristona.

Por lo pronto, otro juez, con sede en Washington DC, frenó la prohibición de la píldora abortiva, que es el método más utilizado en Estados Unidos, y es un conflicto legal que llega un año después de que el Tribunal Supremo endureciera el acceso al aborto en todo el país.

De acuerdo con la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA), está prohibida la importación de versiones genéricas de medicamentos, aprobados por la misma FDA, de países extranjeros. Los funcionarios dicen que no hay garantías de que esas ver-

LA PROHIBICIÓN NO FRENA DEMANDA



LA PROHIBICIÓN en Texas de la denominada "pastilla del día después" ha generado más cruces para conseguirla en México. En la imagen, manifestantes protestan contra la medida el pasado 11 de febrero.

siones de los medicamentos sean seguras o efectivas.

Ante esta restricción, muchos estadounidenses llegan a los estados mexicanos fronterizos en busca de varios productos que allá no pueden conseguir, como anabólicos o suplementos energéticos.

Pero también están pidiendo receta médica para medicamentos como el viagra y otras medicinas para mejorar la salud sexual, mismas que también se están comprando en México.

Existen fármacos seguros, pero que requieren de receta médica para su consumo, como el sildenafil y tadalafilo, comercializados como Viagra y Cialis.

Pero el turismo farmacológico funciona también de mexicanos que llegan a Estados Unidos para comprar medicinas que en nuestro país están prohibidas o no se encuentran.

Cientos de connacionales viajan al país vecino en busca del medicamento prohibido por nuestra Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Ante la lenta legislación sobre el uso de cannabis y sus derivados, uno de los destinos más solicitados es California, donde se pueden conseguir muchos medicamentos que ayudan a quienes padecen, por ejemplo, epilepsia, esclerosis múltiple, estrés postraumático, trastornos del sueño, así como para Parkinson en síntomas no motores.

Especialistas advierten que, en nuestro país, la ausencia de normas claras sobre cannabis de uso medicinal permite que se comercialicen suplementos alimenticios y productos de uso cosmético, que se promocionan como tratamientos, pero de los que no es posible saber su calidad.

Las normas vigentes están llenas de contradicciones y vacíos que hacen incompatible, tanto el autocultivo como la compra de medicamentos.

Existen cremas, bebidas, alimentos y demás productos que tienen CBD, que en México no pueden considerarse tratamientos y no cuentan con los permisos.

Con las reglas actuales, las únicas beneficiarias de la apertura de la marihuana medicinal

han sido las empresas, que han aprovechado para vender productos no terapéuticos y sin control.

Los frascos con cannabinoides (CBD) y otros presuntos derivados de cannabis se venden en sitios no regulados en México hasta en ocho mil pesos, mientras que las fórmulas magistrales tienen un precio cercano a los 750 pesos en otros países.

Por ejemplo, algunos pacientes con cáncer que requieren marihuana para mitigar los dolores les es más fácil comprarla en Estados Unidos, en donde además, con la regulación que tienen, la calidad es muy segura.

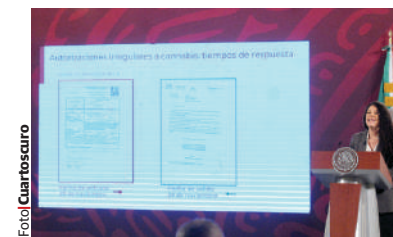
Además, la despenalización de la marihuana con fines recreativos se mantiene en un limbo. En 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberó el consumo, al declarar inconstitucionales algunos artículos de la Ley General de Salud, esto, bajo el argumento del libre desarrollo de la personalidad.

La decisión histórica de la Corte exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de cannabis y THC, a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceros, así como a generar las condiciones necesarias para que este derecho pueda ser ejercido responsablemente.

En ese sentido, el Poder Legislativo está obligado a presentar iniciativas de ley que le den sentido a lo que está diciendo la SCJN, pero la discusión está archivada y no parece ser un tema que se vaya a discutir en el corto plazo, y esto de nuevo deja un vacío legal porque, aunque se ha eliminado la prohibición, aún no se regula su consumo.

Pero muchos de estos productos con cannabis se están utilizando como medicinas, que en la mayoría de los estados de Estados Unidos son legales y en México ilegales.

Actualmente, la Cofepris liberó tres mil 914 permisos para la autorización de autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de la cannabis, lo que significa un aumento del doble, en menos de un año. Pero falta la regulación de todos los productos médicos.



LA COMISIONADA de Operación de Cofepris, Bertha Luján, ayer.

Ventilan a Fox por permisos

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA COMISIÓN FEDERAL para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ya trabaja en revocar los permisos entregados a empresas para la comercialización de productos derivados de cannabis, y que supuestamente fueron entregados durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, a familiares de Vicente Fox.

Bertha Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria de la dependencia, refirió en la conferencia mañanera que entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018 se otorgaron 65 autorizaciones a un total de 11 compañías.

EL DATO

EL MARTES el exmandatario desmintió que cuente con permisos para comercializar cannabis, e incluso llamó "mentiroso" y "Pinocho" al Presidente AMLO.

Informó que al menos una de las empresas tiene abiertos nexos con Vicente Fox, ya que forma parte de la junta directiva de la multinacional Khiron, cuya filial Kuida Life, opera en México.

"Está el caso de Kuida Life México, que está asociado con el expresidente Vicente Fox. La fecha de entrada de la solicitud de tres productos relacionados con cannabis fue el 23 de noviembre y el 29 de noviembre ya se estaba emitiendo la autorización", dijo tras mostrar oficios.

"En la página de esta empresa se puede ver cómo aparece el expresidente Fox como director y miembro del consejo ejecutivo de la empresa Khiron. El propio expresidente ha hecho pública, de manera constante, su relación con esta empresa, de la cual Kuida Life, que es filial", dijo.

Destacó este tipo de autorizaciones tardan meses en otorgarse, pero en el caso de la empresa Endonatura, la solicitud fue hecha el 29 de noviembre y ya para el 30 de noviembre se había emitido la autorización.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



• Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4310
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-07168113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Dianos, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

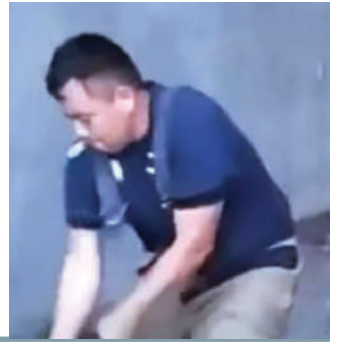
ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Jueves 13.04.2023
Tel. 55-5260-6001

Van tras bomberos que mataron perros

EL ALCALDE de Monclova, Coahuila, Mario Dávila, indicó que los hechos que se aprecian en un video que se hizo viral ocurrieron en otras administraciones, pero que de todas maneras hay una indagatoria en curso y se presentará denuncia penal contra los responsables.



Presenta Plan de Desarrollo del Estado

AGS "tiene rumbo y ve hacia el futuro", dice Tere Jiménez

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

Aguascalientes es un estado que "tiene proyecto, tiene rumbo" y "ve con confianza y esperanza hacia el futuro", afirmó ayer la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel.

Al presentar el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2023, la mandataria, mejor conocida como Tere Jiménez, señaló con firmeza: "Aquí hay esperanza, porque Aguascalientes mira con seguridad y confianza hacia el futuro y en el horizonte hay un camino con prosperidad para todos y para todas que se construye desde el esfuerzo".

EL TIP

PARA LA ELABORACIÓN del Plan de Desarrollo Estatal se llevó a cabo una consulta, durante la cual los ciudadanos opinaron sobre las prioridades de cada una de las regiones.

SOMOS el estado que mira con determinación hacia el futuro; que avanza y cuando mira hacia adelante, en el horizonte vemos caminos de oportunidades, prosperidad y resultados. Esa es nuestra convicción y compromiso"

Tere Jiménez
Gobernadora
de Aguascalientes

Ante una multitud reunida en la Plaza Patria de la capital del estado, la mandataria expresó: "Somos el estado que mira con determinación hacia el futuro; que avanza y cuando mira hacia adelante, en el horizonte vemos un camino de oportunidades, prosperidad y resultados. Esa es nuestra convicción y compromiso".

Luego de la realización de enlaces en los que varios presidentes municipales hicieron comentarios respecto a sus expectativas en torno al Plan de Desarrollo del Estado, la gobernadora indicó: "Hemos trazado una ruta segura

LA GOBERNADORA convoca a la sociedad a trabajar junto con las autoridades para darle a la entidad "un nuevo rostro"; seguridad, eje central de la guía administrativa



LA MANDATARIA de Aguascalientes, Tere Jiménez, durante el evento, ayer.

Foto Especial

y clara de trabajo; queremos un estado a la vanguardia y a la altura de los retos del siglo XXI".

Tras hacer un resumen de cada uno de los diez ejes que componen el documento presentado, Tere Jiménez indicó que el plan será una brújula y una guía de su gobierno y de las administraciones municipales, pues en su elaboración se tomaron en cuenta todas las voces, al grado de que se conformó con base en más de 16 mil propuestas, comentarios y peticiones de autoridades, ciudadanos y organizaciones sociales.

El eje más destacado del Plan de De-

desarrollo es el relativo a la seguridad, respecto al cual la gobernadora se comprometió a no escatimar esfuerzos en garantizar condiciones de seguridad y paz para la población.

"Aquí la ley se cumple y el que la hace la paga, no permitiremos un estado en impunidad", advirtió la gobernadora, y agregó: "Por eso, todos los días, cada minuto y cada segundo, trabajamos por tu seguridad, por la de tu familia y no permitiremos que nada ni nadie venga a arrebatarlo lo que más queremos".

800
Acciones se llevarán a cabo durante los próximos cinco años en Aguascalientes

Mencionó que un punto central de la estrategia de seguridad será el programa Blindaje Aguascalientes, mediante el cual se fortalecerán todas las acciones de combate a la delincuencia en las ciudades y en las carreteras, porque "nuestro trabajo es consolidar al estado como el más seguro de todo el país".

La mandataria también puso especial énfasis en su compromiso con las mujeres del estado. Mencionó que en Aguascalientes muchos hogares son dirigidos por personas del sexo femenino, por lo que buscará empoderar a estas jefas de familia con diferentes prestaciones y créditos.

Se refirió al programa Seguro para Madres, el cual protege a los hijos menores de 18 años con educación, salud y alimentación en caso de que fallezca la madre, así como a la activación de las guarderías para las mamás trabajadoras.

"Las niñas y las mujeres cuentan con toda la fuerza del estado para tener una vida libre de violencia, aquí no habrá impunidad", remarcó.

Dijo también: "Somos un estado en desarrollo, porque construimos calidad de vida para todos".

Tere Jiménez convocó a todos los sectores de la sociedad a trabajar junto con las autoridades para darle al estado "un nuevo rostro" y que siga siendo "el gigante de México".

Y enfatizó: "Aguascalientes tiene rumbo, sabemos de dónde venimos, en dónde estamos y a dónde vamos, Aguascalientes tiene proyecto y visión".

Mueren dos personas durante ataque a un bar en Cuernavaca

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA MADRUGADA de este miércoles se registró un ataque armado en el antro Mastur-Bar, localizado en el sitio conocido como Tres Cruces de la comunidad de Ahuatepec, al norte de Cuernavaca, con saldo de dos muertos y dos heridos.

Los hechos se dieron alrededor de las 5:30 horas, cuando sujetos armados atacaron dicho establecimiento, que opera sin ningún tipo de regulación.

De las víctimas que perdieron la vida se sabe que se trató de un hombre y una mujer, cuyos cuerpos quedaron tirados en el lugar de los hechos, en tanto que los dos lesionados fueron trasladados a un hospital para su recuperación.

FISCALÍA de Morelos investiga la agresión, cometida en un antro irregular; otros dos parroquianos resultan lesionados

Debido al crimen quedó cerrada por dos horas la carretera local que va de Cuernavaca a Tepoztlán, luego de que peritos de la Fiscalía de Morelos aseguraron el sitio para realizar el levantamiento de los cadáveres.

Este evento formó parte de una ola de violencia desatada en Morelos en los últimos días.

Ayer se informó sobre la ejecución de dos personas del sexo masculino en la colonia Eterna Primavera del municipio de Temixco, sin que hasta el momento se conozca la identidad de las víctimas.

Además, la tarde del pasado martes un hombre fue atacado en un gimnasio en la colonia Cuautlixco del municipio de Cuautla, por lo que fue trasladado a un hospital.



LAS AUTORIDADES de Morelos acordonaron los alrededores del bar en donde se registró el atentado durante la madrugada de ayer.

Foto Especial

Aproximadamente a las 18:20 horas se reportó que había una persona lesionada por impactos de arma de fuego en el interior del gimnasio Force Gym, ubicado sobre la carretera federal Cuautla-Cuernavaca.

El hombre, de aproximadamente 35 años de edad, fue atacado por sujetos desconocidos. En el lugar había varias perso-

nas, pero éstas se negaron a proporcionar algún dato sobre los responsables de la agresión.

A estos hechos se suma el hallazgo del cuerpo de una mujer en estado de descomposición en el interior de una casa que se sitúa en la cabecera del municipio de Jojutla, sin que se conozcan las circunstancias de su muerte.

1
Hombre fue agredido a balazos el pasado martes en un gimnasio de Cuautla

CIUDAD

PULSO CITADINO

Jueves 13.04.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 12°



MAYORMENTE
SOLEADO



ACTAS DE NACIMIENTO

Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

A juicio, 4 policías por agresión a joven

LOS UNIFORMADOS fueron imputados por el delito de abuso de autoridad en agravio de Marco Antonio "N", quien tenía 17 años cuando fue detenido por los agentes el 23 de enero del 2018 en la zona de El Rosario. Tras ser sometido, el joven estuvo desaparecido cinco días.



Los capitalinos buscan continuidad, sostiene

Oposición, "sin posibilidades" hacia el 2024, dice Sheinbaum

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó este miércoles que no ve "posibilidades" de que la oposición gane las elecciones del 2024, ni en la Ciudad de México ni en la Presidencia, e hizo un llamado a que no se calienten los ánimos dentro de Morena.

En rueda de prensa, la mandataria fue cuestionada acerca de las encuestas publicadas en días pasados en las que ella sale bien posicionada rumbo a los comicios del próximo año, a lo que respondió que estos resultados tienen que ver con que forma parte del movimiento de la Cuarta Transformación, además del trabajo que ha realizado al frente de la ciudad.

EL DATO

HASTA EL MOMENTO ninguna figura de los partidos pertenecientes a la 4T ha expresado públicamente su intención por obtener la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

"Pienso que hay varias razones por las que hay un reconocimiento del trabajo; una tiene que ver con que hemos sido parte del movimiento que hoy tiene la preferencia del pueblo de México, hemos estado 23 años trabajando a lado del Presidente de la República", dijo.

Y agregó: "En segunda, el trabajo que hemos desempeñado en la ciudad. Si no tuviéramos un buen trabajo en la ciudad, difícilmente podría haber un reconocimiento".

Sheinbaum Pardo destacó también que "ser mujer" representa algo que la ciudadanía ve como "bueno" y advirtió que 70 por ciento de la población está a favor de que continúe "el movimiento de transformación" tanto en el país como en la ciudad.

"Hoy ser mujer representa algo que la ciudadanía ve como bueno, que haya una mujer gobernante. Así como, a lo mejor, hace diez años podría haber sido algo que no se reconociera, hoy la parti-

LA JEFA de Gobierno señala que las encuestas que la favorecen reflejan un "reconocimiento" a su trabajo; defiende los conciertos masivos y ve "clasismo" tras las críticas

7

Partidos políticos cuentan con registro oficial en la Ciudad de México

83

Cargos estarán en disputa a nivel local en la capital en los comicios del 2024

cipación de las mujeres en la vida pública se reconoce", dijo.

En otros temas, ayer la Jefa de Gobierno defendió la realización de conciertos masivos en el Zócalo de la Ciudad de México, tras las críticas que recibió en los últimos días, luego de anunciar la presentación de la cantante española Rosalía, y acusó a la oposición de estar "en contra de todo".

Advirtió que las críticas hacia la realización de este tipo de eventos tienen un trasfondo "clasista", toda vez que "ellos quieren que la cultura sea un privilegio y que se paguen miles de pesos" por ver artistas en conciertos.

Tras las declaraciones a las que se sumó la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien señaló que el gasto para este concierto es por "puro ego", la mandataria explicó que los conciertos masivos en la plancha del Zócalo se instauraron desde que Cuauhtémoc Cárdenas fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

No obstante, refirió que estos eventos también se realizaron durante las gestiones de otros exmandatarios, como Marcelo Ebrard, Andrés Manuel López Obrador e incluso en el periodo de Miguel Ángel Mancera.

"Les digo que están en contra de todo y en el fondo, lo que hay en eso, es un tema de mucho clasismo. O sea, lo que ellos quieren es que la cultura sea un privilegio, que se paguen tres mil pesos, mil pesos, cinco mil pesos, para ir a ver a un artista", señaló.

EL TIP

EN LOS COMICIOS del 2024 los capitalinos podrán votar por Presidente de la República, Jefe de Gobierno, senadores, diputados federales, diputados locales y alcaldes.



LA MANDATARIA capitalina, durante la conferencia de prensa realizada ayer.

HAY VARIAS razones por las que hay un reconocimiento del trabajo; una tiene que ver con que hemos sido parte del movimiento que hoy tiene la preferencia del pueblo de México"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

Abren votación virtual sobre recursos vecinales

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

AYER, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la apertura de un registro electrónico para que las y los capitalinos puedan realizar la votación para elegir los proyectos de participación ciudadana presupuestal del 2023 y 2024 de las 16 alcaldías, así como a las personas que integrarán las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de la capital de manera virtual.

Este registro para elegir qué proyectos desean los vecinos que se lleven a cabo en sus colonias permanecerá abierto hasta el próximo 26 de abril y se llevará a cabo por medio de boletas virtuales.

Ernesto Ramos, consejero del órgano electoral, explicó que para hacer uso de esta aplicación, los habitantes únicamente deberán descargarla correctamente en sus dispositivos móviles.

Posteriormente, el resto de la jornada consultiva para elegir los proyectos se realizará de manera presencial por

medio de mesas receptoras de votos, la cual tendrá lugar a partir del domingo 7 de mayo, por lo que quienes hayan participado mediante voto electrónico no podrán hacerlo nuevamente de manera directa en las casillas.

Este mecanismo electrónico se puso en marcha un día después de que el órgano electoral anunció una aplicación móvil para recabar firmas de apoyo ciudadano para aquellos casos en los que los habitantes busquen la revocación de mandato de algún servidor público de la demarcación, ya sea diputado, titular de una alcaldía o concejal.

Esta aplicación también le permite al Comité Promotor recabar el mayor número de firmas de apoyo en menor tiempo, con el objetivo de que la ciudadanía pueda brindar su apoyo a las y los solicitantes de algún proceso de revocación de mandato dentro de su demarcación territorial, incluso sin salir de casa.

En un comunicado, el órgano electoral expuso que esta aplicación móvil fue desarrollada por el INE.

EL DATO

LA JORNADA de votación presencial sobre los proyectos participativos tendrá lugar el 7 de mayo y en ella no podrán sufragar quienes ya lo hayan hecho en forma virtual.

La noche del pasado martes, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, difundió en sus redes sociales un video en el cual aseguró que traer a la cantante Rosalía para que brinde un concierto en el Zócalo le costará a los capitalinos al

menos un millón de dólares.

Mencionó que esos recursos podrían usarse para financiar programas sociales, para la realización de obras públicas en beneficio de la sociedad e incluso para mejorar el mantenimiento del Metro.



Captura de video

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana vigilaron que no hubiera conflictos durante el operativo, ayer.

Retiran la valla antimigrantes que puso Cuevas

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

AUTORIDADES CAPITALINAS realizaron un operativo en la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, para retirar los tapiales que la alcaldesa de la demarcación, Sandra Cuevas, ordenó colocar en este espacio público el pasado lunes, tras el retiro de un grupo de migrantes.

La colocación de estas vallas ocasionó una nueva disputa entre la alcaldesa, quien acusó el envío de "granaderos" por parte del gobierno central para "frenar" la remodelación de este espacio, y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien previamente acusó ilegalidad en la instalación de esta valla.

EL TIP

EL PASADO lunes, todos los migrantes que acampaban en la plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez, fueron trasladados a un albergue especial ubicado en la alcaldía Tláhuac.

Al respecto, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que realizó un operativo para retirar dichos tapiales y rejas metálicas, localizados en la colonia Juárez.

En un comunicado, la dependencia precisó que la alcaldía Cuauhtémoc presentó un proyecto en el que se describían distintas acciones para modificar el sitio; sin embargo, dijo, el documento aún se encuentra en análisis.

La Secretaría de Gobierno indicó que este martes se informó a la demarcación sobre "diversos defectos técnicos del proyecto" y se le indicó que "por ningún motivo podrían iniciarse obras, preparativos o instalaciones logísticas en la plaza, ya que no contaban con las autorizaciones requeridas".

Por la mañana, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que la Cuauhtémoc no contaba con permisos para la colocación de vallas metálicas en esta plaza pública, luego de que un grupo de migrantes que permanecía en la zona fue trasladado a un nuevo albergue en la alcaldía Tláhuac.

"No está bien, es otra vez el tema de la discriminación. Y no es un tema con la alcaldesa, que acostumbran los medios a generar ahí, como si hubiera una disputa en particular, pero no es correcto", dijo.

Insistió en que la colocación de estos tapiales "no es legal, no es legal que haya un tapial ahí, no tiene ningún permiso".

PERSONAL del gobierno central libera la plaza Giordano Bruno; era "ilegal", dice la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum

450 Migrantes fueron reubicados el pasado lunes

EDICTOS

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL RICHARD BARRERA, EXPEDIENTE 143/2021, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA AL MONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1 400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE SIRVIÓ PARA LA SEGUNDA ALMONEDA, POR LO QUE HACE AL INMUEBLE UBICADO IDENTIFICADO COMO DEPARTAMENTO 605 DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO 22, DE LA CALLE SERAFÍN OLARTE, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 03630, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EL AVALÚO RENDIDO EN AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 582 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DEL 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. ALEJANDRA E. MARTÍNEZ LOZADA

POR LO QUE SE ORDENA CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE HARÁN POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "LA RAZÓN DE MÉXICO".

"EDICTO" NOTIFICACIÓN "CELIA MORENO CALVILLO VIUDA DE MERCADO"

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARÍA DEL CONSUELO CALDERON RAYA en contra de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NUEVE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA Y CELIA MORENO CALVILLO VIUDA DE MERCADO, en el expediente número 93/2021, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la CDMX, dictó el auto en la audiencia de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitres que en su parte conducente dice: "... En la Ciudad de México siendo las once horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitres, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación y Excepciones Procesales a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles... - EL C. JUEZ DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA PRESENTE AUDIENCIA, en unión de la C. Secretaria Conciliadora... Asimismo, en la etapa de depuración del procedimiento encontramos que no existen excepciones procesales por resolver. Tomando en consideración que de actuaciones se advierte que la codemandada CELIA MORENO CALVILLO VIUDA DE MERCADO fue emplazada por edictos, atento a lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local, hágase del conocimiento de la citada la apertura a prueba, por medio de EDICTOS que se publicarán POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, los que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación de edictos aquí ordenados... A CONTINUACIÓN, se HACE CONSTAR: Que, vista la insistencia de los contendientes no es posible exhortar a las partes para llegar a un arreglo conciliatorio. ACTO CONTINUO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 277 Y 290 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ABRE EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS COMUNES PARA LAS PARTES. Con lo que concluye esta audiencia siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando los que en ella intervinieron en unión del C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, y del C. Secretaria Conciliadora, Licenciada MARTINA GUERRERO ANAYA, con quien actúa y da fe. - DOY FE.

México, Ciudad de México a 24 de Febrero del 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, SA, Juzgado Vigésimo de lo Civil, Expediente 919/2021. (SE CONVOCAN A POSTORES)

En los autos de la VÍA DE APREMIO, promovida por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de GS CENTRO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALATRISTE QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRE USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALATRISTE DE SILVA Y EDUARDO SILVA MORENO, expediente número 919/2021, existe el siguiente auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México quince de febrero de dos mil veintitres. Agréguese a sus autos del expediente número 919/2021. El escrito del apoderado de la parte actora. Tomando en consideración que la parte demandada no acreditó haber dado cumplimiento al convenio celebrado entre las partes en cumplimiento al auto de quince de diciembre de dos mil veintiuno, se procede a su ejecución forzosa. Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble denominado 2DA LOMA DE TEPEMAC LOTE 9, SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, COLONIA HÉROES DE 1910, COLONIA HÉROES DE 1910 DELEGACIÓN TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 14400, con las medidas y colindancias que obran en autos. Convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por una sola ocasión debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate seis días hábiles, en los tableros de avisos de este Juzgado, en la Secretaría de Finanzas de esta Ciudad y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo dichos edictos aparecer suficientemente visibles para que puedan atraer la atención del público en general o interesado a fin de que alcancen su objetivo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$22,880,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes, la cantidad de \$15,253,333.33 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate. \$2,288,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que deberán exhibir mediante billete de depósito. -Notifíquese. Lo proveyó y firmó LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DOCTORA EN DERECHO YOLANDA MORALES RÓMERO, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2023.
LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RUBRICA
LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS.

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL.
Niños Héroes número 132, Colonia Doctores, Torre Sur Cuarto Piso, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS en contra de ROBLES TORRES HORACIO Y RAMÍREZ GÓMEZ CONCEPCIÓN ELVA ALEJANDRA en el expediente número 644/2016, de la Secretaría "B", El C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordena publicar mediante auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a HORACIO ROBLES TORRES Y RAMÍREZ GÓMEZ CONCEPCIÓN ELVA ALEJANDRA por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal.

ATEN TAMENTE.

Ciudad de México, a 3 de Noviembre del 2022

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN"

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

"EDICTO"

JUZGADO 45° CIVIL
SECRETARÍA "A"
EXP.:35/2022

Que en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SERGIO CONSUELO MAYÉN, SU SUCESIÓN; LILY ORTIZ CASAS; SERGIO XAVIER CONSUELO ORTIZ; ARANTXA JULIETA CONSUELO ORTIZ Y MAYRA LILIANA CONSUELO ORTIZ en contra MARISSA ABAROA ORTEGA; EL LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 35/2022, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó un auto que en lo conducente dice:

"...CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos el escrito presentado por JESÚS CONSUELO MAYÉN, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora... como lo solicita, con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se autoriza el cambio de periódico para la publicación de los edictos ordenados en auto de quince de noviembre de dos mil veintidós, autorizando la publicación de los mismos en el periódico "LA RAZÓN"... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ que autoriza y da fe. Doy fe..."

Otro auto "...CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. Agréguese a sus autos el escrito presentado por JESÚS CONSUELO MAYÉN, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora... Como lo solicita, en virtud fueron enviados oficios a diversas dependencias a efecto de que se proporcionaran domicilio de la codemandada MARISSA ABAROA ORTEGA, a efecto de estar en posibilidad de emplazarle a juicio, mismos que ya fueron agotados, como lo solicita el concursante, se ordena emplazar a la codemandada MARISSA ABAROA ORTEGA por medio de edictos los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "MILENIO" y en el BOLETÍN JUDICIAL, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que cuentan con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES para comparecer al local de este juzgado sito en LAS CALLES DE CLAUDIO BERNARD # 60 SEPTIMO PISO COLONIA DOCTORES EN ESTA CIUDAD para recibir las copias de traslado correspondientes de la demanda y sus anexos y una vez hecho lo anterior o concluido dicho término de mérito sin que las hubiese reconocido con QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones en el entendido de que en caso de no contestarla dentro de dicho término se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 271 del Código de Procedimientos Civiles, y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, las notificaciones, aun las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos que al mismo se acompañaron... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ que autoriza y da fe. Doy fe..."

Otro auto "...CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. A sus autos el escrito del accionante, se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en auto de veinte de enero del presente año, en mérito de lo anterior se procede a acordar el escrito de demanda en los términos siguientes: Con el escrito de cuenta, documentos que se ordenan guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 35/2022. Se tiene por presentados a SERGIO CONSUELO MAYÉN, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LILY ORTIZ CASAS PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE ACOMPAÑA A SU ESCRITO DE DEMANDA; LILY ORTIZ CASAS; SERGIO XAVIER CONSUELO ORTIZ; ARANTXA JULIETA CONSUELO ORTIZ Y MAYRA LILIANA CONSUELO ORTIZ, todos por propio derecho, por designada como representante común a la C. LILY ORTIZ CASAS; "...demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL A MARISSA ABAROA ORTEGA; EL LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda... Asimismo, LLÁMESE COMO TERCERO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA DOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en el domicilio que indica en su escrito de desahogo de prevención, para el efecto de que le pueda parar perjuicio la Sentencia Definitiva que se dicte... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada LUZ DEL CARMEN GUINEA RUVALCABA, quien actúa ante la C. Secretario de Acuerdos, LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, que autoriza y da fe. - DOY FE..."

Otro auto "... CIUDAD DE MÉXICO A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el Seguro del Juzgado, y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 35/2022, con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México; se previene a los concursantes para que en el término de CINCO DÍAS: 1.- Aclare y precise el rubro de su demanda respecto de la parte actora ya que indica ORTIZ CASAS LILY y del premio refiere que la referida proviene como copropietaria, así como heredera y albacea de la sucesión intestamentaria de SERGIO CONSUELO MAYÉN, también promueve los CC. SERGIO XAVIER; ARANTXA Y MAYRA LILIANA, todos de apellidos CONSUELO ORTIZ, en su calidad de herederos del juicio sucesorio antes citado. 2.- A efecto de integrar el litis consorcio pasivo necesario, se llame a juicio al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a efecto de que le pueda parar perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente juicio, ya que en la constancia de folio que exhibe se advierte que se inscribió aviso de otorgamiento de compraventa e hipoteca, anotándose como acreedor al referido Instituto... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada LUZ DEL CARMEN GUINEA RUVALCABA, quien actúa ante la C. Secretario de Acuerdos, LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, que autoriza y da fe. - DOY FE..."

PRESTACIONES
... b).- LA NULIDAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 32,647, tramitada ante la fe del LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, en su calidad de NOTARIO PÚBLICO No. 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, instrumento de fecha trece de enero de dos mil veinte (13/01/2020).
... c).- Como consecuencia, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN referida en el inciso que antecede, misma verificada por el TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO según Entrada P-79018/2020 de fecha 13/02/2020, a las 10:55:35 A.M.; según fecha de verificación del registro el 23/03/2020 a las 05:11:31 P.M., indicándose que la supuesta compraventa quedó inscrita en el FOLIO REAL 688682, AUXILIAR -67, ASIENTO NÚMERO 5 -
... d).- LA CANCELACIÓN DE LA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS por la cantidad de \$19,134.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), ante la Autoridad recaudadora de la Ciudad de México...
... e).- En consecuencia, LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS PLENOS DE PROPIEDAD QUE COMPETEN A LA DEMANDANTE LILY ORTIZ CASAS, en mi calidad de copropietaria del bien afecto a la falsaria operación de compraventa y en mi calidad de heredera en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, bajo el expediente 815/2003, que se tramita ante el C. JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO). Este reclamo también es formulado por los CC. SERGIO XAVIER; ARANTXA JULIETA Y MAYRA LILIANA, todos de apellidos CONSUELO ORTIZ, porque también son herederos en el JUICIO INTESTAMENTARIO referido, incoado a bienes de SERGIO CONSUELO MAYÉN, finado desde el 16 de abril de 2003.
... f).- LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE, misma que se debe realizar en el Registro Público de la Propiedad, ello en el folio real FOLIO REAL 688682, AUXILIAR -67, ello como consecuencia de la procedencia de las prestaciones precedentes.-
... g).- El pago de gastos y costas que el juicio ocasiona.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Jueves 13.04.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
54333.12 ↓ 0.50%

FTSE BIVA
1,125.52 ↓ 0.51%

Dólar
\$18.5300

Euro
\$19.8795

TIE 28
11.5255%

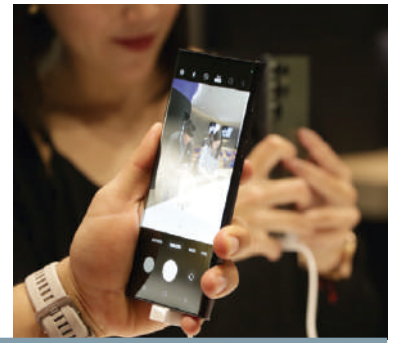
UDI
7.783253

Centenario
\$45,900

Mezcla Mexicana
74.01 dpb

McAfee y Samsung amplían unión

LA EMPRESA ANTIVIRUS y compañía electrónica anunciaron la extensión de su alianza para asegurar la protección en línea de los usuarios. Así, los nuevos dispositivos móviles y PCs, de la marca tendrán acceso fácil y directo a una sólida seguridad en línea, lo que reduce riesgo de robo de identidad.



Obtiene cinco mil 421.5 mdd

México capta récord de divisas por turismo durante 1^{er} bimestre

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

El sector turismo continúa recuperándose, al registra un ingreso de divisas por visitantes internacionales a México de cinco mil 421.5 millones de dólares en el periodo enero-febrero del 2023, su mayor monto en registro para un primer bimestre, de acuerdo datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con base en la Encuesta Nacional de Viajeros, las divisas por turismo obtenidas en el primer bimestre del año son superiores en 32.4 por ciento comparado con igual periodo del 2022 y por arriba también en 19.9 por ciento respecto a los ingresos por visitantes de enero a febrero de 2019, es decir, antes del inicio de la pandemia de Covid-19.

EL TIP

LOS 12.1 MILLONES de visitantes internacionales a México en el primer bimestre gastaron en promedio 447.8 dólares

Estas divisas son resultado del ingreso de 12.1 millones de visitantes internacionales durante el primer bimestre del 2023, registrando un crecimiento de 30.9 por ciento respecto al mismo periodo del 2022, pero todavía por debajo en 22.3 por ciento de su nivel prepandemia.

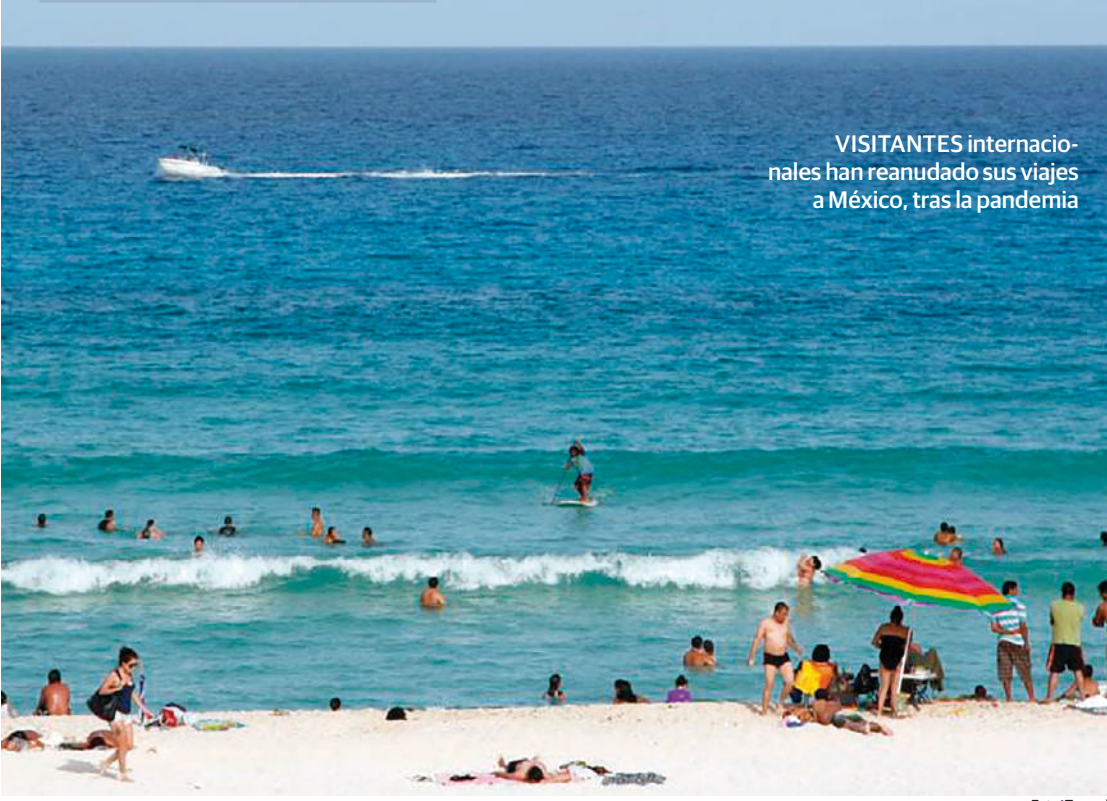
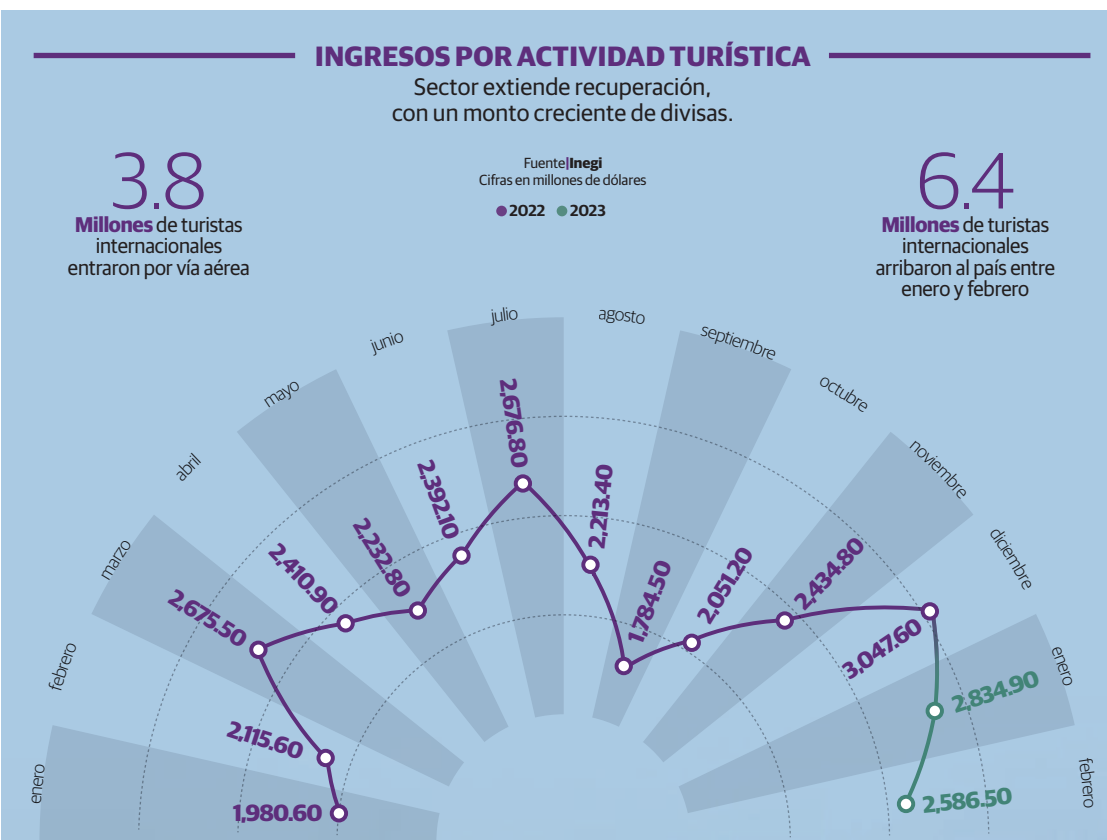
El gasto medio efectuado por los visitantes internacionales fue de 447.8 dólares en los dos primeros meses del año, cantidad superior en 1.1 por ciento contra el periodo similar a 2022 y 28.8 por ciento mayor al nivel prepandemia.

El organismo reportó que el ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales en enero-febrero del 2023, fue de cinco mil 059.8 millones de dólares, monto 30.7 por ciento mayor comparado con el primer bimestre del 2022 y superior también en 21.9 por ciento con relación a igual lapso de 2019.

Refirió que durante enero-febrero del presente año ingresaron al país 6.5 millones de turistas internacionales, con un crecimiento de 23.2 por ciento más respecto a lo captado en el mismo periodo de comparación del 2022, aunque aún está 5.4 por ciento por debajo de los paseantes captados en el primer bimestre del 2019.

La información del instituto muestra que el gasto medio realizado por

INGRESOS SON RESULTADO del arribo de 12.1 millones de visitantes internacionales entre enero y febrero; la Secretaría de Turismo estima que al cierre del año los ingresos por esta actividad sumarán 31 mil 169 mdd



VISITANTES internacionales han reanudado sus viajes a México, tras la pandemia

los turistas internacionales en el periodo enero-febrero del 2023 fue de 779.8 dólares, lo que significa 6.1 por ciento más comparado con el primer bimestre de 2022, y superando también con 28.8 por ciento los 605.2 dólares registrados en el mismo periodo del 2019.

En tanto, en los primeros dos meses del 2023, llegaron a México tres millones 824 mil turistas de internación vía aérea, esto representa 24.4 por ciento más comparado con el mismo periodo del 2022, superando también con un 9.6 por ciento los turistas de internación vía aérea captados en enero-febrero de 2019, que fueron tres millones 490 mil turistas.

De acuerdo con la información del Inegi, el ingreso de divisas por turistas de internación vía aérea entre enero y febrero del 2023 tuvo un aumento de 29.5 por ciento contra los primeros dos meses del 2022, al registrar cuatro mil 639 millones de dólares, lo que representa también un incremento de 23.7 por ciento respecto a los tres mil 750 millones de dólares captados en el primer bimestre del 2019.

EL DATO

EN 2022, el ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de 28 mil 016.4 mdd, esto es 14% por arriba de los 24 mil 573.2 mdd captados en 2019.

El gasto medio de los turistas de internación vía aérea durante enero-febrero del 2023 registró un mil 213.1 dólares; con un crecimiento de 4.2 por ciento comparado con el mismo periodo del 2022, y superando con un 12.9 por ciento el gasto medio de un mil 74.5 dólares, registrado en el primer bimestre de 2019, expuso el organismo.

La Secretaría de Turismo (Sectur) ha estimado que al cierre del 2023 México captará 31 mil 169 millones de dólares por visitantes internacionales, cifra que superaría los 28 mil 016.4 millones de dólares obtenidos el año pasado.

Esto, resalta la dependencia federal, acorde con la política del sector en la actual administración, que prioriza la captación de divisas y el gasto per cápita, para que los beneficios de la derrama económica permeen hacia las comunidades de las 235 plazas con vocación turística y hacer del turismo una herramienta de reconciliación social.

Foto/Especial



PESOS Y CONTRAPESOS

¿MÁS ESTADO DE CHUECO?

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

En el antepasado *Pesos y Contrapesos* (Condiciones de competencia), escribí que es preocupante que los sectores con mayores problemas de incompetencia sean estratégicos.

Como los de la energía (electricidad y petróleo), que proveen bienes y servicios al resto de las actividades económicas, incompetencia que se debe a que el gobierno no permite que cualquier empresario, nacional o extranjero, que quiera producir en cualquier sector de la economía, con capital nacional o extranjero, y/u ofrecer en cualquier mercado de la economía, producto nacional o importado, lo pueda hacer, lo cual implica reconocer plenamente, definir puntualmente y garantizar jurídicamente el derecho de los empresarios a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, lo que supone aplicar el Estado de Derecho.

En el pasado *Pesos y Contrapesos* (Obstáculos para hacer negocios), pregunté hasta qué punto el gobierno cumple con su tarea esencial, aplicar el Estado de De-

recho, y respondí que si el 72 por ciento de los obstáculos para hacer negocios en México tiene que ver con la desaplicación del mismo por temas de crimen (que es ausencia de Estado de Derecho y presencia de Estado de chueco), de falta de Estado de Derecho (que tiene que ver con el crimen y la corrupción), de corrupción (que también es ausencia de Estado de Derecho y presencia de Estado de chueco), y de incumplimiento de contratos (que igualmente es ausencia de Estado de Derecho y presencia de Estado de chueco), la respuesta es clara: el gobierno no está cumpliendo con su tarea esencial, por lo que es un gobierno inexistente, propio, no del Estado de Derecho, sino de su antítesis, el Estado de chueco.

El progreso económico, definido como la capacidad para producir más (dimensión cuantitativa) y mejores (dimensión cualitativa) bienes y servicios, para un mayor número de gente (dimensión social), depende del Estado de Derecho, que es el gobierno de las leyes justas que reconocen plenamente, definen puntualmente y garantizan jurídicamente los derechos de las personas, comenzando por los agentes económicos, comenzando por los empresarios. En materia de Estado

de Derecho, según el Rule of Law Index 2022, México ocupa, entre 140 países, el lugar 115, con una calificación, de cero a diez, de 4.2. Pésimo lugar y pésima calificación que hacen del Estado de Derecho un Estado de chueco, mismo que, aunque parezca increíble, puede enchuecarse más.

El Gobierno Federal tiene la intención de reformar 23 leyes para poder incumplir contratos con la iniciativa privada, sin tener que resarcir por ello, se trate de adquisiciones u obra pública, se trate de empresas mexicanas o extranjeras, intención propia del Estado de chueco que enchuecaría, todavía más, el ya de por sí chueco Estado de chueco mexicano, restándole competitividad al país, que es la capacidad para atraer, retener y multiplicar inversiones directas, que producen bienes y servicios, crean empleos, generan ingresos, condiciones del bienestar.

¿Por qué será que, por cuarto año consecutivo, en el ranking global de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera directa, de la consultora Kearney, México no aparece, cuatro años que corresponden a lo transcurrido de la 4T? ¿Será por el Estado de chueco?

CCE ve reforma minera contraria a Constitución

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EL CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE) pidió ser incluido en la discusión que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión respecto a las iniciativas de reforma de las leyes en materia administrativa que se vinculan tanto a contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como en el paquete de cambios en materia minera, pues son contrarias a la Constitución.

Consideró que la inclusión del organismo se debe llevar a cabo por la intensa actividad que el sector privado tiene en ambos temas, así como por la relevancia de los mismos para

el desarrollo del país y para la certeza en la inversión.

“Manifestamos que las iniciativas presentadas contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos”, expuso.

El CCE agregó que, en materia minera, la propuesta de reforma va en sentido contrario a lo que se requiere para impulsar el mayor desarrollo de la industria y de la infraestructura pública, en perjuicio del país.

“Nuestra posición se sustenta en análisis jurídicos y técnicos de especialistas de nuestros organismos, en experiencias que, como actores, hemos teni-



EL DATO

LA REFORMA a la Ley Minera del Ejecutivo propone reducir las concesiones de 50 a 15 años.

do en ambos campos de la vida económica y en escenarios por venir tanto en materia de extracción minera, así como de la infraestructura que México necesita”, añadió la cúpula del sector privado.

Confió en la apertura de la presente Legislatura para analizar de manera integral ambas iniciativas, con base en

el buen clima democrático. La finalidad es abonar a la transparencia en materia económica y construir juntos las mejores leyes que fortalezcan y den certeza a las pequeñas y medianas empresas, en favor del desarrollo y la confianza en México.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) hizo un llamado al Gobierno federal de México para que el nombramiento del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon), se sujete al orden jurídico.

Según la página web de la institución, Ocampo Zambrano asumió el encargo de titular en funciones, “lo que representa una burla a la legislación vigente”, subrayó el organismo industrial.

Refirió que con base en el artículo 15, fracción IV del Estatuto, corresponde al titular de la Prodecon nombrar y remover a los servidores públicos de dicha institución, por lo que el secretario de Gobernación carece de facultades legales para nombrar a sus funcionarios.

7.7
Por ciento creció la producción minera en febrero



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

Sairi Peláez

55 2882 4970

sairi.pelaez@razon.com.mx

Crisis bancaria moderó alza en tasas de la Fed

• AP

LA AGITACIÓN en el sistema bancario después del colapso de dos bancos grandes llevó a muchos funcionarios de la Reserva Federal (Fed) a prever menos aumentos de tasas este año, debido a la preocupación de que los bancos reducirían sus préstamos y debilitarían la economía de Estados Unidos.

La mayor incertidumbre respecto al sector bancario también contribuyó a que los responsables de la Fed se unieran en torno a su decisión de subir la tasa de referencia sólo un cuarto de punto, en lugar de medio punto, a pesar de los indicios de que la inflación seguía siendo demasiado elevada, según las minutas de la reunión de la Fed del 22 y 23 de marzo.

EL TIP

EL 23 DE MARZO, la Reserva Federal de EU subió en 25 puntos base sus tasas, a entre 4.75 a 5.0%, su mayor nivel desde mayo del 2006.

Las actas publicadas el miércoles mostraron en general que los problemas bancarios generaron una incertidumbre significativa en la decisión de la Fed y revertieron la tendencia reciente de seguir aumentando sostenidamente las tasas con tal de sofocar la inflación.

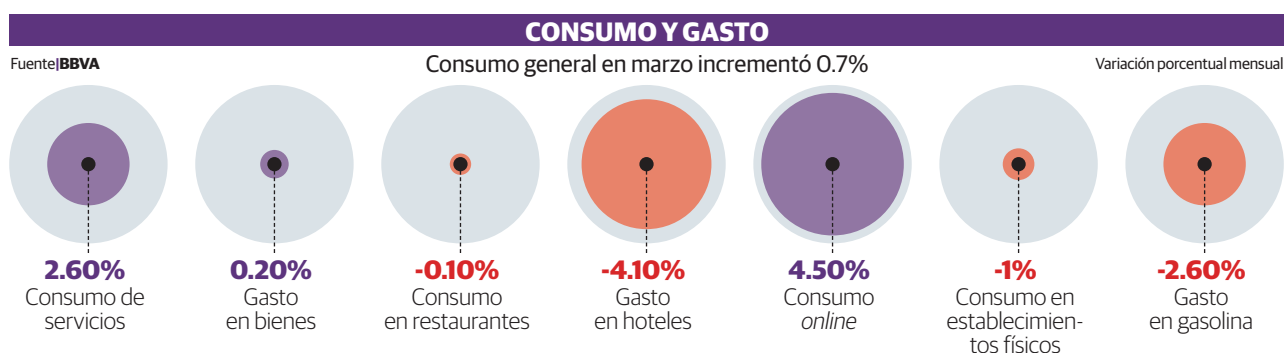
En su reunión de marzo, los funcionarios de la Fed proyectaron que subirán su tasa clave a corto plazo —que afecta a muchos préstamos comerciales y de consumo— sólo una vez más este año, cuando se reúnan en mayo.

Antes del colapso de Silicon Valley Bank, muchos responsables del banco central estadounidense dijeron esperar más de un aumento adicional este año, porque los datos económicos y de inflación mostraban que la Fed aún tenía que hacer más para controlar el ritmo en los aumentos de precios.

En cambio, los funcionarios de la Fed acordaron que el colapso de los dos grandes bancos “podría conducir a un debilitamiento de las condiciones crediticias”, en momentos en que los bancos buscaban preservar su capital reduciendo los préstamos a consumidores y empresas.

No obstante, también enfatizaron que era demasiado pronto para saber cuánto podría afectar un recorte en los préstamos bancarios a la economía. Según las minutas, el nerviosismo en la rama bancaria “aumenta aún más el ya alto nivel de incertidumbre” que rodea a la economía y el mercado laboral.

FUNCIONARIOS del banco central de EU contemplaron menos aumentos por temor a debilitar economía; por eso, sólo elevaron los rendimientos en 25 pb, en vez de 50 pb



Cientes de la banca le hacen fuchi

Crédito al consumo, con rezago de 3.1%

A TRES AÑOS de crisis sanitaria, los préstamos personales y automotrices no despegan; uso de tarjetas de crédito se acelera como medio preferido para enfrentar gastos diarios

• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

A pesar del dinamismo observado en el último año en el financiamiento al consumo, aún se encuentra 3.1 por ciento por debajo de su nivel de febrero del 2020, de acuerdo con el Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero de BBVA México.

Dicho resultado se debe a la disminución de 19.0 por ciento en los créditos personales, de 10.1 por ciento en el financiamiento automotriz y de 3.2 por ciento en los saldos de tarjetas de crédito.

En contraste, los segmentos de nómina y adquisición de bienes muebles presentan ya saldos reales 4.5 por ciento y 88.9 por ciento mayores a los del periodo prepandemia, respectivamente.

En el desempeño de crédito vigente al consumo, destaca que su crecimiento en febrero se apoyó principalmente en el segmento de tarjetas de crédito, cuyos saldos vigentes registraron una variación nominal anual de 22.7 por ciento (14.0 por ciento real), lo cual refleja una persistencia en la aceleración que el segmento ha mostrado en los últimos meses.

EL DATO

BBVA ANTICIPÓ que la evolución favorable del consumo privado se prolongará hasta el segundo trimestre de este año.

BBVA puntualizó que, de manera general, en febrero del 2023, el saldo nominal de la cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial al Sector Privado no Financiero (SPNF) aumentó 12.8 por ciento anual, cifra similar a la registrada desde noviembre del 2022.

No obstante, aclaró que en términos reales (filtrando el efecto inflacionario), dicho aumento equivale a 4.8 por ciento, mayor al observado en el mes de enero y el mayor crecimiento real desde mayo del 2020.

Asimismo, el crecimiento real registró una aceleración en todas las carteras que conforman a este tipo de financiamiento, incluso en la actual coyuntura de mayores tasas de interés.

Ello se explica, parcialmente, por una mayor confianza de los consumidores, así como por el mejor desempeño de las actividades terciarias, en el caso de crédito a empresas.

4.5
Por ciento
suben los créditos
de nómina en
febrero pasado

19
Por ciento
disminuyó
en febrero los créditos
personales

BBVA destacó que, durante el segundo mes del año, la apreciación del peso en términos interanuales mitigó el aumento de los saldos nominales vigentes de la cartera empresarial en moneda extranjera.

Por otra parte, y con base en el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research (ICBD BBVA Research en marzo, el incremento fue de 0.7 por ciento al consumo con cifras reales ajustadas por estacionalidad.

El comportamiento del gasto se vio impulsado por el crecimiento de 2.6 por ciento en el segmento de servicios (ubicándose en un nivel 11.0 por ciento por arriba del registrado en diciembre pasado), mientras que el consumo de bienes creció 0.2 por ciento, tras la contracción registrada el mes previo.

Dentro del sector servicios, el gasto en entretenimiento mostró el mayor dinamismo, con una variación mensual de 10.5 por ciento, seguido del gasto en aerolíneas con un crecimiento de 9.5 por ciento.

El consumo en hoteles por su parte cayó 4.1 por ciento, mientras que el gasto en restaurantes disminuyó 1.0 por ciento. Si bien en marzo el gasto total se ralentizó con respecto al mes de febrero, aún se encuentra 6.1 por ciento por arriba de su nivel de diciembre del 2022, y 18.9 por ciento por arriba de su nivel de enero de ese mismo año.

25

Puntos base elevó la Fed sus tasas en su reunión de marzo

Inflación en EU de 5.0%, la menor en casi dos años

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

LA INFLACIÓN ANUAL en Estados Unidos se ubicó en 5.0 por ciento en marzo pasado, su menor nivel desde mayo del 2021, con lo que suma nueve meses consecutivos a la baja desde el pico de 9.1 por ciento que registró en junio del año pasado.

El Departamento de Trabajo estadounidense informó que, a tasa mensual, la inflación fue de 0.1 por ciento en marzo, desacelerándose desde 0.4 por ciento en febrero y por debajo de la expectativa del mercado de 0.2 por ciento.

La inflación subyacente, que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo, se ubicó en 5.6 por ciento anual, en línea con la expectativa del mercado. Sin embargo, subió desde 5.5 por ciento en febrero pasado, siendo el primer incremento después de cinco meses a la baja.

A tasa mensual, la inflación subyacente se ubicó en 0.4 por ciento, en línea con la expectativa del mercado.

EL TIP

LOS PRECIOS al consumidor en EU marcaron su menor nivel desde mayo del 2021 a tasa anual.

Así, la inflación en Estados Unidos se moderó en marzo, particularmente por el abaratamiento de la gasolina y los alimentos, pero los altos precios de los alquileres están presionando la inflación subyacente,

con lo cual se prevé que esa tendencia llevará a la Reserva Federal (Fed) vuelva a subir las tasas de interés por décima vez en su reunión de mayo.

Los funcionarios de la Fed han proyectado que tras un aumento de cuarto de punto el mes entrante —que dejaría la tasa referencial en 5.1 por ciento, su mayor nivel en 16 años— harán una pausa en los incrementos de su tasa clave, pero éstas se mantendrán elevadas lo que resta del presente año.

Sin embargo, han advertido que podrían volver a aumentarla si lo consideran necesario para contener la inflación.

El analista económico de Grupo Financiero Monex, Marcos Arias, consideró que el descenso de la inflación general en Estados Unidos es una buena noticia, pero mientras la tendencia no se extienda a la inflación subyacente la mejora no será sostenible y hacia adelante es muy probable que la reversión del ciclo inflacionario sea considerablemente más lenta.



JEROME POWELL, presidente de la Fed, durante una conferencia de prensa el 22 de marzo pasado.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

TRONÓ EL CABOTAJE, VIENE CATEGORÍA 1

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

La resistencia de pilotos, sobrecargos, trabajadores en tierra, empresarios y de un amplio y variopinto grupo de diputados detuvo el propósito gubernamental de una apertura a raja tabla —unilateral y con efectos destructivos sobre la industria aérea— de los cielos mexicanos; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue el primero de los funcionarios de alto nivel que tuvo la sensibilidad sobre el conflicto político, laboral y económico que provocaría el cabotaje internacional y así lo comunicó a los diputados del partido oficial.

Y tal postura fue avalada ayer por Andrés Manuel López Obrador y que permite avanzar a la urgente recuperación de la Categoría 1 de la autoridad aérea mexicana ante la Federal Aviation Administration (FAA).

Al quedar fuera la propuesta de apertura total, seguramente se aprobará sin mayor problema en la Cámara de Diputados (probablemente el 25 de abril próximo) las reformas a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos, que tienen por objetivo reforzar la estructura operativa, presupuestal y técnica de la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo de Miguel Enrique Vallín, y con lo cual serían resueltas una decena de objeciones hechas por la FAA, que encabeza Billy Nolen.

Una vez aprobadas las reformas, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Jorge Nuño, estará pendiente de las fechas de auditoría de la FAA para así, luego de dos años, recuperar la Categoría 1 que permitiría a todas las aerolíneas de bandera mexicana ampliar sus itinerarios y rutas hacia EU..., de donde viene 65% del turismo internacional a México, según datos de Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, de Francisco Madrid.

Por cierto, vale precisar que el director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el general Isidoro Pastor, desde hace aquellas versiones que le atribuyen haber creado la propues-

ta de cabotaje ("no es mi atribución hacer tal planteamiento", dijo en el programa *Momento Financiero*), y reconoce que realizó un sondeo entre aerolíneas internacionales para determinar si esa medida las estimularía a operar en el nuevo aeródromo. Pero lo que sin lugar a dudas impulsaría al AIFA a sus metas de lograr 2.5 millones de pasajeros este 2023, es la recuperación de la Categoría 1 para vuelos desde y hacia destinos en Estados Unidos.

Cemex-Vulcan, acuerdo a 3 años. La buena noticia es que luego del encontronazo hubo arreglo entre la estadounidense Vulcan Materials, de Thomas Hill, con Cemex, que encabeza Fernando González: la semana pasada se acordó que la cementera podrá utilizar por 3 años el muelle de Sac-Tun (antes Calica) en Punta Venado para la descarga y carga de sus productos, y que saldrán del predio las fuerzas policíacas. Esto, independientemente de las pullas que nuevamente López Obrador ha lanzado contra Vulcan pese a la petición al mandatario de mantener silencio, hecha por el tribunal del arbitraje constituido en el seno del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) donde se dirime el arbitraje donde la firma estadounidense reclama una indemnización de 1,800 millones de dólares por la clausura de sus operaciones mineras desde el año pasado.

MH, uno de cada cuatro empleos. Esta semana, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que durante el primer trimestre de 2023 se generaron 44 mil 558 empleos en la CDMX dada la apertura de cuatro mil 878 negocios de bajo impacto. Esto es más que positivo para los habitantes de esta ciudad..., en especial, en las alcaldías donde gobierna la oposición, donde sobresale Miguel Hidalgo donde se crearon más de 11 mil plazas en ese periodo. Es decir, uno de cada cuatro empleos en la capital se logra en la alcaldía gobernada por el panista Mauricio Tabé, quien desde hace un año tiene el mérito de ser la demarcación que más empleos formales (y mejor pagados) propicia en la capital del país.

Dos aerolíneas salen del AICM al AIFA. Tome nota. Las aerolíneas colombianas Aero República y Viva Air dejan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, (32 operaciones mensuales) para manejar pasajeros y carga en el Felipe Ángeles. Es decir, que Avianca (conglomerado al que pertenecen ambas firmas), que comanda Adrián Neuhauser, se muda de casa al Estado de México.

Se fortalece Gordito Marín. Pues sin contar con presupuesto público para su promoción, llama la atención el posicionamiento positivo que el senador priista Jorge Carlos *El Gordito* Marín se mantiene como uno de los candidatos con mejor perfil para competir por la gubernatura de Yucatán mediante la Alianza Va Por México. Según el sondeo de Púrpura Analytics, tiene 40.91% de opiniones positivas entre los votantes de esa entidad, sólo aventajado por el alcalde de Mérida, Renán Barrera, con 59.94% de positivos. El senador es conocido por impulsar proyectos relacionados con la apicultura, la pesca y de capacitación productiva para mujeres que buscan emprender sus propios negocios. Un buen gallo, pues...

Recaudación aumenta 1.0% en primer trimestre

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

LA RECAUDACIÓN acumulada de enero a marzo de este año fue de un billón 224 mil 583 millones de pesos, lo que representa un incremento de 96 mil 232 millones de pesos con respecto al mismo periodo del 2022, y un crecimiento real de 1.0 por ciento, de acuerdo con información preliminar, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con información del organismo recaudador, el aumento de la recaudación en el primer trimestre del 2023 se desaceleró con respecto al incremento de 2.7 por ciento que registró en el mismo periodo del año pasado, cuando los ingresos fiscales sumaron un billón 128 mil 351 millones de pesos.

Reportó que los ingresos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentó un crecimiento de 3.3 por ciento en términos reales en el primer trimestre del 2023, lo que equivale a una recaudación mayor en 78 mil 168 millones de pesos.

Por su parte, refirió, la recaudación bruta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue de 530 mil 831 millones de pesos, un incremento de 40 mil 199 millones de pesos respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que permitió realizar devoluciones a los contribuyentes cumplidos por 229 mil 351 millones de pesos, que representa un crecimiento

INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación modera ritmo de crecimiento.

	Ingresos	%
2018	833,640	Fuente: SAT
2019	909,421	4.8%
2020	1,004,733	6.9%
2021	1,024,011	-2%
2022	1,128,351	2.7%
2023	1,224,583	1%

Cifras en millones de pesos y porcentajes en variaciones reales anuales

de 11.8 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del 2022.

En cuanto al Impuesto especial sobre Producción y Servicios (IEPS), señaló que la recaudación presentó un crecimiento de 13.3 por ciento en términos reales, lo que equivale a 16 mil 300 millones de pesos.

El Servicio de Administración Tributaria resaltó que de 2018 a 2023, el crecimiento real del ingreso tributario neto ha sido de 13.9 por ciento.

"Los incrementos en la recaudación del 2023, sólo son posibles gracias al esfuerzo de las y los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones fiscales en este periodo de Declaración Anual del ejercicio 2022", subrayó el organismo en un reporte con datos preliminares.

1.2
Billones de pesos se recaudaron a marzo pasado

UN ESTILO diferente

En los Tiempos de la Radio

Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta
oscardmariobeteta.com

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Jueves 13.04.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

UE recrimina postura de Italia ante crisis

LA COMISIÓN EUROPEA negó las culpas repartidas por el gobierno de Giorgia Meloni ante los cruces ilegales, pero dijo que apoyará esa emergencia. En tanto, Naciones Unidas indicó que este trimestre fue el peor en el Mediterráneo con 441 indocumentados muertos, la mayor cifra en 6 años.



Advierte que no permitirán más impunidad

Ucrania exige castigo para "bestias" rusas tras una decapitación

EL LÍDER VOLODIMIR ZELENSKI se lanza contra la brutalidad del invasor tras difusión del video sobre otro crimen de guerra; Kremlin no descarta que sean "noticias falsas"; aliados ratifican apoyo a las fuerzas de Kiev y deploran este nuevo acto contra el derecho internacional



Redacción • La Razón

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, exigió a sus aliados dejar de ignorar las atrocidades del régimen ruso de Vladimir Putin y actuar contra la impunidad que prevalece desde hace 13 meses.

En un duro mensaje a la comunidad internacional, instó a aumentar los esfuerzos para poner un alto definitivo a las atrocidades del invasor al condenar "la facilidad con que matan estas bestias" tras la difusión de un video de la presunta decapitación de un defensor —identificado por un brazalete amarillo— a manos de un soldado ruso, según grupos prorrusos que resaltan ese nivel de violencia.

EL DATO

ALIADOS EUROPEOS DE KIEV analizan la opción de destinar activos rusos congelados en su territorio a la reconstrucción de la nación invadida, aunque no está cerca el fin del conflicto.

Dicho crimen exaltó el malestar e ira contra el Kremlin, pues tras 413 días de combates los soldados de Moscú atacan por igual a civiles y militares, hombres o mujeres. Lamentablemente esta ocasión grabaron su crímenes al decapitar frente a una cámara a un local. En las terribles imágenes se ve a un ocupante armado con un cuchillo cuando le corta la cabeza al defensor mientras la víctima grita en su último aliento "gloria a Ucrania", frase que resonó mientras de fondo se escuchaban disparos del frente batalla.

Ante esta escalada inhumana, Zelenski aprovechó para pedir otra vez a sus aliados un plan contundente, enviar más equipo militar e implementar acciones legales contra Rusia al advertir que no tolerará más crímenes, pues "no vamos a olvidar ni a perdonar a los asesinos", en un mensaje en el que alentó a sus fuerzas para combatir a un Estado terrorista que está acostumbrado a "destruir la vida".



MILITARES AUXILIAN A RESIDENTES VULNERABLES en zonas afectadas como Donetsk para darles refugio, ayer.

Agregó que no descansará hasta llevar ante la justicia a los culpables de esos actos "terribles", mismos que han sido documentados por la Fiscalía y por instancias globales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Corte Penal Internacional (CPI) que tras más de un año en guerra giró una orden de arresto contra Vladimir Putin por deportar ilegalmente a niños ucranianos a su país.

Zelenski insistió que la única forma de acabar con esas atrocidades es derrotar al invasor, al Kremlin; hecho que respaldó su gobierno y pueblo al sostener que el propio invasor aporta evidencia de sus atrocidades en su afán de aterrorizar a los civiles que siguen en la región, por lo que el ministro de Exteriores, Dmitro Kuleba, recriminó que un país que comete ejecuciones brutales y que es peor que el Estado Islámico sea el actual líder del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Hecho que no alteró al rival al minimizar el video, pues acusó que podría tratarse de "noticias falsas" de Occidente. No obstante, el vocero ruso, Dmitro Peskov, admitió que indagan su veracidad para dar una respuesta a los actos que se desconoce dónde y cuándo ocurrieron, según una publicación de TASS, mientras los mercenarios del Grupo Wagner se deslindaron del acto que en Ucrania sospechan pudo ocurrir hace meses, pues la zona se asemeja a Bucha, de los territorios ocupados por enemigos.

De inmediato aliados recalcaron su total compromiso para acabar con esta guerra y que Putin rinda cuentas por los crímenes cometidos en zonas anexadas o ciudades que tuvieron bajo su poder antes de replegarse, como en Járkov donde hace meses los defensores los expulsaron.

116
Tanques Abraham prevé entregar Polonia a las fuerzas ucranianas

La Unión Europea (UE) reiteró su incondicional respaldo a Zelenski. El represen-

REPUDIAN ACTOS DE TERROR

Líderes de esta nación y aliados condenan los hechos difundidos a más de 400 días de la guerra.

HAY ALGO QUE NADIE EN EL MUNDO PUEDE IGNORAR:
con qué facilidad matan estas bestias.
No vamos a olvidar nada ni perdonaremos a los asesinos...

Volodimir Zelenski
Presidente de Ucrania

(LA DECAPITACIÓN) ES UNA VIOLACIÓN DESPRECIABLE
de los Convenios de Ginebra.
Todos los autores y cómplices de crímenes de guerra deben rendir cuentas...

Josep Borrell
Jefe de Asuntos Exteriores de la UE

LA UE REITERA SU FIRME COMPROMISO DE HACER
que rindan cuentas a todos los perpetradores y cómplices de crímenes de guerra cometidos en relación con la guerra...

Nabnila Massrali
Vocera de la UE

HORRORIZADA, POR EL VIDEO QUE MUESTRA A TROPAS RUSAS
decapitando a un prisionero de guerra ucraniano.
Esto es inhumano y lo condeno en los términos más enérgicos...

Marija Pejcinovic
Secretaria del Consejo Europeo

LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
en Ucrania está horrorizada por los videos particularmente espantosos publicados en las redes sociales...

Misión de Vigilancia de DH
Grupo de la ONU

tante de Asuntos Exteriores de la región, Josep Borrell, se dijo conmocionado y afirmó su esfuerzo para que los criminales rindan cuentas ante la justicia.

Por separado, la vocera de la UE, Nabila Massrali, externó que Rusia muestra una vez más su "total desprecio al derecho internacional", lo que obliga a enviar más armas, pues se reveló que este conflicto podría prolongarse después del 2023 y el ministro de Defensa, Oleksi Reznikov, recaló que para enfrentar la superioridad del rival urgen los cazas F-16 que se resisten a entregarles.

Documentos filtrados en Estados Unidos advierten que es posible que, aunque los combates lleguen a un punto muerto en varias ciudades, Rusia siga su "operación militar" para justificar la lucha contra los neonazis, por lo que prevén que esta invasión se extienda "mucho más allá del 2023", según datos obtenidos por Reuters, mientras que otros medios enfatizan que este año no habrá ningún tipo de negociación.

No obstante, pese a las muestras de apoyo, los defensores viven días intensos y sectores de Inteligencia no descartan incursiones rusas para tratar de arrebatarles más territorio como en Melitopol, pues las Fuerzas Armadas sospechan que las tropas rivales se preparan para dar un nuevo golpe en la zona sur, posiblemente desde Crimea.

En tanto, los ocupantes se dijeron preparados para hostilidades más fuertes, pues creen en cualquier momento podrían sumarse a este conflicto las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), como se establece en los supuestos archivos clasificados de EU en torno a la guerra.

200
Mmdd destinó el Banco Mundial a Kiev para restablecer su energía

Es la tercera ocasión en seis meses

Misil norcoreano activa alerta otra vez en Japón

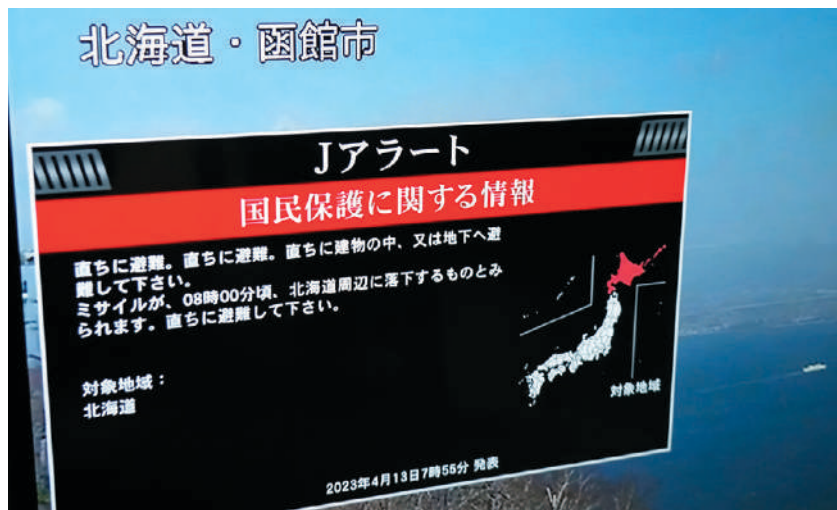
Redacción • La Razón

Las sirenas antiáreas resonaron por tercera vez en seis meses en Japón ante el temor de un impacto balístico por una nueva amenaza del ejército norcoreano, que insiste en realizar lanzamientos balísticos en aguas cercanas a Corea del Sur y la isla.

El nuevo lanzamiento corrobora los planes del régimen de Kim Jong-un de convertir al océano Atlántico en un "campo de tiro", como anticipó a inicios del año al endurecer su retórica, pues justificó que su tarea es disuadir a la oposición, pese a las condenas internacionales, principalmente de Estados Unidos.

Luego de semanas de aparente calma, la emergencia retornó a Hokkaido al alertar a miles de pobladores a desalojar de inmediato ante un impacto, prefectura ubicada al norte del archipiélago que a inicios de octubre pasado también fue evacuada como medida preventiva al quedar en la mira de Pyongyang.

GUARDIA COSTERA exhorta a pobladores en Hokkaido a evacuar de inmediato; minutos después confirma que proyectil cayó fuera de su territorio; Corea del Sur anticipa nueva escalada



RESIDENTES EN JAPÓN son alertados por televisión por una amenaza norcoreana, ayer.

EL DATO

LAS TROPAS NORCOREANAS justifican sus pruebas como un intento de disuadir supuestas amenazas desde EU y sigue en la mira por el presunto desarrollo de armas nucleares.

Pero finalmente el proyectil terminó fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), ante lo que la Guardia Costera admitió que hubo un mal cálculo, según la agencia surcoreana Yonhap, pues el misil sobrevoló la región nipona sin afectar al territorio, de acuerdo con el ministro de Defensa nipón, Yasukazu Hamada.

Autoridades precisaron que se activó la alarma tras detectar el misil balístico que se dirigía hacia el mar del Este, pero minutos después rebajaron esas advertencias al señalar que, nuevamente, un arma del régimen asiático acechó su territorio sin mayor problema, pero provocando nuevamente pánico, pues se temía un golpe. Y las tropas coreanas

SUMA MÁS ANTECEDENTES

El ejército de Pyongyang repite amenazas contra la isla nipona.

12 DE ABRIL DEL 2023

SUENAN LAS ALERTAS ANTIÁERAS EN HOKKAIDO

5 DE OCTUBRE DEL 2023

UN PROYECTIL ENEMIGO ROZÓ LA ZONA Y CAYÓ EN EL OCEANO

3 DE OCTUBRE DEL 2022

SIRENAS PROVOCAN LA EVACUACIÓN DE HOKKAIDO Y AOMORI

indicaron que, según su rastreo, el misil sobrevoló unos mil kilómetros antes de caer sin dejar daños.

Dicha situación parece convertirse en una cotidianidad para los pobladores de Tokio y Seúl, pues Jong-un no desiste de

sus lanzamientos para intimidar a fuerzas que considera enemigas, aunque sus ejercicios terminan en aguas internacionales y la mayoría en la Península local.

Pero esta vez Corea del Sur —con la que limita— denunció que, pese a intentos de contacto, ese territorio no respondió a las llamadas transfronterizas, lo que anticipa una nueva escalada en la zona, de acuerdo con el Estado Mayor Conjunto que recordó que las más recientes pruebas del vecino del norte incluyeron lanzamientos desde submarinos y nuevos amagos nucleares. Por lo que no descartan que en las próximas horas o días aumente la provocación con más lanzamientos o simulacros.

En tanto, el primer ministro japonés, Fumio Kishida, ordenó a sus fuerzas proporcionar nueva información de esta amenaza y garantizar la seguridad de sus embarcaciones y aeronaves en caso de ser necesarios, lo que anticiparía una respuesta de la isla.

China se alista para "combate real"

Redacción • La Razón

EL RÉGIMEN de Xi Jinping instruyó a sus Fuerzas Armadas a prepararse para un "combate real", al escalar la amenaza contra Taiwán, hecho que denunció de inmediato la opositora Tsai Ing-wen.

Luego de días de intimidación, Beijing aumentó las advertencias para apagar los intentos independentistas y sin adelantar pasos específicos se declaró listo para intensificar las maniobras militares tras enviar decenas de aviones y barcos a la isla para garantizar que recobrará ese territorio, incluso por la fuerza.

Dicha información fue corroborada por la televisión estatal CCTV que reprodujo las declaraciones del líder al justifi-



FUERZAS TAIWANESAS muestran el asedio de unidades chinas por vía aérea y marítima, ayer.

car que es una estrategia para "defender con determinación la soberanía territorial y los intereses marítimos de China".

Y recaló que la prioridad, luego de suspender dos días actividades de ace-

cho sobre el Estrecho de Taiwán, es reforzar al máximo la seguridad nacional, pues no descartan una escalada sin adelantar plazos o movimientos.

Por ello, Jinping demandó al Ministerio de Defensa redoblar el entrenamiento para un "combate" inminente, aunque no precisó cuál sería la razón para atacar o defenderse, al tiempo que externó su confianza en que los socios asiáticos se mantengan al margen.

No obstante, la isla no fijó una postura para responder a esta situación, pero naciones europeas como Alemania demandaron a la potencia, la misma que busca mediar la guerra entre Rusia y Ucrania, desistir de estas amenazas y mantener la estabilidad que dice proteger.

DeRápido

"NO HUBO SEÑALES". La familia de Connor Sturgeon, quien mató a cinco personas en un banco de Louisville, admitió que el joven luchó contra la depresión, pero no hubo un signo de violencia. En un comunicado explicó que jamás creyó que cometiera algo así y externó sus condolencias. En tanto, la población rindió homenaje a las víctimas a la espera de la recuperación del agente herido.



TRUMP RECLAMA 500 MDD. El expresidente demandó a su antiguo aliado Michael Cohen, quien destapó el presunto soborno a la estrella porno Stormy Daniels. Una semana después de comparecer ante un Tribunal el magnate busca una compensación económica por daños, alega que el testigo en su contra incumplió su contrato y lo ha difamado en múltiples entrevistas.



LOS HALLAN MUERTOS. Al menos seis reos fueron localizados colgados en un mismo pabellón al interior de una cárcel de Guayaquil, en Ecuador, sin que hasta el momento se esclarezcan las causas de sus decesos. Autoridades informaron que en la zona aumentaron las riñas violentas entre grupos rivales, mientras los penales siguen en la mira por recientes motines carcelarios.



Guerra en Europa 

Rostyslav Averchuk
LEÓPOLIS (UCRANIA)
SERVICIO ESPECIAL



El espeluznante vídeo de una supuesta decapitación de un soldado ucraniano por parte de fuerzas rusas causó ayer consternación y provocó las comparaciones con el Estado Islámico, mientras que el presidente Zelenski reclamó una reacción internacional más dura contra Rusia. En el vídeo, que aún no ha sido verificado, pero que circuló en las redes sociales rusas a favor de la guerra antes de provocar una respuesta severa del Gobierno ucraniano y de la Unión Europea, un soldado ruso inmoviliza a un militar ucraniano que se retuerce y grita. «Córtalo», dice alguien en ruso detrás de la cámara. «Rompe su columna vertebral. ¿No has cortado una cabeza antes? Termina el trabajo», continúa el supuesto militar ruso. El ruso luego saca un cuchillo y corta el cuello del hombre ucraniano. La sangre brota cuando el ucraniano deja escapar un grito horrible y luego deja de moverse.

Al final de la grabación de minuto y medio se escucha la voz que le indica al soldado que muestre la cabeza cortada a la cámara y la coloque en una bolsa para «enviarla al comandante». Una voz aplaude al soldado que sostiene la cabeza del hombre.

Las autoridades ucranianas reaccionaron comparando a Rusia con el terrorismo del Estado Islámico. El presidente Volodimir Zelenski calificó a los rusos de «bestias». «Este es un vídeo de Rusia tal como es», subrayó el jefe de Gobierno, quien dijo que Rusia estaba tratando de hacer de esos asesinatos una «nueva norma». Dijo que «todos, todos los líderes deben reaccionar» y advirtió que esto no se olvidará. «La derrota del terror ruso es necesaria».

«Encontraremos a esos inhumanos», declaró, por su parte, el jefe del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU), Vasyl Malyuk, en declaraciones en una nota oficial publicada en su canal de Telegram. Malyuk prometió hacer todo lo posible por encontrar a los autores del degollamiento y «hacerles pagar por lo que han hecho». Los funcionarios ucranianos sugieren que la publicación del vídeo puede tener como objetivo intimidar a los ciudadanos mientras los rusos buscaban avanzar más en el campo de batalla.

«El enemigo quiere debilitarnos», indicó este miércoles la pri-

▶ **Crímenes de guerra** La UE promete llevar ante la justicia las brutales ejecuciones y Zelenski lamenta que el país agresor, Rusia, presida el Consejo de Seguridad

La decapitación de un ucraniano sacude a Europa



Un soldado herido en la batalla de Bajmut recibe asistencia médica en una imagen del 9 de abril

mera viceministra de defensa Hanna Malya. «Todo lo que obtendrá a cambio es nuestra furia y la derrota completa de los ocupantes, sentencias para los asesinos y un tribunal para el estado agresor», añadió. El ministro de Exteriores ucraniano, Dmitro Kuleba, aseguró en su cuenta de Twitter que Rusia «es peor que el Estado Islámico». Lamentó que en estos

momentos el país «esté presidiendo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los terroristas rusos deben ser expulsados de Ucrania y de la ONU y deben rendir cuentas por sus crímenes». El Kremlin calificó el vídeo de terrible, pero advirtió que primero se debe establecer su autenticidad. La CNN asegura haber visto otro vídeo publicado en un canal de re-

des sociales prorruso el 8 de abril, supuestamente filmado por mercenarios rusos del grupo Wagner, que parece mostrar los cadáveres decapitados de dos soldados ucranianos tirados en el suelo junto a un vehículo militar destruido. Las cuentas de las redes sociales rusas dicen que el vídeo fue filmado cerca de la ciudad de Bajmut, en el este de Ucrania.

A principios de esta primavera, otro vídeo mostró a un soldado ucraniano capturado de pie desarmado y las tropas rusas disparándole repetidamente en reacción a decir «Gloria a Ucrania». Kyiv también ha sido acusada de disparar a los cautivos rusos tras que apareciera un vídeo en el que los soldados rusos aparentemente se rendían antes de que uno de ellos abriera fuego, con todos supuestamente terminando muertos.

La UE se comprometió a hacer que los responsables de los crímenes de guerra en Ucrania rindan cuentas. La portavoz comunitaria, Nabila Massrali advirtió de que «si se confirma, este es otro recordatorio brutal sobre la naturaleza inhumana de la agresión rusa».

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, indicó que estaba «mortificado por un vídeo atroz que mostraba el asesinato de un prisionero de guerra ucraniano por parte de un soldado ruso». Subrayó que la rendición de cuentas y la justicia deben prevalecer sobre el terror y la impunidad y que la UE hará todo lo posible para garantizar eso. «La UE seguirá apoyando a Ucrania todo el tiempo que sea necesario».

El Kremlin condena el vídeo que ha circulado por chats prorrusos y solicita que se verifique

Mientras tanto, el Ministerio de Defensa de Rusia celebró ayer una prueba exitosa de un misil balístico intercontinental. Fue lanzado desde el sitio de prueba de Kapustin Yar en Astrajan, Rusia, y alcanzó un objetivo en un sitio de prueba en Kazajistán, el aliado formal de Rusia. «Este lanzamiento permitió confirmar la precisión del diseño y las soluciones técnicas utilizadas en el desarrollo de nuevos sistemas de misiles estratégicos», dijo el Ministerio.

Rusia también ha endurecido las leyes en torno a la movilización militar, lo que dificulta que los hombres la eviten o huyan de ella en el extranjero. Putin prometió repetidamente que sólo se utilizarían soldados profesionales en Ucrania, ya que buscaba que el impacto de la guerra se sintiera lo menos posible entre la población a cambio del apoyo de la opinión pública. Pero la prolongación del conflicto y los reveses militares le obligaron a ordenar una movilización parcial el otoño pasado.



El expresidente republicano aspira a concurrir de nuevo a las elecciones en 2024

Trump elogia a Xi y a Putin: «Amaba Ucrania»

► En su primera entrevista tras ser imputado insiste en que mantendrá su candidatura: «Nunca renunciaré»

Vanessa Jaklitsch. WASHINGTON

Donald Trump vuelve a la acción en clave electoral, con varios frentes abiertos con la Justicia. El ex presidente republicano ofreció este martes una entrevista televisada por primera vez desde que fue imputado por la Fiscalía de Manhattan, confiando la exclusividad de la conversación a Tucker Carlson, presentador de la cadena FOX News. «Nunca me retiraría de la carrera electoral, no es lo mío», respondió Trump contundente a la pregunta de si tiene pensado mantener su candidatura oficial a la presidencia por el Partido Republicano para 2024, a pesar de haber sido imputado y ante el posible escenario de ser condenado. Acusado de un total de 34 cargos por supuesto fraude en relación a los pagos efectuados a la estrella porno Stormy Daniels a cambio de su silencio, el magnate neoyorkino

afincado en Florida se enfrenta ahora, por primera vez en la historia para un expresidente estadounidense, a un largo proceso a la espera de juicio, siendo ésta la primera de varias causas pendientes con la Justicia.

Con otras investigaciones federales en marcha, el futuro político de Trump se ve cada vez más incierto, especialmente entre sus propias filas, que mantienen una prudente distancia cargada de intención. El ex presidente republicano, sin embargo, aprovecha ya el tirón mediático para seguir haciendo campaña y movilizar a su base electoral.

Su estrategia principal sigue siendo aquello de «la mejor defensa es un buen ataque», centrando su atención principal en ese sentido sobre su adversario demócrata, el actual presidente de Estados Unidos. Joe Biden «no está capacitado ni física ni mentalmente» para optar a la reelección participando en la próxima contienda electoral a la presidencia. «No es su edad, hay algo ahí que no está bien. He visto su respuesta hoy en televisión sobre si va a presentarse otra vez», explicó Trump al presentador de FOX. «No puedes tener una respuesta más fácil y dio una larga respuesta, hablando de los huevos (de Pascua), que si esto,

que si lo otro... No creo que pueda hacerlo, no lo veo», añadió.

Además, volviendo al tono utilizado durante su presidencia (2017-2021), Donald Trump aprovechó la misma entrevista para criticar algunas decisiones tomadas por la Administración Biden en cuestiones de política exterior, dejando clara su posición de especial admiración hacia los que considera grandes líderes mundiales, como Vladimir Putin o Xi Jinping, sobre quienes sigue alardeando de haber mantenido con ellos una buena relación desde la Casa Blanca. Del presidente de China dijo que «es un hombre brillante», alabando su apariencia al afirmar que «si recorriera Hollywood buscando a alguien para interpretar el papel del presidente Xi, no podría encontrarlo. No hay nadie así. La apariencia, el cerebro, todo». En el pasado incluso había llegado a resaltar la excelente relación de ambos, asegurando que «se quieren» mutuamente, así como los rasgos más destacados del que fuera su homólogo chino como su «inteligencia» por gobernar China «con puño de hierro». El magnate también dedicó parte del tiempo de su entrevista en hablar del presidente ruso, resaltando que durante su presidencia «pude ver que amaba Ucrania».

La justicia belga concede el arresto domiciliario a Kaili

► La eurodiputada socialista imputada por el «Qatargate» llevará pulsera electrónica

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La exvicepresidenta del Parlamento Europeo, Eva Kaili, podrá salir de prisión en los próximos días. De esta forma, una de las principales sospechosas de escándalo de corrupción bautizado como Qatargate permanecerá de manera preventiva bajo arresto domiciliario y será controlada con un brazalete electrónico. Este paso dado por la justicia belga no significa que el juicio vaya a comenzar pronto ni ningún cambio en los cargos que se imputan a los acusados, consistentes en corrupción, organización criminal y blanqueo de capitales.

Kaili permanecía en prisión desde el pasado mes de diciembre, cuando fue sorprendida en flagrante delito, lo que hizo que pasara a disposición judicial para ser interrogada a pesar de su inmunidad como miembro del Parlamento Europeo. La respuesta de la Eurocámara tras conocerse los hechos fue fulminante y pocos días después fue suspendida como presidenta del Parlamento Europeo y expulsada del partido. Se cree que esta trama tenía como objetivo blanquear la imagen de Marruecos, Qatar y Mauritania a cambio de dinero en metálico y regalos. Aunque esta decisión del arresto domici-

liario será revisada por la justicia belga, parece un paso lógico ya que el resto de los implicados en esta trama ya habían sido liberados y permanecían en sus casas. Entre ellos, la pareja de Eva Kaili, Francesco Girogi. Todo indica que éste fue el enlace entre la eurodiputada griega y el cerebro del caso, Pier Antonio Panzeri, para quien trabajaba como asistente y quien también se convirtió en su protector. Este exeurodiputado también fue liberado ya que pactó con la Fiscalía belga acogerse un «acuerdo de arrepentimiento». A cambio de tirar de la manta y colaborar con la justicia, Panzeri se comprometió dar información veraz a cambio de una rebaja de su condena.

El exeurodiputado italiano permaneció en el PE hasta 2019, cuando no fue reelegido, si bien creó una organización tapadera que en la teoría luchaba por la defensa de los derechos humanos. Después de que Panzeri pactara con la fiscalía, fue encarcelado el eurodiputado belga Marc Tarabella, quien también permanece bajo arresto domiciliario tras su estancia en prisión y la retirada de su inmunidad parlamentaria. El único de los implicados que se mantiene en una situación diferente es el eurodiputado italiano, Andrea Cozzolino, quien está en su país.



Kaili era vicepresidenta de la Eurocámara cuando fue detenida



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

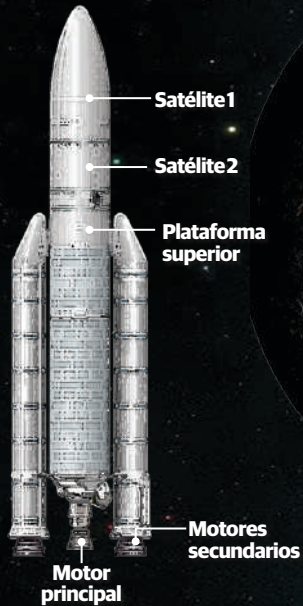
CIENCIA

LA IMAGEN GLOBAL DE MAYOR RESOLUCIÓN DE MARTE JAMÁS CREADA.
Usando datos del Mars Reconnaissance Orbiter (MRO) de la NASA Caltech realizó un mosaico del planeta rojo compuesto por 110,000 imágenes las cuales cubren 25 m² por pixel.

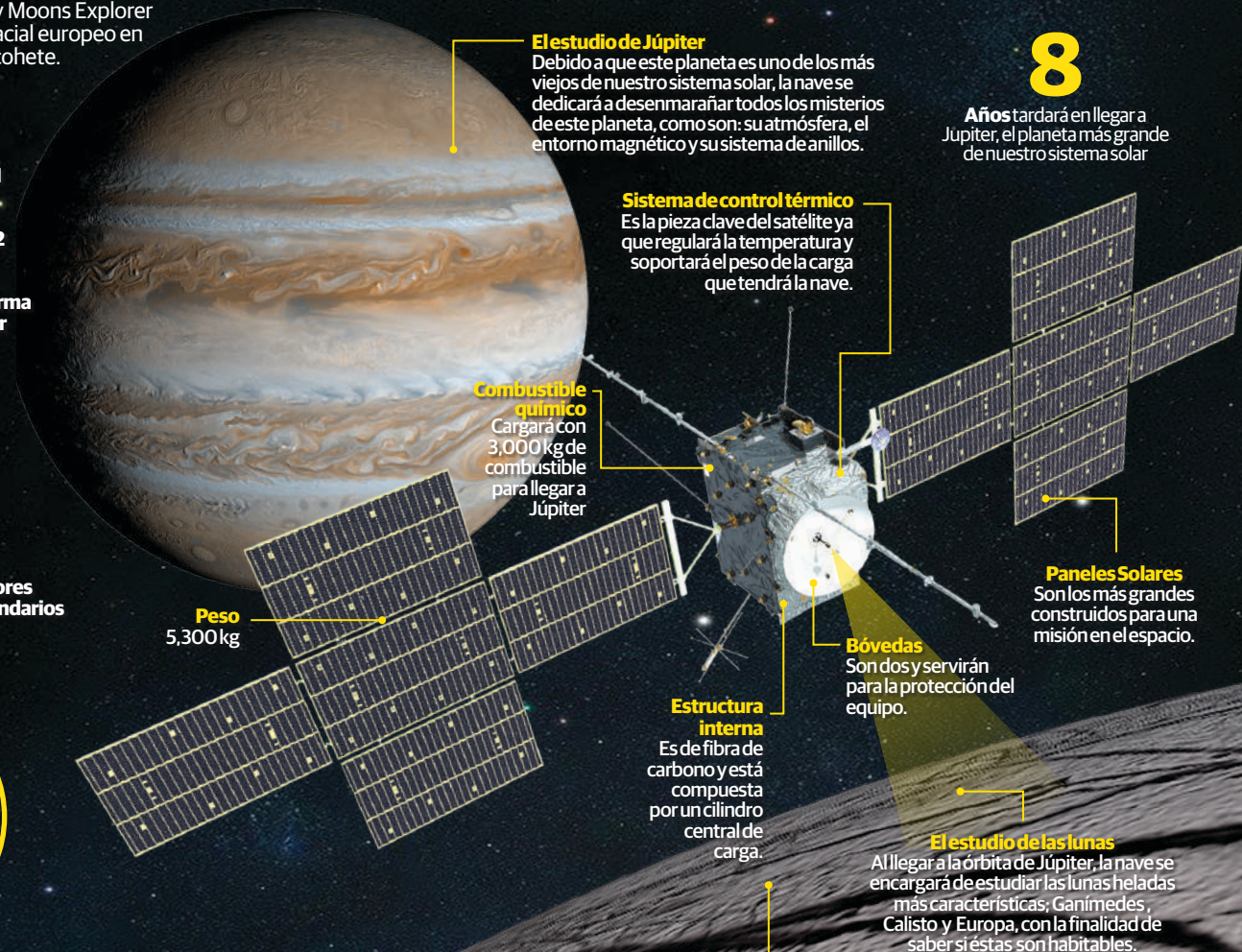
JUPITER ICY MOONS EXPLORER

JUICE observará y medirá Júpiter y sus tres grandes lunas heladas, Ganimedes, Calisto y Europa, en sobrevuelo y desde la órbita usando cámaras, espectrómetros, radar y láseres.

ARIANE 5
La nave espacial JUpiter ICy Moons Explorer despegará del puerto espacial europeo en Kourou, en este cohete.



En 1973 llegó la primera nave llamada Pioneer 10, que fue enviada por Estados Unidos a través de su agencia NASA. A partir de ese año otras siete naves no tripuladas han sobrevolado la órbita del planeta gigante



8

Años tardará en llegar a Júpiter, el planeta más grande de nuestro sistema solar

EL PROYECTO

La misión comenzó como una reformulación del proyecto orbitador Júpiter-Ganimedes y su selección fue anunciada el 2 de mayo del 2012.

Febrero de 2023
JUICE aterriza en la Guyana Francesa.



Febrero-Abril de 2023
Preparativos del lanzamiento en el puerto espacial europeo.



Abril de 2023
Lanzamiento en el Ariane 5.



Agosto de 2024
Vuelo por la Tierra y la Luna.



Agosto de 2025
Vuelo por Venus.



Septiembre de 2026
Vuelo por la Tierra.



Enero de 2029
Vuelo por la Tierra.



Julio de 2031
Llegada a Júpiter.



Julio de 2031- Noviembre de 2034
Vuelo por las 35 Lunas heladas.



Diciembre de 2034
Llegada a Ganimedes.



OBJETIVOS

El dispositivo llevará a cabo las investigaciones detalladas y evaluará la habitabilidad de los cuerpos celestes.

- Caracterización de las capas del océano y la detección de depósitos de agua subterránea.
- La cartografía topográfica, geológica y la composición de la superficie.
- Estudio de las propiedades físicas de las cortezas heladas.
- Caracterización de la distribución interna de masas, la dinámica y la evolución de los interiores.
- La investigación de la tenue atmósfera de Ganimedes.
- Estudio del campo magnético intrínseco de Ganimedes y sus interacciones con la magnetosfera joviana.
- En Europa lo esencial es la búsqueda de la química de la vida, incluyendo moléculas orgánicas, y en la comprensión de la formación de características de la superficie y la composición del material no-agua-hielo.

DESTINOS

La masa total de la nave es de seis toneladas, más de la mitad es el combustible necesario para realizar las maniobras científicas, sobre todo los saltos orbitales entre Calisto, Europa y Ganimedes.



Es el tercer satélite más grande del sistema solar y el segundo del sistema joviano. Tiene el 99% del diámetro de Mercurio, pero solo un tercio de su masa.



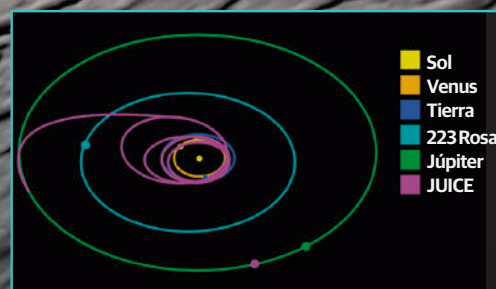
Es el satélite natural más grande de Júpiter y del sistema solar y el único que tiene campo magnético.



Es el sexto satélite natural de Júpiter en orden creciente de distancia y el más pequeño de los cuatro satélites galileanos.

TRAYECTORIA

Ya que la Sonda no posee la suficiente potencia para llegar a Júpiter mediante una trayectoria directa, utilizará las fuerzas de gravedad para catapultarse.



SU OBJETIVO PRINCIPAL ES BUSCAR VIDA

La ESA prepara el lanzamiento de la sonda europea Juice rumbo a lunas de Júpiter

Gráficos Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega

LA AGENCIA Espacial Europea tiene listos los preparativos para el lanzamiento de su misión Juice, que está programado para hoy. La sonda ya se encuentra colocada en la punta del cohete Ariane 5, en una plataforma localizada en la Guayana Francesa, la ESA emitió un nuevo comunicado en el que detalló que tras el despegue se vivirán dos horas de procesos críticos que incluyen la separación del cohete y la sonda, el proceso complejo para que la antena de 2.5 metros quede bien posicionada y con su ayuda realizar

correctamente el despliegue de los paneles solares, que le permitirán llegar a algunos puntos calculados donde la fuerza de gravedad de la Tierra y de la Luna le aportarán impulso adicional, para completar el viaje que le llevará 8 años. La misión Jupiter Icy Moons Explorer buscará en las tres lunas congeladas de Júpiter algún tipo de vida y si las condiciones son habitables en: Ganimedes, Europa y Calisto, en las que se ha identificado agua congelada; incluyendo una capa de hielo con 100 kilómetros de espesor.

LA RAZÓN +

CRECE EL TURISMO CULTURAL EN ITALIA. Entre los destinos más visitados están Roma, Venecia, Florencia y Milán, que cuentan con diversos museos, monumentos, iglesias y plazas.

Otros sitios de interés



○ **Nagano:** reserva que se caracteriza por su diversidad de flora y fauna, además de contar con el santuario de los macacos.



○ **Kioto:** para visitar el Palacio Imperial, así como los diversos santuarios milenarios y castillos que se encuentran en este sitio.



○ **Yokohama:** ciudad en la que hay atracciones, como la playa, el Museo del Ramen y varios parques de diversiones.

HASTA FINALES de abril, turistas pueden contemplar las flores en sitios como los Alpes nipones, parques y montañas; degusta los menús especiales de esta época

Redacción • La Razón

Entre marzo y finales de abril, Japón se tiñe de rosa con el florecimiento de los cerezos, lo cual cada año atrae a miles de turistas, quienes acuden para vivir la experiencia *Hanami*, que consiste en mirarlos en silencio.

Durante esta temporada hay destinos que convocan a visitantes por ofrecer los mejores paisajes rosas. En los restaurantes los chefs preparan menús alusivos a la flor de cerezo, lo cual lo vuelve en toda una experiencia espectacular.

Uno de los lugares para disfrutar de los paisajes llenos de flores es el Monte Yoshino, una montaña que

Temporada de cerezos

DÉJATE MARAVILLAR

POR LOS PAISAJES ROSAS

DE

Japón

EL TIP

ESTE AÑO se adelantó la floración de los cerezos por lo que se espera que al final de abril comiencen a caer las flores. Ha sucedido en los últimos años por el cambio climático.

Somei-Yoshino, un cerezo histórico que fue plantado en 1882.

Mientras que en el Parque Eboshiyama, en Nanyo, se encuentran árboles de más de un siglo de antigüedad y vistas a la cordillera Azuma, que combinado con las flores rosas ofrecen un espectáculo natural maravilloso. Para vivir una experiencia inolvidable, las personas organizan *picnics* y disfrutan de los paisajes de la cuenta de Yonezawa.

Un destino imperdible es el monte Iwaki, considerado la mejor hilera de cerezos del mundo, en el cual se combina el rosa de los cerezos con la nieve blanca de las montañas, que se reflejan en el agua del lago, lo cual deja maravillados a quienes acuden a este sitio.

Un lugar que también destaca es la purificadora de Yonai, Propiedad Tangible del país, donde hay nueve cerezos de la variedad *yaebeni shidarehiganzakura*, que se caracterizan por tener flores de un rosa más oscuro. Es impactante ver los colores de los árboles y su contraste con el pasto verde. En este espacio está prohibido comer y beber. Además la gente no puede sentarse en el suelo debido a que es una zona protegida.

Durante la estancia en Japón, es posible hacer un viaje por carretera en la localidad de Ōgata para consentirse con un recorrido de 11 kilómetros admirando los cerezos y flores de colza, los primeros por ser rosas contrastan con el amarillo de las segundas, así como con el azul del cielo. Sin duda un deleite para el sentido de la vista.

Otro paseo que se recomienda es el del túnel de cerezos de la Senda del Filósofo, donde solían ir a reflexionar pensadores como Nishida Kitarō y Tanabe Hajime. Al caminar en los cerca de dos mil kilómetros se aprecia un hermoso paisaje. Se puede aprovechar la caminata para visitar la Universidad de Kioto.

EL DATO

CEREZOS en la ciudad de Osaka.

LOS JAPONESES suelen reunirse en los parques públicos para sentarse a observar los cerezos durante esta época del año. Es toda una experiencia y tradición.

desde el 2004 es Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. Se caracteriza por tener más de 30 mil cerezos de 200 variedades. El sitio es tan emblemático que poetas le han dedicado versos y artistas sus mejores obras.

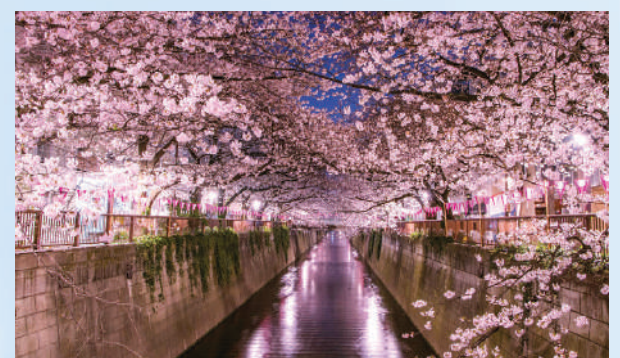
Otro destino es el Parque Sakura no Sato, en el cual los visitantes pueden mirar mil 500 cerezos de 40 variedades.



UNA MUJER caminando entre las flores.

Es un lugar ideal para caminar y relajarse completamente. Si se acude en esta temporada se recomienda ir al Festival de los Cerezos que se realiza ahí, en el cual se puede hacer un *picnic* y degustar aperitivos como brochetas de pollo.

Un parque que también es sede de otro Festival de Cerezos es el del castillo Hirosaki, donde se organizan espectáculos musicales, actuaciones en vivo, así como luces nocturnas y el túnel de *sakura*. Además de observar los dos mil 600 cerezos y el



LOS PASEOS por los cerezos son una maravilla para la vista.

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Jueves 13.04.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Inician festejos este viernes

CONTRADANZA, 40 AÑOS DE BÚSQUEDA INFINITA POR LA RENOVACIÓN

CECILIA APPLETON, directora, asegura a *La Razón*, que "ha sido un espacio maravilloso para crear"; asume su danza como un acto de rebeldía

• Por Adriana Góchez
adriana.gocher@razon.com.mx



Viaje 40.1...
CUÁNDO: del 14 al 16 de abril
DÓNDE: Sala Miguel Covarrubias
HORARIOS: viernes, 20:00; sábado, 19:00; y domingo, 18:00
COSTO: \$80

Cuando hace 40 años Cecilia Appleton, Raúl Parrao, Norma Batista y Laura Rocha crearon Contradanza querían descubrir qué otras posibilidades existían para la danza, esa búsqueda ha sido constante en la historia de la compañía y le ha permitido renovarse, ejemplo de ello es que se conserva el estilo que la ha caracterizado, centrado en el gesto y depuración, con lo expansivo, grandilocuente y acrobático, incorporado en los últimos años.

"Esto es algo infinito, siempre estamos renovándonos, siempre estamos buscando a dónde van estas conexiones de movimiento que van surgiendo y los jóvenes las van adquiriendo.

"Con Yseye Appleton esto ha sucedido, él ha ido incorporando un lenguaje que va variando del mío que es más depurado, más pequeño, más en el gesto, y él ha introducido a Contradanza un lenguaje mucho más expansivo, más grandilocuente, acrobático. No dejamos de tener lo otro, se mezcla, va tomando nuevos tintes",



APRENDIMOS A HACER DANZA combatiéndola, colectivizando nuestras ideas, no nos preocupaba el dinero, teníamos otras fuentes de ingreso"

Cecilia Appleton
Directora de Contradanza

compartió a *La Razón* Cecilia Appleton, directora de Contradanza.

Desde que se fundó la agrupación que es referente de la danza contemporánea en México, la coreógrafa y bailarina supo que era "una inquietud expresiva y un acto de rebeldía colectiva", por lo que siempre ha trabajado desde estos lugares.

Considera que la compañía "ha sido un espacio maravilloso para crear, colectivizar ideas, aunque con una situación compleja para poder tener ingresos".

Para celebrar estas cuatro décadas de resistencia y actividad creativa el grupo presenta el programa *Contradanza Viaje 40.1: los sonidos del cuerpo*, a partir del viernes. Se trata de un programa que se integra de las obras

Alistan el Festival de la Imagen 2023

ESTE AÑO el tema es Pueblos indígenas y habrá más de 100 actividades, entre charlas, conciertos, talleres y exposiciones. Se realiza del 20 al 28 de abril en diferentes espacios de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Real del Monte y Pachuca.



CECILIA APPLETON, durante una puesta en escena.

Azul es nuestro hogar, con coreografía de Cecilia e Yseye Appleton; y *Lobas*, una colaboración con la artista canadiense Suzanne Miller.

Lobas es una coreografía en la que tanto Cecilia Appleton y Suzanne Miller profundizan en los cambios de su cuerpo y lo que la experiencia ha traído a su danza.

"Hemos coincidido sobre los cambios en nuestros cuerpos, sobre la edad, cosas que se descubren cuando uno va envejeciendo. Yo, por ejemplo, quisiera ser la atleta que fui cuando más joven, he sido una atleta de la danza, con una gran disciplina, experimentaciones muy arduas de muchas horas de trabajo, con la edad eso ha cambiado, he tenido que mesurar esa búsqueda, darme más tiempos de descanso, no puedo como antes ensayar tanto tiempo, buscamos ambas una propuesta dancística más en relación a otras disciplinas de movimiento, como yoga o pilates", compartió.

La puesta en escena también se basa en la imagen metafórica de las lobas, que son resilientes y están conectadas con su instinto. "Eso es algo que tendríamos que recuperar, cuando las mujeres sentimos agotamiento permitírnos descansar, cuando

sintamos que es necesario pedir ayuda hacerlo, cuando logramos salir de los cautiverios ideológicos que tenemos", aseveró.

Por su parte, *Azul es nuestro hogar*, pieza que surge a través de la composición musical que Eduardo Soto Millán le obsequió a Appleton, aborda la manera en que el ser humano no quiere asumir su compromiso con el cuidado del medio ambiente.

"En la pandemia nos regresamos a una calma, había un cuidado con la naturaleza y nuestra propia naturaleza, es complejo que cuando entramos a la actividad, cuando nuestra relación con el mundo está conectada con lo que hacemos, con nuestra tarea de vida cotidiana, vamos perdiendo nuestro contacto con la naturaleza, nos cegamos, así es un poco el personaje que está en *Azul es nuestro hogar*, al principio no quiere abordar lo que le corresponde, le da miedo.

"Es una figuración que tengo, todos sabemos que está sucediendo con el planeta y es nuestra culpa, pero ninguno de nosotros dejamos de llevar la vida que tenemos", lamentó.

Las funciones son del 14 al 16 de abril en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario de la UNAM.

EL DATO

LOS FESTEJOS continuarán en julio y agosto en el Centro Nacional de las Artes y el Palacio de Bellas Artes.

Fotos: Cortesía Enrique Appleton

FIL Guadalajara, sin presidente hasta el 2025

• Por Adriana Góchez
adriana.gocher@razon.com.mx



A MANERA de homenaje, el lugar de la presidencia en la FIL permanecerá vacío. Sus funciones serán asumidas por la directora Marisol Schulz y todo el gran equipo de trabajo de la feria"

Universidad de Guadalajara

LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO de Guadalajara (FIL Guadalajara) estará sin presidente hasta el 2025, como homenaje al recién fallecido Raúl Padilla, se anunció la tarde de ayer en un comunicado.

"Es como cuando los equipos deportivos retiran el número de un jugador histórico, para recordar sus hazañas y subrayar que ese jugador es insustituible. Eso es para nosotros el licen-

EL TIP

LA FIL Guadalajara es uno de los encuentros en su tipo más importantes en el mundo. Reúne a diversos autores.

ciado Raúl Padilla: insustituible", señaló en el documento Ricardo Villanueva, rector general de la Universidad de Guadalajara.

Las funciones que realizaba la presidencia las asumirá la directora Marisol Schulz y el equipo de la feria.

"De acuerdo a los estatutos de la FIL Guadalajara, el nombramiento de la presidencia de la feria es atribución del Rector General de la Universidad de Guadalajara. Por lo que será el próximo rector o rectora general, que asumirá funciones en 2025, el nuevo



RAÚL PADILLA, quien fungió como presidente de la feria, en 2017.

presidente de la segunda feria del libro más grande del mundo", se detalló.

Raúl Padilla, quien murió el pasado 2 de abril, fue presidente y fundador

de la feria galardonada con el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades. Diversas personalidades de la cultura lamentaron el vacío que dejaba.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Jueves 13.04.2023
Tel. 5260-6001

Jeremy Renner vuelve a las alfombras rojas

TRAS EL ACCIDENTE que sufrió con una máquina quitanieves hace unos meses, el actor reapareció durante un evento de la serie *Renervations*, que estelariza con Vanessa Hudgens y Anthony Macke. Caminó con la ayuda de un bastón y se mostró alegre.



EL DIRECTOR entrega una aventura bella e intensa, entre el drama y la incertidumbre; se inspira en el sismo que azotó a Japón

Anime de Makoto Shinkai

Suzume, un retrato de la tragedia y redención que deja un terremoto

LOS PROTAGONISTAS de la cinta, en un fotograma.

• Por Jesús Chavarría
@jchavarría_cine

EL DATO

CUANDO OCURRIÓ el terremoto del 2011, el realizador se encontraba en Tokio, por lo que se sintió culpable.

Sorprende la forma en que el creador de fascinaciones animadas como *Your Name* (2016) y *El tiempo contigo* (2019), Makoto Shinkai, logra vincular los fenómenos naturales que convulsionan el entorno cotidiano, con el mundo interno adolescente, para hacer de los procesos del crecimiento una épica fantástica tan disfrutable como factible de lúcidas lecturas, donde incluso son resignificados elementos que pudieran parecer trillados, tal y como sucede en *Suzume*, el anime que llegó ayer a la cartelera mexicana.

Presenta puertas de entrada a un mundo oculto, lo cual hemos visto en múltiples ocasiones, pero instaladas en lugares derruidos, impregnados con los resabios de las vidas que pasaron por ahí, apuntalando lo que habrá de convertirse en un paralelismo entre

las fracturas psicológicas y emocionales, y los terremotos que adquieren un nuevo sentido con la ficción y mitos.

El afán de la protagonista por ayudar a cerrar dichas entradas prácticamente sin saber por qué, es una búsqueda inconsciente por entender sus impulsos infantiles y juveniles marcados por la tragedia.

Lo anterior da pie a un recorrido por momentos frenético, a través de distintos paisajes de Japón donde se van mezclando lo cotidiano con la fantasía, entre lo rural y lo urbano, mientras se desbordan los sentimientos para trascender la distancia, hurgar en la soledad y revelar la naturaleza del dolor. Todo hasta descubrir lo importante de lo aparentemente simple, apreciar los sacrificios de aquellos que siempre han estado ahí, porque decidieron quedarse y amar, y permitirse la reconciliación consigo mismo.

No pueden faltar las alegorías, las transformaciones y las criaturas mágicas entrañables que van y vienen entre la ternura, lo inquietante y lo feral. Están presentes los cielos vibrantes y casi imposibles, en los que las pinceladas de luz sobre los colores materializan la evocación y la nostalgia para hacer de telón de fondo y ofrecer viñetas llenas de matices, donde las figuras de los personajes a veces se alargan bajo los reflejos del sol, y se difuminan apuntando a lo etéreo.

De tal manera que *Suzume* es una aventura bella e intensa que pocas veces da respiro entre el drama y la incertidumbre, pero que no sólo emociona, sino que profundiza con soltura en los sentimientos, mientras inunda de sensaciones para conectar con el espectador a distintos niveles. Makoto Shinkai lo ha hecho otra vez.

EL TIP

YOUR NAME, del realizador Makoto Shinkai, es la tercera película de anime más taquillera de todos los tiempos.

Foto Especial

HAY SECRETOS QUE NO DESAPARECEN

LOS HABITANTES

27 DE ABRIL
SOLO EN CINES

© 2023 CINEPOLIS DISTRIBUCION. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. www.cinepolis.com

@CINEPOLISDIST @CINEPOLISDISTRIBUCION

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Jueves 13.04.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Revelan inmuebles para la Eurocopa 28

GRAN BRETAÑA e Irlanda confirmaron los 10 estadios que usarán para montar la Eurocopa 2028, pero su candidatura conjunta descartó los icónicos Old Trafford, de Manchester United, y Anfield, de Liverpool, a pesar de su historia.



Vencen al Chelsea y Napoli

Real Madrid y Milan toman ventaja en la ida de los cuartos

• Por Enrique Villanueva

enrique.villanueva@razon.com.mx

El Real Madrid dio un importante paso rumbo a las semifinales de la Champions League al vencer 2-0 al Chelsea como local en el Santiago Bernabéu en la ida de cuartos de final, gracias a los tantos de Karim Benzema y Marco Asensio.

Benzema abrió los cartones al minuto 21 con un remate de zurda en el área. Los Blues intentaron responder con un disparo de zurda de Raheem Sterling al 23'.

Con su anotación contra la escuadra inglesa, el Gato llegó a 17 anotaciones en cuartos de final de la Liga de Campeones de Europa, para ponerse a tres del argentino Lionel Messi, el segundo máximo goleador en esta fase después del portugués Cristiano Ronaldo (42).

Ya en el complemento, al minuto 50, el croata Luka Modric estuvo a nada de convertir un auténtico golazo al sacar un tiro de derecha con comba.

EL DATO

SANTIAGO GIMÉNEZ luce para salir de titular con el Feyenoord de Países Bajos en el duelo de ida de los cuartos de final de la Europa League ante la Roma de la Serie A.

Eduardo Camavinga también tuvo la oportunidad de hacerse presente en el marcador al 65', pero voló su disparo.

El español Marco Asensio, quien tenía apenas tres minutos de haber reemplazado al brasileño Rodrygo, aumentó la ventaja de los merengues al 74' con un disparo raso de zurda fuera del área, tras un pase de Vinicius.

La situación ya se había tornado compleja para los ingleses luego de que al minuto 59 se quedaron con 10 elementos tras la expulsión de Ben Chilwell.

Mason Mount y Kai Havertz generaron las últimas ocasiones del encuentro para el Chelsea, que el año pasado fue eliminado por los merengues precisamente en esta etapa de la justa continental.

El Real Madrid llegó a esta serie contra los británicos con una racha de casi dos décadas sin ser eliminado en cuartos de final del torneo de clubes más importante del Viejo Continente.

El cotejo de vuelta entre ingleses y españoles se llevará a cabo el próximo martes 18 de abril en Stamford Bridge. El vencedor de este cruce enfrentará en semifinales al ganador entre Bayern Múnich y Manchester City, que goleó 3-0 al club alemán en la ida.

En el otro partido que se jugó de manera simultánea, el Milan hizo pesar su localía en San Siro ante el Napoli, al que

EL CUADRO MERENGUE llega con un pie a las semifinales, pero faltan 90 minutos en Londres para que se cierre el pase: Lampard regresa con los Blues por segunda ocasión, pero con el pie izquierdo en Champions



FUTBOLISTAS blancos celebran una de las anotaciones, ayer.



2.0

Goles: **1-0** Karim Benzema (21') y **2-0** Marco Asensio (74')
Estadio: Bernabéu

REAL MADRID	POSESIÓN (%)	CHELSEA
57		43
18	Disparos	7
10	Tiros a gol	3
10	Faltas	10
3	Amarillas	2
0	Rojas	1
1	F. de Lugar	0
3	T. Esquina	3
3	Atajadas	8

derrotó 1-0 con gol de Ismaél Bennacer. El actual líder de la Serie A comenzó el duelo en el Estadio San Siro a tambor batiente y con acciones de peligro desde



1.0

Goles: **1-0** Ismaél Bennacer (40')
Estadio: San Siro

MILAN	POSESIÓN (%)	NAPOLI
47		53
12	Disparos	16
2	Tiros a gol	6
16	Faltas	13
3	Amarillas	4
0	Rojas	1
1	F. de Lugar	0
3	T. Esquina	10
5	Atajadas	1

el silbatazo inicial en un duelo en el que el mexicano Hirving Lozano arrancó como titular.

Sin embargo, Bennacer apareció al 40'

JUEGOS DE VUELTA

CHELSEA	VS.	NAPOLI
REAL MADRID	VS.	MILAN
Fecha: 18 de abril		Fecha: 18 de abril
Hora: 13:00		Hora: 13:00
INTER	VS.	B. MÚNICH
BENFICA	VS.	MAN. CITY
Fecha: 19 de abril		Fecha: 19 de abril
Hora: 13:00		Hora: 13:00

para dejar sin oportunidad a Mika Maignan con un potente disparo en el área.

Sobre la recta final de la primera mitad, el *Chucky* tuvo un altercado con el francés Theo Hernández tras un fuerte choque en la banda luego de que el galo despojó al azteca con fuerza. Lozano abandonó la cancha al 69' para ser sustituido por Giacomo Raspadori

El cuadro napolitano culminó el encuentro con un futbolista menos tras la expulsión de André Zambo al minuto 74.

El Milan no disputaba unos cuartos de final de Liga de Campeones desde el periodo 2011-2012, cuando cayó en dicha fase a manos del Barcelona.

19
Años suman los merengues sin quedar fuera de los cuartos

Julián Araujo, del Barcelona, es considerado

Cocca da lista del Tricolor con un europeo para enfrentar a EU

• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Diego Cocca busca terminar con la reciente paternidad que Estados Unidos tiene sobre la Selección Mexicana, por lo que este día se dieron a conocer los convocados por el estratega nacional para el partido amistoso del próximo 19 de abril.

Será el primer compromiso de Cocca al frente del Tricolor ante el combinado de las Barras y las Estrellas, pero al no ser en Fecha FIFA no podrá contar con los jugadores mexicanos que militan en clubes europeos.

A pesar de que no es Fecha FIFA y los equipos no tienen obligación de prestar a sus jugadores, el Barcelona decidió darle oportunidad a Julián Araujo para que se presente al partido.

La base de la Selección Mexicana será la Liga MX y destacan nombres como el de Luis Chávez, Erick Sánchez, Carlos Acevedo, Henry Martín, Fernando Beltrán y Alexis Vega.

Cocca tendrá que echar mano de los elementos de la liga local; sin embargo, no a todos los clubes les da gusto esto, ya que el Torneo Clausura 2023 se encuen-

EL 19 DE ABRIL México visita a las Barras y las Estrellas en un duelo amistoso; no es obligación prestar a jugadores que militan en el Viejo Continente, pues no es duelo de Fecha FIFA



FUTBOLISTAS mexicanos, en un entrenamiento en visita a Surinam.

tra en la recta final y la Liguilla por el título se ve a lo lejos.

Veljko Paunovic, entrenador de las Chivas, comentó que no tiene que prestar a sus jugadores a la Selección Mexicana al no ser Fecha FIFA. "Para ser sincero creo que FIFA determina muy claramente las fechas para cuando los jugadores se tienen que dejar ir con la selección", indicó. "Cuando estamos jugando el último

tramo de la temporada, yo creo que debemos tener a nuestros mejores jugadores con nosotros", afirmó el entrenador que tiene al Club Guadalajara en sexta posición, con posibilidades de acceder a Liguilla directa.

El cotejo de carácter amistoso entre México y Estados Unidos tendrá como sede el Estadio de la Universidad de Phoenix, en Estados Unidos.

El Tricolor atraviesa una mala racha contra el vecino del norte, pues suma tres derrotas consecutivas, todas ellas en la era de Gerardo Martino.

Diego Cocca intentará guiar a la Selección Mexicana a su primer triunfo sobre los yanquis desde el 7 de septiembre del 2019, cuando el Tricolor se impuso 3-0 en un duelo de preparación celebrado en el MetLife Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey.

En este listado, el segundo en la era Cocca, tampoco fue contemplado el atacante tapatío Javier Chicharito Hernández, quien no defiende la camiseta azteca desde aquella victoria de hace cuatro años sobre los estadounidenses.

El goleador histórico del Tricolor apenas debutó el pasado fin de semana con el LA Galaxy en la reciente temporada de la MLS, pues había estado indisponible en los primeros compromisos a causa de una lesión.

Uno de los objetivos que tiene Diego Cocca con la Selección Mexicana es precisamente ganarle en todos los encuentros a Estados Unidos, pues aunque jamás se reveló dicha cláusula y mucho se especuló que fue una petición de los duelos del balompié azteca.

4

Partidos de titular le bastaron a Malagón para ser llamado

DESCUBRE NUEVAS FORMAS DE APRENDER

SÍGUENOS EN @UdelaLibertad PARA MÁS DETALLES

TE INVITA A QUE CONOZCAS

UNIVERSIDAD DE LA LIBERTAD

adn 40 SIEMPRE CONMIGO



#HoySí

**me bañé en
menos de
5 minutos.**

**CUIDAR EL AGUA,
HOY SÍ ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.**

hoysi.org


Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas